



REGION DE MURCIA

**BOLETIN OFICIAL
DE LA
ASAMBLEA REGIONAL**

Número doscientos cuatro

II Legislatura

17 de diciembre de 1986

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de Ley

a) Texto que se propone

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma de la Región
de Murcia para 1987

(Pág. 4.482)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de Ley

a) Texto que se propone

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de Diciembre de 1.986, ha admitido a trámite el proyecto de "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1.987" y su envío a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

En cumplimiento de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional y la apertura de un plazo de quince días hábiles para la presentación de enmiendas, que finalizará, por tanto, a las 12 horas del día 7 de Enero de 1.987.

Al propio tiempo, se informa que la documentación anexa a dicho Proyecto de Ley se encuentra depositada en la Secretaría General de la Asamblea, a disposición de los Sres. Diputados.

Cartagena, 16 de Diciembre de 1.986

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA
REGION DE MURCIA 1987

PROYECTO DE LEY
DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA
REGION DE MURCIA 1987

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1987 se han elaborado, una vez más, mediante la técnica de presupuestación por programas de gasto. Con ello se profundiza en la explicación de procedimientos que permiten una racional utilización de los recursos públicos disponibles y una exposición adecuada de sus objetivos y finalidades.

Conviene subrayar junto a la mayor amplitud y rigor de la documentación presupuestaria y de la información en ella contenida, el creciente esfuerzo de ordenación y presentación en la distribución de los recursos; en este sentido se ha mejorado la agrupación de las dotaciones presupuestarias, en funciones y subfunciones.

Es importante subrayar que, cerrado el período transitorio de financiación, el Presupuesto de ingresos refleja el rendimiento previsible de los tributos cedidos, y las aportaciones derivadas del nuevo modelo de financiación. Esto supone un serio esfuerzo de gestión para la Administración Regional, pero es también un reto y un compromiso para conseguir hacer mejor utilización de los recursos transferidos.

Las líneas directivas del Presupuesto se orientan a mantener el máximo nivel de inversión pública regional, directa o en cooperación sustancial con las Administraciones municipales, compatible con una disminución del recurso al endeudamiento. Junto a ello la contención con rigor y en la medida de lo posible del gasto público consuntivo y una mejor selección de los gastos de transferencia que son

ciertamente asignaciones de solidaridad social encaminadas a procurar a todos los ciudadanos unas prestaciones sociales, culturales, sanitarias, en definitiva de bienestar comunitario.

El riguroso cumplimiento de las líneas señaladas ha permitido que el incremento global del gasto público regional se mantenga en límites moderados y que el acento puesto en una mejor asignación de los recursos se refleje tanto en los estados de gastos como en las articulaciones jurídicas de la Ley, entre las que conviene destacar la instrumentación presupuestaria de la puesta en marcha del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Novedades dignas de subrayar también son:

- a) En materia de personal una relación de puestos de trabajo de cada Programa de Gasto expresiva de las características con significación económica, lo que permite ponderar y cuantificar los medios personales que posibilitan la consecución de los objetivos de cada Programa de Gasto.
- b) La implantación a partir del 1 de julio de 1987 de un nuevo régimen retributivo de los funcionarios, que materializa lo ya dispuesto en la normativa básica de la Función Pública Estatal y Regional y permite a través del complemento específico la retribución diferenciada en función de las características intrínsecas de los distintos puestos de trabajo, profesionalizando la función pública.
- c) La actualización de las tarifas de las tasas y exacciones parafiscales en cuanto a los tipos de

cuantía fija que permite mejorar su financiación y la calidad de los servicios prestados.

En el proceso de gestión del gasto, se avanza en su racionalización perfeccionándose con la instrumentación de un sistema integrado de mecanización de la gestión presupuestaria y contable de la Comunidad Autónoma.

En síntesis, se trata de dar un paso más en la mejor administración de los recursos por la Administración Regional, procurando una mayor transparencia y eficacia en la gestión de los mismos.

006

CAPÍTULO I

DE LOS CRÉDITOS INICIALES Y SU FINANCIACIÓN

Artículo 1.- Créditos iniciales y financiación de los mismos.

1.- Por la presente Ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio de 1987 integrados por:

- a) El Presupuesto de la Comunidad Autónoma
- b) El Presupuesto del Organismo Autónomo de carácter comercial e industrial, Imprenta Regional.
- c) El Presupuesto de la Sociedad Regional Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

2.- En el estado de gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se conceden créditos por un importe total de 33.253.362.000 pesetas que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en 28.958.892.000 pesetas, y con el importe de las operaciones de endeudamiento que se expresan en el artículo 14 de esta Ley.

3.- En el Presupuesto del Organismo Autónomo Imprenta Regional se relacionan los créditos que se conceden por un importe de 121.264.000 pesetas junto a las estimaciones contenidas en sus estados financieros. Los recursos estimados se detallan en su respectivo estado de ingresos por un importe total de 121.264.000 pesetas.

4.- En el Presupuesto de la Sociedad Regional Instituto de Fomento de la Región de Murcia se incluyen las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos

referidos al mismo y sus estados financieros.

- 5.- La estructura de funciones y programas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la que figura en el anexo de esta Ley.

Artículo 2.- Vinculación de los créditos.

- 1.- Los créditos asignados a los programas de gasto tienen carácter limitativo y vinculante, de acuerdo a su clasificación orgánica y económica a nivel de concepto. Se exceptúan de esta norma los incluidos en los capítulos II y VI de la clasificación económica del gasto, que tendrán carácter vinculante a nivel de artículo, independientemente de la desagregación con que deben aparecer en el estado de gastos.
- 2.- Igualmente tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación económica con que aparecen en los estados de gastos, los créditos declarados ampliables que se detallan en el artículo 21 de esta Ley.

CAPÍTULO II

DE LOS CRÉDITOS DE PERSONAL

Artículo 3.- Aumento de retribuciones del personal en activo.

1.- Con efectos de 1 de enero de 1987, el incremento del conjunto de las retribuciones integrales del personal en activo al servicio de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos, no sometido a la legislación laboral, aplicados en las cuantías y de acuerdo con los regímenes retributivos vigentes en 1986, será del 5 por 100 sin perjuicio del resultado individual de la aplicación de dicho incremento.

2.- Asimismo, y con efectos de 1 de enero de 1987, la masa salarial del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos no podrá experimentar un incremento global superior al 5 por 100, comprendiendo en dicho porcentaje el de todos los conceptos, incluso el que pueda producirse por antigüedad y reclasificaciones profesionales no derivadas de resolución judicial firme, y sin perjuicio del resultado individual de la distribución de dicho incremento global.

Con cargo a la masa salarial, calculada en la misma forma que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1987, deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente convenio o acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del año 1987.

Las indemnizaciones o suplidos de este personal no podrán experimentar crecimientos superiores a los que se establezcan con carácter general para el personal no laboral de la Administración Regional.

- 3.- Con independencia de lo dispuesto en los números anteriores se autoriza un crédito por importe de 49 millones de pesetas, con cargo al cual podrán acordarse mejoras retributivas para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

- Su distribución se realizará por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, oído el Consejo Regional de la Función Pública.

Artículo 4.- Requisitos para la modificación de retribuciones del personal laboral.

- 1.- Durante el año 1987, para proceder a modificar las condiciones retributivas del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos y con carácter previo al comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos, deberá fijarse por la Consejería de Hacienda y Administración Pública el correspondiente importe de la masa salarial, que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos, aportando al efecto informe de las retribuciones satisfechas y devengadas en 1986.
- 2.- No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de los incrementos salariales para 1987 sin el cumplimiento del requisito establecido en el presente artículo.

013

Artículo 5.- Retribuciones de los Altos Cargos.

Con efectos de 1 de enero de 1987 las retribuciones básicas y complementarias de los Altos Cargos de la Administración Regional, a los que no les sea de aplicación el régimen retributivo de los funcionarios previsto en el artículo siguiente, se incrementarán en su cuantía global e individualizada en el 5 por 100 respecto a las correspondientes de 1986.

Artículo. 6.- Retribuciones de los funcionarios de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

1.- Los funcionarios en activo al servicio de la Comunidad Autónoma y de sus Organismo Autónomos que desempeñan puestos de trabajo para los que se haya aprobado la aplicación del régimen retributivo previsto en la Ley 3/1986, de 19 de marzo, solo podrán ser retribuidos, en su caso, por los conceptos y cuantías siguientes:

A) El sueldo y los trienios que correspondan al Grupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo	Sueldo	Trienios
A	1.286.328	49.356
B	1.091.748	39.492
C	813.804	29.616
D	665.436	19.764
E	607.476	14.808

B) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios, y se devengarán el día uno de los meses de junio y diciembre y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dichas fechas, salvo en los siguientes casos:

a) Cuando el tiempo de servicios prestados fuera inferior a la totalidad del periodo correspondiente a una paga, ésta se abonará en la parte proporcional que resulte según los meses y días de servicio efectivamente

prestado.

- b) Los funcionarios en servicio activo con licencia sin derecho a retribución devengarán pagas extraordinarias en las fechas indicadas, pero su cuantía experimentará la correspondiente reducción proporcional.
- c) En el caso de cese en el servicio activo, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.

- C) El complemento de destino, que será el correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

016

Nivel	Importe pesetas
30	1.129.524
29	1.013.160
28	970.548
27	927.924
26	814.068
25	722.268
24	679.644
23	637.032
22	594.408
21	551.880
20	512.628
19	486.432
18	460.260
17	434.076
16	407.904
15	381.708
14	355.536
13	329.352
12	303.156
11	276.996
10	250.812
9	237.732
8	224.628
7	211.536
6	198.444
5	185.352
4	165.732
3	146.112
2	126.492
1	106.884

D) Los complementos específico y de productividad, las gratificaciones por servicios extraordinarios y las indemnizaciones por razón del servicio, que se fijarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 3/1986 de 19 de Marzo de la Función Pública de la Región de Murcia.

E) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

Artículo 7.- Homogeneización del sistema y complemento personal transitorio.

- 1.- El sueldo, trienios, pagas extraordinarias, complemento de destino y específico establecidos en la presente Ley absorberán la totalidad de las remuneraciones correspondientes al régimen retributivo vigente en el año 1986, incluidos los complementos personales y transitorios reconocidos al amparo de los regímenes retributivos anteriores al que se establece en la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de Función Pública de la Región de Murcia.
- 2.- Con independencia de las consecuencias que se deriven de la aplicación del nuevo régimen retributivo, el incremento de las retribuciones para 1987 sobre las de 1986, excluido el complemento de dedicación exclusiva, será como mínimo del 5 por 100.
- 3.- Los complementos personales y transitorios que hayan de aplicarse a los funcionarios como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo sistema retributivo serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 1987, incluidas las derivadas de cambio de puesto de trabajo.

A efectos de la absorción de estos complementos el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en esta Ley sólo se computará en el 50 por 100 de su importe, entendiéndose que tienen este carácter el sueldo, referido a 14 mensualidades, el complemento de destino y el específico. En ningún caso se considerarán los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

Artículo 8.- Retribuciones de los funcionarios interinos y contratados administrativos.

- 1.- Los funcionarios interinos percibirán el 80 por 100 de las retribuciones básicas, excluidos trienios, correspondientes al grupo en el que esté incluido el Cuerpo en que ocupen vacante y el 100 por 100 de las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen.
- 2.- Las retribuciones de los contratados administrativos experimentarán un incremento retributivo del 5 por 100 respecto a las reconocidas en el año 1986.
- 3.- El complemento de productividad a que se refiere el artículo 6 de esta Ley podrá asignarse, en su caso, a los funcionarios interinos y contratados administrativos a que se refieren los números anteriores.
- 4.- A todo el personal a que se refiere este artículo le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 6 de la presente Ley.

Artículo 9.- Normas especiales.

- 1.- Cuando el sueldo se hubiera percibido en 1986 en cuantía inferior a la establecida con carácter general, se aplicará un incremento del 5 por 100 respecto del efectivamente aplicado en dicho ejercicio.
- 2.- Los funcionarios de los Cuerpos de Sanitarios Locales que presten servicio en Partidos Sanitarios, Zonas Básicas de Salud, Hospitales Municipales o Casas de Socorro experimentarán un incremento del 5 por 100 sobre las correspondientes retribuciones básicas percibidas en 1986, sin que les sea de aplicación los sueldos incluidos en el artículo 6 de esta Ley.
Las retribuciones complementarias de estos funcionarios se fijarán en base a lo dispuesto en el Decreto 3.206/1967, de 28 de diciembre, incrementando, en su caso, los importes en el 5 por 100 respecto a 1986.
- 3.- En los casos de adscripción de un funcionario sujeto a un régimen retributivo distinto del correspondiente al puesto de trabajo al que se le adscriba, percibirá las retribuciones que correspondan al puesto de trabajo que desempeñe.
- 4.- Cuando con sujeción a la normativa vigente, el funcionario realice una jornada inferior a la normal, se reducirán sus retribuciones en la forma prevista en dicha normativa.
- 5.- El complemento familiar se regirá por su normativa específica, excluyéndose del aumento a que se refiere la presente Ley.

021

6.- Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan carácter análogo no se incrementarán en cantidad alguna.

Artículo 10.- Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

- 1.- Con cargo a los respectivos créditos de inversiones, sólo podrán formalizarse contrataciones de personal en régimen laboral con carácter temporal cuando las Consejerías y Organismos Autónomos precisen contratar personal laboral para la realización de obras o servicios correspondientes a algunas de las inversiones incluidas en sus presupuestos, por administración directa y por aplicación de la legislación de contratos del Estado.
- 2.- Esta contratación se formalizará por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, previa acreditación de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal fijo.
- 3.- Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Ley 8/1980, de 10 de marzo, en la redacción dada por la Ley 32/1984, de 2 de agosto, y con respeto a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de los requisitos que impone la legislación sobre contratos laborales temporales. Los incumplimientos de estas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran

023

derivarse derechos de fijeza para el personal contratado, podrá dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 140 de la Ley 11/1977, General Presupuestaria, de 4 de enero.

Artículo 11.- Relaciones de puestos de trabajo.

- 1.- Las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral comprenden todos los puestos de trabajo dotados presupuestariamente de cada programa de gasto, con expresión de las especificaciones que establece el artículo 19 de la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.
- 2.- La provisión de puestos de trabajo a desempeñar por personal de la Comunidad Autónoma, así como su previa convocatoria, requerirá que los citados puestos figuren detallados en las respectivas relaciones.
- 3.- La formalización de nuevos contratos de trabajo de personal laboral fijo y eventual y la modificación de la categoría profesional de los trabajadores ya contratados requerirá la existencia del crédito necesario para atender al pago de sus retribuciones, así como del correspondiente puesto de trabajo vacante en las relaciones. Este último requisito no será preciso cuando la contratación se realice por tiempo determinado y con cargo a créditos correspondientes a personal laboral eventual o a créditos de inversiones.
- 4.- Los nombramientos de funcionarios interinos para sustitución del personal de los Servicios Sanitarios Locales en los casos que regula el Decreto 3283/63, de 26 de diciembre, requerirán la previa existencia de dotación presupuestaria, sin que sea preciso el requisito de puesto de trabajo vacante.

CAPÍTULO III

DE LOS CRÉDITOS PARA INVERSIONES

Artículo 12.- Contratación directa de inversiones

- 1.- El Consejo de Gobierno, a propuesta de las Consejerías interesadas, podrá autorizar la contratación directa de la ejecución de inversiones que se inicien durante el ejercicio de 1987 con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes, cualquiera que sea el origen de los fondos y cuyo presupuesto de contrata sea inferior a cincuenta millones de pesetas, publicando previamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia las condiciones técnicas y financieras de la inversión a ejecutar.

Igualmente, y en las mismas condiciones, las Consejerías podrán autorizar la contratación directa de inversiones cuyo presupuesto sea inferior a venticinco millones de pesetas.

- 2.- El Consejo de Gobierno enviará en cada periodo ordinario de sesiones a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional una relación de los expedientes tramitados en uso de las autorizaciones concedidas en el número anterior.

Artículo 13.- Fondo de Compensación Interterritorial.

- 1.- Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad Autónoma que se financien con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dicho Fondo.
- 2.- El Consejo de Gobierno informará en cada período ordinario de sesiones a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial.
- 3.- La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen el referido Fondo, cuya ejecución no pueda realizarse durante el ejercicio previsto por causas justificadas, deberá ser acordada entre el Comité de Inversiones Públicas de la Administración Central y la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con la Consejería interesada y aprobada por el Consejo de Gobierno en el caso de que el proyecto corresponda a competencias transferidas y por el Consejo de Ministros cuando dicho proyecto no corresponda a competencias transferidas. En ambos casos se dará cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional, haciendo constar las causas que han motivado la sustitución y el mutuo acuerdo existente entre las dos Administraciones.

CAPÍTULO IV

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Artículo 14.- Operaciones de tesorería.

- 1.- Se autoriza al Consejero de Hacienda y Administración Pública para concertar operaciones de endeudamiento o de crédito con objeto de cubrir las necesidades transitorias de tesorería, siempre que el plazo de las mismas no exceda de un año y su cuantía del 5 por 100 del Presupuesto de Ingresos.
- 2.- Estas operaciones podrán instrumentarse mediante títulos de la Deuda de Tesorería.

Artículo 15.- Refinanciación y sustitución de operaciones de endeudamiento.

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, pueda acordar:

1º Reembolsar anticipadamente operaciones de crédito cuando la situación del mercado u otras circunstancias así lo aconsejen. A tal efecto, se habilitarán en la Sección 02, "Deuda Pública" los créditos oportunos.

2º Concertar operaciones de intercambio financiero relativas a operaciones de crédito vivas con la finalidad de obtener un menor coste, una mejor distribución de la carga financiera o una mayor adecuación a las condiciones del mercado.

Artículo 16.- Operaciones de crédito a medio y largo plazo.

- 1.- Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, emita Deuda Pública o concierte operaciones de crédito por plazo superior a un año hasta el límite de tres mil ochocientos setenta y cinco millones novecientas setenta mil pesetas, con destino a la financiación de gastos de inversión, incluidos en las correspondientes dotaciones del estado de Gastos.
- 2.- El Consejo de Gobierno continua facultado para realizar operaciones de crédito a medio y largo plazo autorizadas en la Ley 1/1986, de 27 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1986 y no concertadas cuya finalidad sea la financiación de gastos de inversión.
- 3.- Las operaciones de crédito a que se refieren los números anteriores se efectuarán con los requisitos y condiciones señalados en el artículo 47 del Estatuto de Autonomía y en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Artículo 17.- Avalos.

- 1.- Durante el ejercicio de 1987, la Comunidad Autónoma podrá avalar, para operaciones de inversión real a Instituciones Públicas, empresas en la que tenga participación directa, Corporaciones Locales, instituciones sin fines de lucro, cooperativas y sociedades laborales, y excepcionalmente, a empresas mercantiles por razones de interés público que será apreciado por el Consejo de Gobierno.
- 2.- La cuantía máxima de riesgo con cada avalado se fija en cien millones de pesetas.
- 3.- El riesgo total por las operaciones avaladas por esta Comunidad Autónoma no podrá exceder de mil millones de pesetas.
- 4.- El riesgo total derivado de operaciones avaladas a solicitud del Instituto del Fomento de la Región de Murcia no sobrepasará la cantidad de quinientos millones de pesetas.
- 5.- El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, regulará las características de la concesión de avales.

La autorización corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y a ésta su formalización, así como la inspección de las inversiones realizadas con los créditos avalados.
- 6.- La Consejería de Hacienda y Administración Pública dará

031

cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional, de todas las operaciones que se realicen al amparo de las autorizaciones concedidas en el presente artículo.

CAPÍTULO V

NORMAS TRIBUTARIAS

Artículo 18.- Tasas y exacciones parafiscales.

- 1.- Las tarifas de las Tasas y exacciones parafiscales gestionadas por la Comunidad, tanto las reguladas por la Ley 10/1984, de 27 de noviembre, General de Tasas de la Región de Murcia y la Ley 8/1986, de 1 de agosto, por la que se modifica parcialmente la ley General de Tasas, como las no comprendidas en las mismas se elevarán en un 5 por 100, respecto de las vigentes en el ejercicio de 1986, cuando los tipos sean de cuantía fija.

Se consideran como tipos fijos aquellos que no se determinen por un porcentaje de la base o ésta no se valore en unidades monetarias.

- 2.- Las nuevas tarifas resultantes de la actualización a que se refiere el apartado anterior serán fijadas por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

CAPÍTULO VI

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Artículo 19.- Normas generales.

- 1.- Las modificaciones de los créditos iniciales del Presupuesto se ajustarán a lo dispuesto en la presente Ley y supletoriamente en la Ley General Presupuestaria.
- 2.- Todas las propuestas de modificación de crédito deberán expresar necesariamente la incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gastos y las razones que las justifican.
- 3.- Las transferencias de crédito de cualquier clase estarán sujetas a las siguientes limitaciones:
 - a) No afectarán a créditos extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
 - b) No minorarán créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni créditos destinados a subvenciones nominativas, ni créditos ampliables.
 - c) No incrementarán créditos que, como consecuencia de otras transferencias, hayan sido objeto de minoración, salvo cuando tales transferencias se deban a la delegación de competencias de la Comunidad Autónoma a las Entidades Locales o afecten a créditos de personal.
 - d) No podrán minorar créditos de operaciones de capital para incrementar los de operaciones corrientes, excepto en el caso de que se destinen a financiar los gastos derivados de la

034

entrada en funcionamiento de nuevas inversiones, siempre y cuando los créditos a minorar no estuviesen financiados por operaciones de endeudamiento a medio o largo plazo.

4.- Las modificaciones de crédito del capítulo I "Gastos de personal" estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

- a) Sólo podrá minorarse el capítulo I de un determinado programa para incrementar el mismo capítulo de otros programas y para incrementar operaciones de capital, especialmente de programas de fomento de empleo y de los destinados al Instituto de Fomento de la Región de Murcia y, en su caso, créditos declarados ampliables en el artículo 21 de esta Ley.

La minoración de este capítulo sólo podrá realizarse cuando se haya efectuado la retención de crédito necesaria para cubrir presupuestariamente todos los puestos que figuren en las relaciones de puestos de trabajo hasta 31 de diciembre de 1987, desde la fecha de la propuesta de modificación.

- b) No podrá incrementarse con cargo a la minoración de otros capítulos, salvo en el caso de aumento de los créditos ampliables previstos en el artículo 21.
- c) Todas las modificaciones del capítulo I requerirán informe previo de la Dirección Regional de la Función Pública.

035

**Artículo 20.- Competencias del Presidente y de los
Consejeros sobre modificaciones
presupuestarias.**

1.- El Presidente y los Consejeros en las respectivas secciones, podrán autorizar, previo informe favorable de la Intervención, las siguientes modificaciones presupuestarias:

A) Transferencias entre artículos del mismo capítulo y programa en los capítulos II y VI.

B) Reposición de créditos por reintegros de pagos realizados indebidamente, con cargo a créditos presupuestarios.

C) Generación de créditos en concepto ya existente o habilitación de uno nuevo por el importe de las subvenciones o aportaciones procedentes de las diferentes Administraciones Públicas otorgadas con finalidad específica, una vez producido el acuerdo o resolución de concesión de las mismas, por el órgano competente.

2.- Todas las modificaciones presupuestarias que se autoricen, se remitirán a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para instrumentar su ejecución.

036

Artículo 21.- Competencias del Consejero de Hacienda y Administración Pública sobre modificaciones presupuestarias.

1.- Corresponde al Consejero de Hacienda y Administración Pública autorizar las siguientes modificaciones de crédito:

A) Transferencias de crédito:

- a) En los capítulos I, III, IV, VII, VIII y IX, dentro del mismo programa y capítulo.
- b) Entre los diversos capítulos de un mismo programa, salvo el capítulo I.
- c) Entre los mismos capítulos de los distintos programas de una sección.

B) Habilitaciones de conceptos en cualquier capítulo, siempre que su financiación proceda de la minoración del crédito disponible para otros conceptos dentro del mismo capítulo y sección.

C) Generación de créditos en concepto ya existente o habilitación de uno nuevo en base a los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

- a) En los supuestos previstos en el artículo setenta y uno de la ley General Presupuestaria.
- b) Transferencias de fondos correspondientes a servicios transferidos de la Administración del Estado.

D) Incorporación de créditos:

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados

037

al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados.

No obstante lo anterior podrán incorporarse al estado de gastos del Presupuesto para 1987 generando nuevos créditos en el mismo, los remanentes de crédito no provenientes a su vez de incorporaciones, que procedan de:

- a) Créditos extraordinarios y suplementos de crédito aprobados en el último trimestre del ejercicio presupuestario.
- b) Créditos que amparen compromisos de gastos contraídos antes del último mes del ejercicio presupuestario y que por motivos justificados, no hayan podido realizarse durante el mismo.
- c) Créditos para operaciones de capital.
- d) Créditos autorizados en función de la recaudación efectiva de los derechos afectados.
- e) Créditos generados por las operaciones que enumera el artículo setenta y uno de la Ley General Presupuestaria.

Los remanentes incorporados según lo prevenido en este apartado únicamente podrán ser aplicados dentro del ejercicio de 1987, y en los supuestos a) y b) para los mismos gastos que motivaron en cada caso la concesión o el compromiso.

Excepcionalmente se podrán incorporar al Presupuesto de 1987 los créditos relativos a inversiones financiadas con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, que estuvieran comprometidos el 31 de Diciembre de 1986 y que procedan de incorporaciones de créditos del

038

Presupuesto de 1985.

En cualquier caso, las incorporaciones de remanentes de crédito a realizar, estarán subordinadas a las disponibilidades financieras que resulten de la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1986.

E) Ampliaciones de crédito por reconocimiento de obligaciones.

No obstante lo dispuesto en el artículo 2.2. se declaran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan de los créditos que se detallan a continuación:

- a) Los destinados al pago de intereses, amortizaciones y gastos derivados de operaciones de crédito concertados por la Comunidad Autónoma.
- b) Los destinados al pago de obligaciones derivadas de quebrantos en operaciones de crédito avaladas por la Comunidad Autónoma.
- c) Las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma.
- d) El complemento familiar.
- e) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.
- f) Los destinados al pago de retribuciones de personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de elevaciones que vengan impuestas por la legislación de carácter general, el régimen retributivo contemplado en la presente Ley, convenios laborales de obligado cumplimiento o por sentencia judicial

039

firme.

g) Los relativos a obligaciones de clases pasivas.

h) Los destinados al pago de retribuciones básicas de excedentes forzosos.

En los supuestos contemplados en los apartados a), b), f) y g) las ampliaciones a efectuar serán financiadas mediante el régimen de transferencias de crédito.

F) Ampliaciones de crédito por mayores ingresos.

Se declaran ampliables en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, los siguientes créditos:

a) La partida 13.02.443B.607, "Plan de Obras y Servicios", vinculada a los conceptos 760 y 770 del Presupuesto de ingresos.

b) La partida 13.01.223A.461, "A Corporaciones Locales", vinculada al concepto 353 del Presupuesto de ingresos.

c) La partida 13.05.633A.220.0, vinculada al concepto 301.01 del Presupuesto de ingresos.

d) La partida 17.05.531B.617, vinculada al concepto 326.09 del Presupuesto de ingresos.

e) La partida 18.06.313E.221.5, vinculada al concepto 327.03 del Presupuesto de ingresos.

f) La partida 13.08.126B.227 del Presupuesto del Organismo Autónomo Imprenta Regional, vinculada al concepto 320.01 de su Presupuesto de ingresos.

040

La financiación de los créditos anteriormente relacionados se efectuará aplicando el exceso de recaudación realizado sobre el inicialmente previsto.

G) Ampliación del concepto 13.07.123A.820.0, "Anticipos sin interés al personal de la Comunidad Autónoma", en la cuantía de los reintegros que se vayan produciendo, de los anticipos concedidos.

2.-El Consejero de Hacienda y Administración Pública resolverá los expedientes de modificaciones presupuestarias previstos en el artículo anterior, en caso de discrepancia de la Consejería respectiva con el informe de la Intervención Regional.

Artículo 22.- Competencias del Consejo de Gobierno sobre modificaciones presupuestarias.

1.- Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública y a iniciativa del Consejero o Consejeros interesados autorizar, en las diferentes secciones u Organismos Autónomos, las siguientes modificaciones presupuestarias:

- A) Transferencias de crédito entre programas de una misma o distinta sección.
- B) Habilitaciones de crédito de nuevos conceptos en todos los capítulos, siempre que se financien con minoraciones de otros conceptos.
- C) Creación de nuevos programas por transferencias de servicios, reorganización de los ya existentes, o por creación de nuevos servicios, Organismos Autónomos o entes de derecho público, siempre que no supongan un aumento de los créditos aprobados por esta Ley, salvo en el caso de servicios transferidos.

2.- De todas las modificaciones presupuestarias que se realicen al amparo del apartado anterior, se dará cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional, coincidiendo con el inicio de los periodos ordinarios de sesiones.

042

Artículo 23.- Competencias de la Mesa de la Asamblea Regional sobre modificaciones presupuestarias.

En la sección 01, "Asamblea Regional", la Mesa de la Cámara podrá autorizar:

- A) Transferencias de crédito entre conceptos del mismo o distintos capítulos.
- B) Habilitaciones de nuevos conceptos en todos los capítulos, con cargo a minoraciones de otros conceptos.

043

Artículo 24.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Cuando haya de realizarse con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma algún gasto extraordinario cuya ejecución no pueda demorarse y no exista crédito, o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Consejero de Hacienda y Administración Pública elevará a acuerdo del Consejo de Gobierno la remisión de un Proyecto de Ley a la Asamblea Regional, para la concesión de un crédito extraordinario en el primer caso, y de suplemento de crédito en el segundo, y en el que se especificará el origen de los recursos que han de financiar el mayor gasto público.

Artículo 25.- Gastos plurianuales

1.- El Consejo de Gobierno podrá adquirir compromisos por gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a 1987, siempre que su ejecución se inicie en el actual ejercicio y que, además, se encuentre en algunos de los casos siguientes:

- a) Inversiones y transferencias de capital.
- b) Contratos de suministro, de asistencia técnica y científica y de arrendamiento de equipos, que no puedan ser estipulados o resulten antieconómicos por plazo de un año.
- c) Arrendamiento de bienes inmuebles a utilizar por la Administración de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.
- d) Cargas financieras por operaciones de endeudamiento.

2.- El número de ejercicios a que podrán aplicarse los gastos referidos en los apartados a) y b) del párrafo anterior no será superior a cuatro. Asimismo el gasto imputable a futuros ejercicios no excederá de la cantidad que resulte de aplicar al crédito autorizado en la primera anualidad los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70 por 100; en el segundo ejercicio, el 60 por 100, y en los tercero y cuarto, el 50 por 100.

3.- Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y previo informe de la Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio:

- a) La modificación de los porcentajes del gasto aplicable a cada ejercicio.

b) La ampliación del número de anualidades en supuestos especialmente justificados.

4.- Los compromisos de gastos a que se refiere el párrafo 2 del presente artículo, deberán ser objeto de adecuada e independiente contabilización, y serán fiscalizados en todo caso por la Intervención Regional.

CAPÍTULO VII

EJECUCIÓN DEL GASTO

Artículo 26.- Fases de ejecución.

- 1.- La gestión de los créditos incluidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, comprenderá las siguientes fases:
 - A) Autorización del gasto.
 - B) Disposición o compromiso del gasto.
 - C) Contracción de la obligación.
 - D) Ordenación del pago.
 - E) Pago material.
- 2.- La autorización del gasto es el acto por el que se acuerda la realización de un gasto, calculado en forma cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte del crédito presupuestado.
- 3.- La disposición o compromiso del gasto es el acto por el que se acuerda o concierta, según los casos, tras los trámites legales que sean procedentes, la realización de obras, servicios, prestaciones y gastos en general, por importe y condiciones exactamente determinadas, formalizando así la reserva de crédito constituida en la fase anterior.
- 4.- La contracción de la obligación es la operación de registrar en cuentas los créditos exigibles contra la Comunidad Autónoma con motivo de que haya sido acreditada satisfactoriamente la prestación objeto de la "Disposición" o el cumplimiento de las condiciones acordadas o establecidas al respecto.

047

5.-La ordenación del pago es la operación por la que el órgano competente expide, en relación con una obligación contraída, la correspondiente orden a la Tesorería Regional.

6.- El pago material es la operación por la que se satisfacen a los perceptores a cuyo favor estuvieran expedidas las ordenes de pago, los importes que figuran en las mismas .

048

Artículo 27.- Competencias de la Mesa de la Asamblea.

Corresponde a la Mesa de la Asamblea, la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación, dentro de los límites de las consignaciones incluidas en la sección 01, "Asamblea Regional".

049

Artículo 28.- Competencias del Presidente de la Comunidad Autónoma.

Corresponde al Presidente de la Comunidad Autónoma o por su delegación al Director del Gabinete de la Presidencia la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación, dentro de los límites de las consignaciones incluidas en la sección 11, "Presidencia de la Comunidad Autónoma y del Consejo de Gobierno".

050

Artículo 29.- Competencias de los Consejeros.

- 1.- Corresponde a cada Consejero, dentro de los límites de las consignaciones incluidas en las respectivas secciones, la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación, hasta un límite de cincuenta millones de pesetas. Dicho límite no afectará a los gastos de personal, salvo lo establecido en el apartado 1 del artículo siguiente.
- 2.- Dichas competencias podrán ser objeto de delegación mediante Orden de la respectiva Consejería.

051

Artículo 30.- Competencias del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

1.- Además de las competencias atribuidas en el artículo anterior, corresponde al Consejero de Hacienda y Administración Pública la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación con cargo a:

- Los créditos de la sección 02, "Deuda Pública".
- Los créditos de la sección 03, "Clases Pasivas".
- Los gastos correspondientes al concepto 160, "Cuotas Sociales", cualquiera que sea la sección presupuestaria en que figuren.

2.- Corresponde asimismo al Consejero de Hacienda y Administración Pública la ordenación de todos los pagos con cargo a los fondos y depósitos de la Comunidad Autónoma, quien podrá delegar dicha facultad.

052

Artículo 31.- Competencias del Consejo de Gobierno.

Corresponde al Consejo de Gobierno la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación con cargo a los créditos asignados a las distintas secciones, cuando la cuantía de aquellas supere cincuenta millones de pesetas.

Artículo 32.- Ordenación del pago.

- 1.- Las órdenes de pago deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la realización de la prestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.
- 2.- Las órdenes de pago que en el momento de la expedición no puedan ir acompañadas de los documentos justificativos, tendrán el carácter de "a justificar", sin perjuicio de su aplicación a los correspondientes créditos presupuestarios. Deberán referirse a gastos de naturaleza homogénea aplicables a una sola partida presupuestaria y su cuantía no podrá exceder de trescientas mil pesetas, o de la cuarta parte de la respectiva consignación.
- 3.- Los perceptores de las órdenes de pago a justificar, quedarán obligados a acreditar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo máximo de tres meses y, en cualquier caso, antes del 31 de diciembre.
- 4.- En el curso del mes siguiente a la fecha de aportación de los documentos justificativos a que se refieren los apartados anteriores, se llevará a cabo la aprobación o reparo de la cuenta por el órgano competente.

054

Artículo 33.- Pago material.

- 1.- Sin perjuicio del cumplimiento de obligaciones de pago forzoso y vencimiento fijo, el ordenador de pagos establecerá el orden de prioridad en los pagos, de acuerdo con las disponibilidades de tesorería, debiendo atender preferentemente la antigüedad de las órdenes de pago.
- 2.- La Tesorería Regional realizará el pago material a los perceptores a cuyo favor estuvieran expedidas las ordenes de pago mediante transferencia bancaria o compensación. Excepcionalmente se utilizará el cheque como medio de pago.

Artículo 34.- Disposición de Fondos.

- 1.- De acuerdo con el principio de unidad de caja, todos los fondos y valores de la Hacienda Regional, se custodiarán en la Tesorería Regional. Las disponibilidades líquidas se situarán en cuentas abiertas a nombre de la Comunidad en las entidades financieras, debidamente autorizadas por el Consejero de Hacienda y Administración Pública e intervenidas por la Intervención Regional.
- 2.- La disposición de fondos se efectuará, necesariamente, con la firma conjunta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, el Interventor y el Tesorero, o personas en quienes expresamente deleguen.

Artículo 35.- Intervención.

- 1.- Sin perjuicio del control externo de la ejecución del Presupuesto que corresponde a la Asamblea Regional y al Tribunal de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, la Intervención Regional de la Comunidad Autónoma realizará la función fiscalizadora de la ejecución de los estados de ingresos y de gastos del Presupuesto con independencia en su ejercicio respecto a las autoridades y entidades cuyos actos fiscalice.

A tal efecto podrá recabar de quien corresponda, cuando la naturaleza del acto, documento o expediente que deban ser intervenidos lo requiera, los asesoramientos jurídicos y los informes técnicos que considere necesarios, así como los antecedentes y documentos precisos para el ejercicio de su función.

- 2.- El Consejero de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con el plan de actuación aprobado por el Consejo de Gobierno, ejercerá el control financiero y de eficacia de los servicios e inversiones, mediante el análisis del coste de funcionamiento y de los rendimientos que se produzcan.

057

Artículo 36.-Imputación de gastos.

Con cargo a los créditos consignados en los Presupuestos sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de gastos que se efectúen durante el ejercicio presupuestario.

No obstante lo anterior, se imputarán a los créditos del Presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:

- a) Las que resulten del reconocimiento y liquidación de atrasos a favor del personal al servicio de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.
- b) Las generadas por suministros, alquileres u otros contratos de carácter periódico, cuyos recibos o documentos de cobro correspondientes al último período del año, sean expedidos necesariamente por el acreedor con posterioridad al 31 de diciembre.
- c) Las derivadas de ejercicios anteriores, reconocidas durante 1987 y que debieron ser imputadas a créditos ampliables.

058

Artículo 37.- Suministros menores.

En los contratos referidos a suministros menores que hayan de verificarse directamente en establecimientos comerciales abiertos al público, podrá sustituirse el correspondiente pliego por una propuesta de adquisición razonada. Se considerarán suministros menores aquellos que se refieran a bienes consumibles o de fácil deterioro, cuyo importe total no exceda de quinientas mil pesetas.

CAPÍTULO VIII

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 38.- Normas para la liquidación.

- 1.- El ejercicio presupuestario de 1987 coincidirá con el año natural y a él se imputarán:
 - a) Los derechos liquidados durante el mismo, cualquiera que sea el período del que deriven.
 - b) Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre, siempre que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general realizados con cargo a los créditos del mismo.
- 2.- El Presupuesto del ejercicio de 1987 se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de enero de 1988.
- 3.- Todos los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a la liquidación del Presupuesto quedarán a cargo de la Tesorería de la Comunidad Autónoma, según sus respectivas contracciones.

060

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera

Las ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad, que no tengan en los mismos asignación nominativa, lo serán con arreglo a criterios de publicidad, concurrencia y objetividad en la concesión.

A tales efectos y por la Consejería correspondiente se establecerán, caso de no existir, y previamente a la disposición de los créditos, las oportunas normas reguladoras de la concesión.

Necesariamente, los perceptores de subvenciones vendrán obligados a justificar documentalmente la aplicación de la inversión de los fondos recibidos, en la forma que determine la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Segunda

Todo anteproyecto de Ley o proyecto de Decreto que pueda generar nuevas obligaciones económicas no previstas en el Presupuesto, incluirá una Memoria económica en la que se pondrán de manifiesto las repercusiones presupuestarias derivadas de su ejecución. También requerirán Memoria económica aquellas disposiciones y resoluciones administrativas que supongan un incremento del gasto en relación con los créditos consignados en cada programa.

061

Tercera

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, establecerá un mecanismo de seguimiento de la ejecución de los objetivos de los programas para informar al Consejo de Gobierno y proponer, en su caso, cuantas medidas considere necesarias para asegurar su consecución. En cada período ordinario de sesiones de la Asamblea Regional, el Consejero de Hacienda y Administración Pública informará a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el estado de ejecución de los objetivos señalados.

Cuarta

Los funcionarios de carrera designados libremente para prestar servicios en los Gabinetes, si optan por permanecer en servicio activo, percibirán sus retribuciones con cargo al artículo 12 de la clasificación económica. A tal fin se transferirán los créditos necesarios del artículo 11 de dicha clasificación.

Quinta

La autorización de gastos con cargo a créditos específicamente financiados mediante transferencias finalistas, requerirá que por el organismo de que procedan los ingresos se hayan efectuado los correspondientes compromisos de gasto a favor de esta Comunidad Autónoma.

062

Sexta

La Consejería de Hacienda y Administración Pública dictará la normativa necesaria para la instrumentación de un sistema integrado de mecanización de la gestión presupuestaria y contable de la Comunidad Autónoma.

Séptima

El Consejo de Gobierno podrá determinar los créditos del ejercicio corriente a los que, excepcionalmente, podrá imputarse el pago de obligaciones reconocidas o generadas en ejercicios anteriores.

Octava

- 1.- Los funcionarios de carrera al servicio de la Administración Regional consolidarán el grado personal conforme a lo previsto en la Ley Regional 3/1986, de 19 de marzo.
- 2.- Durante el ejercicio de 1987 no será de aplicación la exigencia de grado personal para el desempeño de puestos de trabajo, prevista en el artículo 43.1.b. de la Ley 3/1986, de 19 de Marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

063

Novena

El personal transferido a esta Comunidad Autónoma procedente del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, se adscribirá al Organismo Autónomo Imprenta Regional de Murcia, con sus correspondientes dotaciones, lo que supondrá la ampliación de la relación de puestos de trabajo de la Imprenta Regional así como las necesarias modificaciones de crédito en los correspondientes programas.

064

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera

1. El nuevo régimen retributivo de los funcionarios previsto en el artículo 6, entrará en vigor como máximo el 1 de julio de 1987. La Consejería de Hacienda y Administración Pública dictará las normas precisas para su aplicación.
2. Mientras tanto, los funcionarios afectados por dicho sistema retributivo percibirán las mismas retribuciones que en 1986, con idéntica estructura y con sujeción a la normativa vigente en dicho ejercicio, incrementadas las cuantías de las diferentes retribuciones básicas y complementarias en un 5 por 100, a igualdad de puestos de trabajo.

Segunda

1. La percepción de las retribuciones del personal se hará con cargo a la dotación presupuestaria del puesto que ocupe, con independencia de la naturaleza de su relación de servicio con la Administración Regional, y se imputarán al artículo 12 si la clasificación del puesto es funcional o de provisión indistinta, y al artículo 13 si la clasificación del puesto es laboral.

065

2. El personal laboral, contratado temporalmente, que ocupe puestos de trabajo clasificados como laborales percibirá sus retribuciones con cargo al concepto 130 "Laborales fijos".

066

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Segunda

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

ANEXO

067

ESTRUCTURA DE FUNCIONES Y DE PROGRAMAS PARA 1987

GRUPO 1. SERVICIOS DE CARACTER GENERAL

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
1.1 Alta Dirección de la Comunidad Autónoma y del Gobierno.	1.1.1 Alta Dirección de la Comunidad Autónoma.	1.1.1.A Mesa de la Asamblea Regional.
	1.1.2 Alta Dirección del Gobierno	1.1.2.A Presidencia de la Comunidad Autónoma y del Consejo de Gobierno.
1.2 Administración General.	1.2.2 Dirección y Administración de la Función Pública.	1.2.2.A Administración de la Función Pública.
	1.2.3 Formación y Perfeccionamiento Personal.	1.2.2.B Incidencias de Personal.
	1.2.5 Gastos de la Comunidad Autónoma relativos a la Administración.	1.2.3.A Acción Social y Formación del Personal.
	1.2.6 Otros Servicios Generales.	1.2.5.A Asesoramiento y Asistencia Técnica a Municipios.
		1.2.6.A Asistencia Jurídica a la Comunidad.
		1.2.6.B Imprenta Regional.
		1.2.6.C Centro Regional de Informática.
		1.2.6.D Parque Móvil Regional.

GRUPO 2. PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
2.2 Seguridad y Protección Civil.	2.2.3 Protección Civil	2.2.3.A Servicio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento y Protección Civil.

GRUPO 3. SEGURIDAD, PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
3.1 Seguridad Social y Protección Social.	3.1.3 Acción Social	3.1.3.A Ordenación y Coordinación Administrativa.
		3.1.3.B Infancia y Adolescencia.
		3.1.3.C Minusválidos.
		3.1.3.D Tercera Edad.
		3.1.3.E Actuación Social General.
	3.1.4 Pensiones y otras prestaciones económicas.	3.1.4.A Clases Pasivas.
		3.1.4.B Pensiones.
3.2 Promoción Social.	3.2.2 Promoción del Empleo.	3.2.2.A Fomento del Empleo.

GRUPO 4. PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
4.1 Sanidad.	4.1.1 Administración General.	4.1.1.A Dirección y Servicios Generales.
	4.1.2 Hospitales, Servicios Asistenciales y Centros de Salud.	4.1.2.A Hospital General.
		4.1.2.B Hospital "Los Arcos".
		4.1.2.C Asistencia Sanitaria.
		4.1.2.D Salud Mental.
	4.1.3 Acciones públicas relativas a la Salud.	4.1.3.A Planificación y Programación Sanitaria.
		4.1.3.B Salud Pública.
4.2 Educación.	4.2.1 Administración General	4.2.1.A Educación.
		4.2.1.B Universidad e Investigación.
		4.2.1.C Escuelas infantiles.
	4.2.2 Enseñanza.	4.2.2.A Escuela Universitaria de Enfermería.
4.3 Vivienda.	4.3.1 Vivienda.	4.3.1.A Vivienda.
		4.3.1.B Actuaciones en Patrimonio Arquitectónico.
	4.3.2 Urbanismo y Arquitectura.	4.3.2.A Planeamiento y Disciplina Urbanística.
		4.3.2.B Planeamiento Especial.
		4.3.2.C Cartografía.
4.4 Bienestar Comunitario	4.4.2 Protección del Medio Ambiente.	4.4.2.A Protección del Medio y los Recursos Naturales.
		4.4.2.B Prevención y lucha contra Actividades Contaminantes.
	4.4.3 Otros servicios de Bienes Comunitarios.	4.4.3.A Defensa del Consumidor.
		4.4.3.B Plan de Obras y Servicios.
4.5 Cultura.	4.5.1 Administración General.	4.5.1.A Dirección y Servicios Generales.
	4.5.2 Bibliotecas, Archivos, Museos y Artes Plásticas.	4.5.2.A Bibliotecas y Archivos.
	4.5.4 Publicaciones Culturales.	4.5.4.A Editora Regional.
	4.5.5 Promoción Cultural.	4.5.5.A Promoción Cultural.
	4.5.7 Deportes y Educación Física.	4.5.7.A Deportes.
	4.5.8 Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Arqueología.	4.5.8.A Patrimonio Histórico.
	4.5.9 Juventud.	4.5.9.A Juventud.

068

GRUPO 5. PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER ECONOMICO

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
5.1 Infraestructura básica y del transporte.	5.1.1 Administración General.	5.1.1.A Administración General.
	5.1.2 Recursos Hidráulicos.	5.1.1.B Programación y Estudios.
		5.1.2.A Planificación de Recursos.
		5.1.2.B Saneamiento y Depuración de Poblaciones.
		5.1.2.C Abastecimiento de Agua Potable.
		5.1.2.D Acondicionamiento de Cauces.
	5.1.3 Transporte Terrestre.	5.1.3.A Gestión e Inspección del Transporte Terrestre.
		5.1.3.B Planificación y Coordinación del Transporte.
	5.1.4 Puertos y Transporte Marítimo.	5.1.4.A Puertos.
	5.1.5 Infraestructura viaria.	5.1.5.A Conservación y Explotación de la Red Viaria.
		5.1.5.B Planificación y Mejora de la Red Viaria.
5.3 Infraestructura.	5.3.1. Reformas y Desarrollo Agrario.	5.3.1.A Desarrollo Rural.
		5.3.1.B Protección y mejora de regadíos
	5.3.3. Mejora del medio natural.	5.3.3.A Protección de los Recursos Agrarios.
5.4 Investigación Científica, técnica y aplicada.	5.4.2 Investigación técnica y aplicada.	5.4.2.A Capacitación Agraria.
		5.4.2.B Investigación Agraria y Desarrollo Tecnológico.
5.5 Información Estadística Básica.	5.5.1 Soportes Estadísticos, Gráficos y otros.	5.5.1.C Oficina Regional de Estadística y Documentación.

GRUPO 6. REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
6.1 Actuaciones económicas Generales.	6.1.1 Administración General.	6.1.1.A Dirección y Servicios Generales.
	6.1.2 Regulación económica general.	6.1.2.A Economía y Programación.
6.2 Comercio.	6.2.2 Comercio Interior.	6.2.2.A Promoción del Comercio.
6.3 Actividades Financieras.	6.3.1 Administración Financiera.	6.3.1.A Programación y Presupuestación.
		6.3.1.B Intervención Regional.
		6.3.1.C Gestión de la Tesorería Regional.
		6.3.1.D Gestión del Patrimonio de la Comunidad Autónoma.
	6.3.2 Política Financiera.	6.3.2.A Política Financiera.
	6.3.3 Administración y Gestión tributaria.	6.3.3.A Gestión Tributaria.

GRUPO 7. REGULACION ECONOMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
7.1 Agricultura, Ganadería y Pesca	7.1.1 Administración General.	7.1.1.A Dirección y Servicios Generales.
	7.1.2 Promoción de la población rural y pesquera.	7.1.2.A Promoción y Difusión Tecnológica.
	7.1.4 Ordenación, reestructuración y mejora de producciones agrarias y pesqueras.	7.1.4.A Potenciación, Conservación y Racionalización de los Recursos Pesqueros
		7.1.4.B Ordenación, Reestructuración y Mejora de la Producción Forestal.
		7.1.4.C Promoción y mejora de la Producción Ganadera y de la Sanidad Animal.
		7.1.4.D Orientación y mejora de la Producción Agrícola y Agroalimentaria.
7.2 Industria.	7.2.1 Administración General.	7.2.1.A Dirección y Servicios Generales.
	7.2.2 Actuación Administrativa sobre la Industria.	7.2.2.A Planificación y Ordenación Industrial y Energética.
		7.2.2.B Artesanía.
7.3 Energía.		
7.4 Minería.	7.4.1 Fomento de la Minería.	7.4.1.A Ordenación y Fomento de la Minería.
7.5 Turismo.	7.5.1 Ordenación y Promoción Turística.	7.5.1.A Promoción, Fomento y Ordenación del Turismo.

GRUPO 8. RECONVERSION, REINDUSTRIALIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
8.2 Desarrollo empresarial.	8.2.1 Desarrollo Cooperativo y Comunitario	8.2.1.A Desarrollo Cooperativo.
	8.2.4 Apoyo a la pequeña y mediana empresa	8.2.4.A Planificación y Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa.

GRUPO 9. DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES DE CREDITO

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA
9.1 Deuda Pública y otras operaciones de crédito.	9.1.1 Deuda Pública y otras operaciones de crédito.	9.1.1.A Amortización y gastos financieros de la Deuda Pública y otras operaciones.

001

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA
REGION DE MURCIA 1987

002

ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS

003

ESTADO DE INGRESOS

005

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
23			SOBRE EL LUJO			30.000	
	230		IMPUESTO SOBRE EL LUJO		30.000		
			TOTAL CAPÍTULO				9.961.005
			<u>CAPÍTULO III. TABAS Y OTROS INGRESOS.</u>				
3	30		VENTA DE BIENES.			35.400	
	300		VENTA PUBLICACIONES EDITORA REGIONAL.		1.500		
	301		VENTA PUBLICACIONES DE DISTINTAS CONSEJERÍAS.		1.200		
		00	Presidencia.				
		01	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	1.000			
		02	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.	200			
		03	Consejería de Cultura y Educación.				
		04	Consejería de Industria, Comercio y Turismo.				
		05	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.				
		06	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.				
	302		VENTA DE OTROS BIENES Y PRODUCTOS DE DISTINTAS CONSEJERÍAS.			32.700	
		00	Presidencia.				
		01	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	1.000			
		02	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.				
		03	Consejería de Cultura y Educación.	1.000			
		04	Consejería de Industria, Comercio y Turismo.				
		05	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.	30.700			

006

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987 MILIS DE PESETAS.

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
31	06	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.				1.635.068	
		PRESTACIONES DE SERVICIOS.					
310		HOSPITALES Y CENTROS SANITARIOS.			1.570.781		
	00	Hospital Quirúrgico.		1.200.202			
	01	Sanatorio Médico-Quirúrgico y Maternidad "Los Arcos".		370.579	55.000		
311		CENTROS ASISTENCIALES.					
	00	Conjunto Residencial.		20.000			
	01	Centros Asistenciales HM. de la Caridad.		5.000			
	02	Residencia Luis Valenciano		30.000			
312		POR OTROS SERVICIOS DE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS.			9.287		
	00	Presidencia.					
	01	Consejería de Hacienda y Administración Pública.		2.000			
	02	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.		5.000			
	03	Consejería de Cultura y Educación.					
	04	Consejería de Industria, Comercio y Turismo.					
	05	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.					
	06	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.		2.287			
32		TASAS				886.830	
320		TASAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IMPRENTA REGIONAL.					
	00	Suscripción y venta ejemplares B.O.R.M.					
	01	Trabajos de impresión y encuadernación.					
	02	Inserciones de anuncios B.O.R.M.					

007

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PÉSETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
321	TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		1.995		
00	Por prestación de servicios administrativos.	1.995			
322	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.				
00	Prestación de servicios del C.R.I.				
323	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.		265.485		
00	Servicios en los Puertos.	60.000			
01	Explotación de obras y servicios.				
02	Dirección e inspección de obras mediante contrato.	124.800			
03	Emisión de informes facultativos.	1.635			
04	Ordenación de transportes por carretera.	29.000			
05	Servicios en viviendas de protección oficial.	15.300			
06	Expedición cédulas de habitabilidad.	750			
07	Aprovechamientos especiales en carreteras.	10.000			
08	Realización de ensayos de laboratorios.	19.000			
09	Prestación de Servicios Cartográficos.	3.000			
10	Informes urbanísticos.	2.000			
324	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.		81.300		
00	Albergues, campamentos y campings.	20.000			
01	Instalaciones deportivas ciudad de Murcia.	8.200			
02	Instalaciones deportivas ciudad de Cartagena.	3.100			
03	Prestación servicios Colegio Mayor "Rafael Wánder".	25.000			
04	Escuelas infantiles	26.000			
325	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.		138.000		
00	Autorización, inscripción y control de instalaciones.	20.250			
01	Inspecciones I.T.V.	66.560			
02	Verificación, contrastación homologaciones.	12.750			
03	Autorizaciones instalaciones eléctricas Baja Tensión.	24.250			

008

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PISETAN

1987

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
04	Pruebas de presión.	16			
05	Concesiones administrativas servicio público de gas.	10			
06	Servicios administrativos.	3.000			
07	Expropiaciones y servidumbres.				
08	Expedientes mineros.	10.200			
09	Servicios del Laboratorio de Medio Ambiente Industrial	150			
10	Inspecciones y comprobaciones	1.300			
11	Tasas administrativas	524			
320	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.		88.789		
00	Servicios facultativos veterinarios.	2.200			
01	Gestión servicios agronómicos.	4.600			
02	Ordenación y defensa de industrias agrícolas, forestales y pecuarias.	7.875			
03	Licencias, cotos de caza y precintos.	49.800			
04	Permisos terrenos cinegéticos especiales.	2.800			
05	Servicios forestales.	12.800			
06	Licencias de pesca y matrículas de embarcaciones en aguas continentales.	3.200			
07	Dirección y administración obras de conservación de Suelos agrícolas.	1			
08	Expedición autorizaciones especiales de actividades cinegéticas.	300			
09	Dirección, vigilancia y replanteo obras I.R.Y.D.A.	1			
10	Dirección, vigilancia de trabajos de asistencia Técnica I.R.Y.D.A.	200			
11	Levantamientos topográficos y fotogramétricos I.R.Y.D.A.	1			

009



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
12	Auxilios de mejora de interés local y erradicación P.P.A.	1			
13	Expedición licencias pesca marítima y marisqueo.	3.000			
14	Concesión e inspección de cultivos marinos.	20			
327	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.		113.250		
00	Servicios sanitarios.	8.000			
01	Servicio de ambulancia.	500			
02	Hospital Psiquiátrico "Román Alberca",	15.000			
03	Tiempo libre	48.000			
04	Servicios de Salud Pública	2.000			
05	Servicios Sociales	36.950			
06	Servicios AISNA	2.800		10.000	
35	CONTRIBUCIONES ESPECIALES.				
350	PARA EJECUCIÓN DE OBRAS.				
351	PARA ESTABLECIMIENTO, AMPLIACIÓN Y MEJORA SERVICIOS.				
352	OTRAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.				
353	DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS (UNESPA).		10.000		
36	REINTEGROS.			310.005	
360	DE EJERCICIOS CERRADOS.				
00	Valores independientes.				
01	Pagos indebidos.				
02	MUNPAL, MUPACE y otras mutualidades.				
03	Otros reintegros.				
381	DEL EJERCICIO CORRIENTE.				
00	Valores independientes.				
01	Pagos indebidos.				
02	De Seguridad Social y mutualidades.	290.000			
03	De Ayuntamientos.	1			
04	Por medicamentos.	20.000			
			310.005		

010

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
06	Por anuncios a cargo de particulares.	1			
06	Por obras a cargo de particulares.	1			
07	Otros reintegros.	1			
39	OTROS INGRESOS.			263.457	
390	Recargos y Multas.		261.050		
00	Recargo y apremio y prórroga.	65.000			
01	Intereses de demora.	10.500			
02	Multas y Sanciones.	175.550			
391	CUOTAS ALUMNOS E.C.A.		12.400		
393	OTROS INGRESOS.		7		
00	Presidencia.	1			
01	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	1			
02	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.	1			
03	Consejería de Cultura y Educación.	1			
04	Consejería de Industria, Comercio y Turismo.	1			
05	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.	1			
06	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.	1			
	TOTAL CAPÍTULO				2.940.760

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

4	40	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.		8.211.730	
	400	PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DEL ESTADO.			
	00	Participación en impuestos indirectos.	550.000		

011

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
401	COMPENSACIÓN INTERESES OPERACIONES I.O.T.E.		180.000		
402	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN INGRESOS DEL ESTADO.		4.512.600		
403	SUBVENCIONES GASTOS FUNCIONAMIENTOS ASAMBLA REGIONAL Y CONSEJO DE GOBIERNO.				
404	POR SUBVENCIONES FINALISTAS.		2.922.130		
	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas				
20	Gestión de Rehabilitación	10.000			
	Consejería de Cultura y Educación				
30	Para deportes	14.000			
31	Para juventud	6.000			
32	Para cultura	10.000			
33	Para escuelas infantiles	100.000			
	Consejería de Industria, Comercio y Turismo				
40	Instituto de la Pequeña y Mediana Industria	12.000			
	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales				
50	Pensiones FORAS	2.518.000			
51	Transferencias otras finalidades	215.000			
	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca				
60	Subvenciones Fondo Social Europeo	15.000			
61	Formación técnicos agrupaciones	480			
62	Apoyo grupos de gestión	650			
63	Cursos breves y de incorporación	1.000			
64	Contratación técnicos	20.000			
405	POR SERVICIOS QUE SE TRANSFIERAN.		7.000		

012

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILLES DE PESETAS

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
		406	DERIVAS DE AÑOS ANTERIORES.		40.000		
	41		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			200.000	
	410		PARTICIPACIÓN EN INGRESOS P.A.M.D.B.		200.000		
	42		DE LA SEGURIDAD SOCIAL.				
	43		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS.				
	44		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.				
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				
	46		DE CORPORACIONES LOCALES.				
	460		DE AYUNTAMIENTOS.				
	461		DE OTRAS ENTIDADES LOCALES.				
	47		DE EMPRESAS PRIVADAS.				
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
	49		DEL EXTERIOR.				
			TOTAL CAPÍTULO				8.411.730
			CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES.				
5	50		INTERESES DE TÍTULOS VALORES.				
		500	Deuda Perpetua Interior.				
	501		Otros intereses de títulos de renta fija.				
	502		Otros intereses de títulos de renta variable.				
	51		INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			147.849	
	510		Intereses préstamos jóvenes agricultores.		649		
	511		Intereses préstamos vivienda rural.		200		
	512		Intereses préstamos a Corporaciones Locales				
			Plan Vivienda.		50.000		

013

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987 MILES DE PESETAS.

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
513	Intereses de varios Ayuntamientos de la Región (Deuda Pública).		97.000		
514	Otros intereses de anticipos y préstamos concedidos.				
52	INTERESES DE DEPÓSITOS C/C.		163.000	163.000	
520	Intereses de depósitos y c/c.		163.000		
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			11.080	
550	Cesión servicios cafeterías.		90		
551	Otros productos de concesiones y aprovechamiento especial.		11.000		
57	RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES.				
58	VARIACIONES DEL FONDO DE MANIOBRA				
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.				
590	Otros ingresos patrimoniales		18.500	18.500	
	TOTAL CAPÍTULO				330.439

014

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESTINACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<u>CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES.</u>					
6	60	DE TERRENOS.		2	
	600	De Solares.	1		
	601	Otros terrenos.	1		
61		DE BIENES INMUEBLES.		2	
	610	De edificios y locales.	1		
	611	De bienes inmuebles.	1		
62		DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES.		1	
	620	Venta de otras inversiones reales.	1		
TOTAL CAPÍTULO					
5					
<u>CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</u>					
7	70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.		3.828.302	
	700	Fondo de Compensación Interterritorial.	2.292.400		
	701	Plan de Obras y Servicios.	257.300		
	702	Transferencias finalistas.	1.278.602		
	20	CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
	21	Rehabilitación Patrimonio C.L.V. Rural y V.P.O.	684.000		
		Para medio ambiente	5.000.		
	30	CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN			
		A Juventud	1.000		
	40	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO			
		Transferencia CEDETI	13.000		
	41	Transferencia IRESCO	64.000		
	42	Transferencia Plan Nacional Electrificación Rural	100.000		

015

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES				
60	Transferencia de capital	100.000			
	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA				
60	Desarrollo Comunitario zonas normales	7.000			
61	Desarrollo Comunitario zonas montaña	1.000			
62	Fomento Acciones Cooperativas de Jóvenes	7.400			
63	Proyectos Nacionales de Investigación Agraria	19.000			
64	Obras de infraestructura CRIA	6.600			
65	Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo	60.000			
66	Vincas colaboradoras	14.300			
67	Reestructuración y reconversión del olivar	8.500			
68	Reestructuración y reconversión del viñedo	91.000			
69	Plan de reestructuración y reconversión de cítricos	45.000			
70	Fomento Producción Madera	11.600			
71	Fomento Producción Forestal no maderable	5.200			
72	Reglamento estructural producción lechera	4.060			
73	Ganadería extensiva	13.732			
74	A.T.R.I.A.	6.410			
75	Sanidad Animal	22.000			
704	Por Servicios que se transfieren.				
71	DEL FEDER			687.700	
76	DE CORPORACIONES LOCALES.			293.514	
760	De Ayuntamientos para el P.O.S.		293.513		
761	De Ayuntamientos para otros servicios.				
762	De Ayuntamientos para obras de interés local en cooperación				
77	DE EMPRESAS PRIVADAS.				18.246

016

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	770		De varios para el P.O.S.		16.248		
	771		De varios para otros servicios.				
			TOTAL CAPÍTULO				4.627.762

CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS.

8	80		REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			248.195	
	820		Anticipos de pagos al personal activo y pasivo.		10.000		
	821		De varios Ayuntamientos de la Región (Deuda Pública).		85.000		
	822		Reintegro préstamos jóvenes agricultores.		6.895		
	823		Reintegro de préstamos por Corporaciones Locales para la financiación del plan de Vivienda.				
	824		Por amortización anticipos vivienda rural.		20.000		
	825		Por amortización préstamos vivienda rural.		4.500		
	826		Por cobro a morosos vivienda rural.		40.000		
	827		Reintegro préstamos por recursos agrarios.		12.000		
	828		Amortización préstamo V.P.O.		40.000		
84			ENAJENACIÓN ACCIONES.		30.000		
85			REMANENTE DE TESORERÍA.				
			TOTAL CAPÍTULO				248.195

1

018

ESTADO DE GASTOS

SECCIONES CAPITULOS	ANALISIS ECONOMICO DEL GASIO POR SECCIONES										P87-MI
	ASAMBLEA REGIONAL	DEUDA PUBLICA	CLASES PASTUAS	PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO	CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMON. PUBLICA	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION	CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y PESCA	CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES	TOTAL
CAPITULO I	91.000		40.000	304.999	1.155.506	980.693	1.032.025	485.000	1.649.930	4.371.834	10.110.987
CAPITULO II	138.000			97.500	445.233	386.000	470.465	100.000	200.000	1.081.500	2.918.698
CAPITULO III		2.074.872				50.000				13.000	2.137.872
CAPITULO IV	37.500			35.000	146.000	85.000	560.537	700.000	90.000	3.385.000	5.039.037
OP. CORRIENTES	266.500	2.074.872	40.000	437.499	1.746.739	1.501.693	2.063.027	1.285.000	1.939.930	8.851.334	20.206.594
CAPITULO VI	125.500			12.500	2.036.000	4.470.000	371.001	318.000	1.250.400	221.500	8.804.901
CAPITULO VII					179.000	1.030.000	552.000	584.000	359.602	69.000	2.773.602
OP. CAPITAL	125.500			12.500	2.215.000	5.500.000	923.001	902.000	1.610.002	290.500	11.578.503
CAPITULO VIII		818.265			90.000	500.000			40.000		630.000
CAPITULO IX		818.265			90.000	520.000			40.000		838.265
OP. FINANCIERAS											1.468.265
TOTAL	392.000	2.893.137	40.000	449.999	4.051.739	7.521.693	2.986.028	2.187.000	3.589.932	9.141.834	33.253.362

020

SECCION 01

ASAMBLEA REGIONAL

021

CAPITULO	SERVICIOS RESPONSABLES	MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL					TOTAL
CAPITULO I		91000					91000
CAPITULO II		138000					138000
CAPITULO III							
CAPITULO IV		37500					37500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		266500					266500
CAPITULO VI		123500					123500
CAPITULO VII							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		123500					123500
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL		392000					392000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		197/EP-5								
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		01 ASAMBLEA REGIONAL		022												
		SERVICIO		01 MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL														
CONCEPTOS		PROGRAMAS		1111A		1111B		1111C		1111D		1111E		1111F		TOTAL PROGRAMAS		
16	Altos Cargos				4531												4531	
160	Distribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos				4531												4531	
	0 - Distribuciones basicas																	
	1 - Otras remuneraciones																	
17	Personal eventual de Gabinetes				2603												2603	
170	Distribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes				2603												2603	
	0 - Distribuciones basicas																	
	1 - Otras remuneraciones																	
172	Funcionarios				49268												49268	
1720	Distribuciones basicas				24123												24123	
	0 - Sueldo																	
	1 - Trienios																	
1721	Distribuciones complementarias				25145												25145	
	0 - Complemento destino e incentivo																	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva																	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo																	
	3 - Complementos transitorios																	
	4 - Otras remuneraciones																	
	5 - Fondo cumplimiento sentencias																	
1722	Distribuciones en especie																	
1723	Asignacion por destino en el extranjero																	
173	Laborales				2500												2500	
1730	Laboral fijo				2500												2500	
	0 - Salarios																	
	1 - Antigüedad																	
	2 - Complemento de puesto de trabajo																	
	3 - Otras remuneraciones																	
	4 - Fondo cumplimiento sentencias																	
1731	Laboral eventual																	
	0 - Salarios																	
	1 - Complemento puesto de trabajo																	
	2 - Otras remuneraciones																	
	3 - Fondo cumplimiento sentencias																	
174	Otro personal																	
1741	Otro personal																	
175	Incentivos al rendimiento				8741												8741	
1750	Productividad				4000												4000	
1751	Gratificaciones				4741												4741	
18	Costos, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				22337												22337	
180	Costos sociales				13707												13707	
	0 - Seguridad Social																	
	1 - INSSAL																	
	2 - INSSAL																	
	3 - Otras																	
181	Prestaciones Sociales				1300												1300	
	0 - Pensiones a funcionarios																	
	1 - Pensiones a familiares																	
	2 - Pensiones excepcionales																	
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas																	
	4 - Asistencia medica-farmacologica personal activo																	
	5 - Asistencia medica-farmacologica personal pasivo																	
	6 - Otras prestaciones sociales																	
	7 - Complemento familiar																	
182	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral				1000												1000	
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal																	
	1 - Escomentos y comedores																	
	2 - Transportes de personal																	
	3 - Otros																	
183	Gastos sociales de personal laboral				250												250	
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal																	
	1 - Escomentos y comedores																	
	2 - Transportes de personal																	
	3 - Otros																	
TOTAL CAPITULO I						91000										91000		

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5									
								023									
FICHA		SECCION 01 ASAMBLEA REGIONAL															
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 01 OFICINA DE LA ASAMBLEA REGIONAL															
PROGRAMAS		1111A		1111B		1111C		1111D		1111E		1111F		1111G		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS																	
20 Arrendamientos		4230														4230	
200 Terrenos y bienes naturales																2500	
202 Edificios y otras construcciones		2500															
203 Maquinaria, instalaciones y utillaje																	
204 Material de transporte																	
205 Mobiliario y enseres																	
206 Equipos para proceso de informacion																1750	
209 Otro inmovilizado material		1750														6425	
21 Reparacion y conservacion		6425															
210 Terrenos y bienes naturales																3000	
212 Edificios y otras construcciones		3000														1573	
213 Maquinaria, instalaciones y utillaje		1573														708	
214 Material de transporte		708														1312	
215 Mobiliario y enseres		1312														3000	
216 Equipos para proceso de informacion		3000														750	
219 Otro inmovilizado material		750														63825	
22 Material, suministros y otros		63825														10000	
220 Material de oficina		10000															
0 - Ordinarios no inventariables																	
1 - Mobiliario y enseres																	
2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas																	
3 - Libros y otras publicaciones																	
4 - Material informatico																8000	
221 Suministros		8000															
0 - Energia electrica																	
1 - Agua																	
2 - Gas																	
3 - Combustible																	
4 - Vestuario																	
5 - Productos alimenticios																	
6 - Productos farmaceuticos																	
7 - Otros suministros																3500	
222 Comunicaciones		3500															
0 - Telefonica																	
1 - Postales y telegraficas																	
2 - Otros																1223	
223 Transportes		1223														5000	
224 Prima de seguro		5000															
225 Tributos																35000	
226 Gastos diversos		35000															
0 - Canones																	
1 - Atenciones protocolarias y representativas																	
2 - Publicidad y propaganda																	
3 - Embarcaciones a ayuntamientos independientes																	
4 - Reuniones y conferencias																	
5 - Cooperacion cientifica y tecnica																	
6 - Promocion cultural y educativa																	
7 - Otros																1000	
227 Trabajos realizados por otras empresas		1000															
0 - Limpieza y otros																	
1 - Seguridad																	
2 - Valoraciones y peritajes																	
3 - Postales																	
4 - Custodia, deposito y almacenaje																	
5 - Estudios y trabajos tecnicos																	
6 - Proceso de datos																	
7 - Otros																37500	
228 Indemnizaciones por ruma del servicio		37500														45000	
229 Dietas		45000															
0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)																	
1 - A Altos Cargos																	
2 - Al Personal																13500	
231 Locuccion		13500															
232 Envelados																1000	
233 Otras indemnizaciones		1000															
TOTAL CAPITULO II		138000														138000	

026

SECCION 02

DEUDA PUBLICA

027

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES					P 87/ER-3
SECCION 03 OFICIA PUBLICA							
SERVICIOS RESPONSABLES	DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO						TOTAL
CAPITULO I							
CAPITULO II							
CAPITULO III	2074872						2074872
CAPITULO IV							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2074872						2074872
CAPITULO VI							
CAPITULO VII							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX	818263						818263
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	818263						818263
GRAN TOTAL	2893137						2893137

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION 0 2 DEUDA PÚBLICA		028					
DISTRIBUCIÓN ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 4 DIRECCIÓN REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLÍTICA FINANCIERA Y PATRIMONIO							
CONCEPTOS		PROGRAMAS	0111A						TOTAL PROGRAMAS
30	Deuda interior		909196						909196
306	Intereses de obligaciones y bonos.		784196						784196
	0 - Deuda Pública 623 millones		61047						61047
	1 - Deuda Pública 623 millones		61047						61047
	2 - Deuda Pública 2700 millones		329350						329350
	4 - Deuda Pública 2000 millones		210000						210000
309	Gastos de emisión, modificación y cancelación		125000						125000
32	Prestamos y anticipos		1163676						1163676
329	Intereses de préstamos y anticipos		1163673						1163673
	0 - Banco Crédito Local		405497						405497
	1 - Otras Instituciones de crédito		760178						760178
329	Gastos de formalización, modificación y cancelación		1						1
TOTAL CAPITULO III			2074872						2074872

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/EP-3	
FECHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 0 2 DEUDA PUBLICA		029							
		SERVICIO 0 1 DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO									
CONCEPTOS		PROGRAMAS	0111A								TOTAL PROGRAMAS
90	Amortizacion de Deuda Interior		354524								354524
902	Cancelacion de obligaciones y bonos a medio y largo plazo		354524								354524
	0 - Deuda Publica 685 millones		65966								65966
	1 - Deuda Publica 878 millones		76307								76307
	2 - Deuda Publica 763 millones		84856								84856
	3 - Deuda Publica 2700 millones		127200								127200
	4 - Deuda Publica 2000 millones		-								-
92	Amortizacion de prestamos		463741								463741
922	Cancelacion de prestamos y anticipos a medio y largo plazo		463741								463741
	0 - Del BCLM		180422								180422
	1 - Otras entidades financieras		283319								283319
TOTAL CAPITULO IX			618263								618263

030

SECCION 03.

CLASES PASIVAS

031

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES					P 87/28-3
SECCION 03 - CLASES PASIVAS							
SERVICIOS RESPONSABLES	DIRECCION REGIONAL DE FUNCION PUBLICA						TOTAL
CAPITULO							
CAPITULO I	40000						40000
CAPITULO II							
CAPITULO III							
CAPITULO IV							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	40000						40000
CAPITULO VI							
CAPITULO VII							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL	40000						40000

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N°1		GASTOS (MILES DE PSEETAS)		P87/EP-5	
FECHA		SECCION	CLASES PASIVAS		032				
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO	DIRECCION REGIONAL DE FUNCION PUBLICA						
PROGRAMAS		3114A							TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
10	Altos Cargos								
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos								
0	- Retribuciones basicas								
1	- Otras remuneraciones								
11	Personal eventual de Gabinetes								
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes								
0	- Retribuciones basicas								
1	- Otras remuneraciones								
12	Funcionarios								
120	Retribuciones basicas								
0	- Sueldo								
1	- Trienios								
121	Retribuciones complementarias								
0	- Complemento destino e Incentivo								
1	- Complemento dedicacion exclusiva								
2	- Complemento especifico de puesto de trabajo								
3	- Complementos transitorios								
4	- Otras remuneraciones								
5	- Fondo cumplimiento sentencias								
122	Retribuciones en especie								
123	Asignacion por destino en el extranjero								
13	Laborales								
130	Laboral fije								
0	- Salarios								
1	- Antigüedad								
2	- Complemento de puesto de trabajo								
3	- Otras remuneraciones								
4	- Fondo cumplimiento sentencias								
131	Laboral eventual								
0	- Salarios								
1	- Complemento puesto de trabajo								
2	- Otras remuneraciones								
3	- Fondo cumplimiento sentencias								
14	Otro personal								
141	Otro personal								
15	Incentivos al rendimiento								
150	Productividad								
151	Certificaciones								
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	40000							40000
160	Cuotas sociales								
0	- Seguridad Social								
1	- INSSICA								
4	- INSSICA								
5	- Otras								
161	Prestaciones Sociales	40000							40000
0	- Pensiones a funcionarios	25000							25000
1	- Pensiones a familiares	15000							15000
2	- Pensiones excepcionales								
3	- Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas								
4	- Asistencia medico-farmacologica personal activo								
5	- Asistencia medico-farmacologica personal pasivo								
7	- Otras prestaciones sociales								
9	- Complemento familiar								
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral								
0	- Formacion y perfeccionamiento del personal								
1	- Comensales y comedores								
2	- Transportes de personal								
9	- Otros								
163	Gastos sociales de personal laboral								
0	- Formacion y perfeccionamiento del personal								
1	- Comensales y comedores								
2	- Transportes de personal								
9	- Otros								
TOTAL CAPITULO I		40000							40000

033

SECCION 11.

PRESIDENCIA

034

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		287/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		111 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO		035					
		SERVICIO		011 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		1112A							TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos		16177								16177
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		16177								16177
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes		20000								20000
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes		20000								20000
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios		145493								145493
120	Retribuciones basicas		92187								92187
	0 - Sueldo										
	1 - Trienios										
121	Retribuciones complementarias		53306								53306
	0 - Complemento destino e incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo complementario sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales		18789								18789
130	Laboral fijo		17009								17009
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo complementario sentencias										
131	Laboral eventual		1380								1380
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo complementario sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento		17412								17412
150	Productividad										
151	Gratificaciones		17412								17412
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		48211								48211
160	Cuentas sociales		47911								47911
	0 - Seguridad Social										
	1 - INSS										
	2 - INPESCA										
	3 - INPESCA										
	4 - Otras										
161	Prestaciones Sociales		300								300
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	2 - Pensiones excepcionales										
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activa										
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasiva										
	6 - Otras prestaciones sociales										
	7 - Complemento familiar										
162	Gastos sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Recorridos y cuasideros										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Recorridos y cuasideros										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
TOTAL CAPITULO I			266292								266292

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION		1 1		PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO		036	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 1		PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO			
PROGRAMAS		112A						TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS									
20	Arrendamientos	5300						5300	
220	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones								
203	Maquinaria, instalacion y utillaje	2000						2000	
204	Material de transporte								
205	Mobiliario y enseres	3500						3500	
206	Equipos para proceso de informacion								
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion	4750						4750	
210	Terrenos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones	3000						3000	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	1000						1000	
214	Material de transporte								
215	Mobiliario y enseres	500						500	
216	Equipos para proceso de informacion	250						250	
219	Otro inmovilizado material								
22	Material, suministros y otros	77100						77100	
220	Material de oficina	11600						11600	
	0 - Ordinario no inventariable	4000						4000	
	1 - Mobiliario y enseres	1500						1500	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	300						300	
	3 - Libros y otras publicaciones	3500						3500	
	4 - Material informatico	300						300	
221	Suministros	11200						11200	
	0 - Energia electrica	5000						5000	
	1 - Agua	1500						1500	
	2 - Gas								
	3 - Combustible	1000						1000	
	4 - Vestuario	2500						2500	
	5 - Productos alimenticios								
	6 - Productos farmacuticos	100						100	
	7 - Otros suministros	1100						1100	
222	Comunicaciones	7000						7000	
	0 - Telefonicas	3500						3500	
	1 - Postales y telegraficas	500						500	
	2 - Telex	500						500	
	3 - Otras	500						500	
223	Transportes	50						50	
224	Pólizas de seguro	500						500	
225	Tributos	400						400	
226	Gastos diversos	31000						31000	
	0 - Canones								
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	13000						13000	
	2 - Publicidad y propaganda	6000						6000	
	3 - Remuneraciones a ayentes sociadores independientes ..								
	4 - Reuniones y conferencias	10000						10000	
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica	1000						1000	
	6 - Promocion cultural y educativa	1000						1000	
	7 - Otros	1000						1000	
227	Trabajos realizados por otras empresas	15350						15350	
	0 - Limpieza y aseo	8500						8500	
	1 - Seguridad	100						100	
	2 - Valoraciones y peritajes	100						100	
	3 - Postales								
	4 - Custodia, deposito y almacenaje	6500						6500	
	5 - Estudios y trabajos tecnicos								
	6 - Proceso de datos	150						150	
	7 - Otros								
228	Indemnizaciones por razon del servicio	6350						6350	
229	Dietas	5000						5000	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)								
	1 - A Altos Cargos	4000						4000	
	2 - Al Personal	1000						1000	
230	Locuciones	1500						1500	
231	Traslados								
232	Otras indemnizaciones	50						50	
TOTAL CAPITULO II		93900						93900	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-3	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 1 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO		037					
		SERVICIO		0 1 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		112A							TOTAL PROGRAMAS
44	A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma		1000								1000
440	Otros entes publicos que se acuerden		1000								1000
46	A Corporaciones Locales		8000								8000
460	Las que se acuerden por el Sr. Presidente		8000								8000
88	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		25000								25000
880	Las que se acuerden por el Sr. Presidente a familias y entidades		10000								10000
881	Las que se acuerden por el Sr. Presidente a graduados para ampliacion de estudios		15000								15000
49	Al Exterior		1000								1000
490	Por costas a la conferencia europea para desarrollo regional y otras entidades suprarregionales		1000								1000



P87/E2-5

038

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO

[illegible]

		PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-3			
FICHA		SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO										039	
DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 02 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA											
PROGRAMAS		1126A										TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
10	Altos Cargos	4202										4202	
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos	4202										4202	
	0 - Retribuciones básicas												
	1 - otras remuneraciones												
11	Personal eventual de Gabinetes												
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes												
	0 - Retribuciones básicas												
	1 - Otras remuneraciones												
12	Funcionarios	24621										24621	
120	Retribuciones básicas	13078										13078	
	0 - Sueldo												
	1 - trienios												
121	Retribuciones complementarias	11543										11543	
	0 - Complemento destino e incentivo												
	1 - Complemento dedicación exclusiva												
	2 - Complemento específico de puesto de trabajo												
	3 - Complementos transitorios												
	4 - Otras remuneraciones												
	5 - Fondo cumplimiento sentencias												
122	Retribuciones en especie												
123	Asignación por destino en el extranjero												
13	Laborales												
130	Laboral fijo												
	0 - Salarios												
	1 - Antigüedad												
	2 - Complemento de puesto de trabajo												
	3 - Otras remuneraciones												
	4 - Fondo cumplimiento sentencias												
131	Laboral eventual												
	0 - Salarios												
	1 - Complemento puesto de trabajo												
	2 - Otras remuneraciones												
	3 - Fondo cumplimiento sentencias												
14	Otro personal												
141	Otro personal												
15	Incentivos al rendimiento	2040										2040	
150	Productividad												
151	Dotificaciones	2040										2040	
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empresario	7834										7834	
160	Cuentas sociales	7830										7830	
	0 - Seguridad Social												
	1 - INEMER												
	2 - INEMER												
	3 - Otras												
161	Prestaciones Sociales	24										24	
	0 - Pensiones a funcionarios												
	1 - Pensiones a familiares												
	2 - Pensiones excepcionales												
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas												
	4 - Asistencia médica-farmacéutica personal activa												
	5 - Asistencia médica-farmacéutica personal pasiva												
	6 - Otras prestaciones sociales												
	7 - Complemento familiar												
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral												
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y cuasidatos												
	2 - Transportes de personal												
	3 - Otros												
163	Gastos sociales de personal laboral												
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y cuasidatos												
	2 - Transportes de personal												
	3 - Otros												
TOTAL CAPÍTULO I		38717										38717	

041

SECCION 13.

CONSEJERIA DE HACIENDA

Y ADMINISTRACION PUBLICA

042

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				FECHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		
SECCION : 111 COMISARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA								
SERVICIOS	SECRETARIA GENERAL DE FISCALIA	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL	DIRECCION REGIONAL DE ECONOMIA Y FINANCIACION	DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FISCAL Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCION REGIONAL DE CIENCIAS	DIRECCION REGIONAL	DIRECCION REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA	TOTAL
CAPITULOS								
CAPITULO I	351.777	91.142	76.214	159.236	126.374	121.283	107.128	1.133.506
CAPITULO II	281.491	12.879	49.216	21.544	31.773	14.890	19.767	445.223
CAPITULO III								
CAPITULO IV	96.000	45.000	2.000	5.000	4.000		10.000	146.300
GP. CORRIENTES	712.808	151.012	127.430	192.626	196.747	146.113	216.923	1.746.737
CAPITULO VI	116.000	1.762.000			21.000			2.635.000
CAPITULO VII	71.000	106.000						279.000
GP. CAPITAL	187.000	2.011.000			21.000			2.219.000
CAPITULO VIII				90.000			10.000	90.000
CAPITULO IX								
GP. FINANCIERAS				90.000			10.000	90.000
TOTAL	999.808	2.162.012	127.430	273.626	217.747	146.113	226.923	4.051.737

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
TITULO DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA		043					
		SERVICIO		0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		126C	126D	223A	641A				TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos						9150				9150
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos						9157				9150
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes						7200				7200
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes						7200				7200
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios	42879	11937	8921		107944					171681
120	Retribuciones basicas	23456	7296	5757		66496					103003
	0 - Sueldo	19689	6502	4872		57681					88944
	1 - trienios	3767	794	983		8613					14061
121	Retribuciones complementarias	19423	4641	3164		41446					68676
	0 - Complemento destino e incentivo	11236	3286	2469		30769					47671
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	4603	1435	672		7309					16021
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones	2582		32		1370					4984
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laberales		37129			23663					60792
130	Laboral fijo		37129			23163					60292
	0 - Salarios		31577			23742					55319
	1 - Antigüedad		3025			1421					4456
	2 - Complemento de puesto de trabajo		1560								1560
	3 - Otras remuneraciones		937								937
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual					500					500
	0 - Salarios					500					500
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento	4893	12571			17713					35177
150	Productividad										
151	Justificaciones	4893	12571			17713					35177
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	11107	20734	2739		32317					67397
160	Cuentas sociales	10949	20408	2716		32638					66723
	0 - Seguridad Social										
	1 - RUMSA										
	2 - RUMSA										
	3 - Otras										
161	Prestaciones Sociales	158	326	23		167					674
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	2 - Pensiones excepcionales										
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activa										
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasiva										
	6 - Otras prestaciones sociales	158	326	23		167					674
	7 - Complemento familiar										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Comensales y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Comensales y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		58879	82371	11660		198487					351397

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E2-5	
FICHA		SECCION		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA				044	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		SECRETARIA GENERAL TECNICA					
PROGRAMAS		126C	126D	223A	611A				TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
20	Arrendamientos	5000	1000		5200				11200
201	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones				1500				1500
203	Maquinaria, Instalacion y utillaje				100				100
204	Material de transporte		1000						1000
205	Mobiliario y enseres				3500				3500
206	Equipos para proceso de informacion	5000							5000
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion	10650	11300	4778	10200				37148
210	Terrenos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones	800	1650		6000				8450
213	Maquinaria, Instalacion y utillaje	300	750	778	2100				3948
214	Material de transporte		9000	4000					13000
215	Mobiliario y enseres	50	50		2000				2100
216	Equipos para proceso de informacion	9500	50						9550
219	Otro inmovilizado material				100				100
22	Material, suministros y otros	18449	22160	12920	17364				22363
220	Material de oficina	6650	705	420	15640				22375
0	- Ordenario no inventariable	100	250	400	6300				7250
1	- Mobiliario y enseres	500	300		7600				8800
2	- Prensa, revistas y publicaciones periodicas	100	70	20	800				990
3	- Libros y otras publicaciones	50	25		700				775
4	- Material informatico	3500	60						3560
221	Suministros	1250	14965	1500	15897				33652
0	- Energia electrica	1150	600		8508				10258
1	- Agua	40	200		1000				1240
2	- Gas		100						100
3	- Combustible		11955	1000	2200				15155
4	- Vestuario	100	1500		3197				4797
5	- Productos alimenticios								
6	- Productos farmaceuticos		10						10
9	- Otros suministros		600	500	1000				2100
222	Comunicaciones	7909	1510		7150				16569
0	- Telefonica	7900	1500		6000				15400
1	- Postales y telegraficas	9	10		1000				1019
2	- Telex				50				50
3	- Otros				100				100
223	Transportes	100	150		667				917
224	Primas de seguro	500	2500	8000	1000				12000
225	Tributos								
226	Gastos diversos		780	2100	15500				18380
0	- Canones		300						300
1	- Atenciones protocolarias y representativas		100	100	2000				2200
2	- Publicidad y propaganda				4000				4000
3	- Reuniones y agencias mediadoras independientes								
4	- Reuniones y conferencias		300	2000	3000				5300
5	- Cooperacion cientifica y tecnica				6000				6000
6	- Promocion cultural y educativa		80		500				580
9	- Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas		350		117250				117600
0	- Limpieza y aseo		300		14000				14300
1	- Seguridad								
2	- Valoraciones y peritajes				100				100
3	- Portales								
4	- Custodia, deposito y almacenaje		250		3150				3400
5	- Estudios y trabajos tecnicos								
9	- Otros				100000				100000
228	Indemnizaciones por razon del servicio	350	5500	800	3000				9450
229	Viaticos	200	4300	500	2000				7000
0	- A Miembros de la Asamblea (diestas, asistencias, etc.)				500				500
1	- A Altos Cargos				1500				1500
2	- Al Personal	200	4300	500					5000
230	Locucion	150	1000	300	900				2350
231	Traslados								
232	Otros indemnizaciones				100				100
TOTAL CAPITULO 11		12449	39960	17618	191464				281491

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		CARGOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5							
FICHA		SECCION		1 3		COMISERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA						045					
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL TECNICA											
POR PROGRAMAS																	
CONCEPTOS		PROGRAMAS		126C		223A		611A								TOTAL PROGRAMAS	
48 Al Sector Publico Estatal								5500								5500	
488 Convenios de colaboracion.								5500								5500	
49 A Organismos Autonomos Comerciales, Industriales o Financieros de la Comunidad Autonoma								25000								25000	
490 Imprenta Regional de Murcia.								25000								25000	
46 A Corporaciones Locales		16500		17000		5000										38500	
468 Convenios de colaboracion.						5000										5000	
461 Subvenciones para materiales de Proteccion Civil.				2000												2000	
462 Subvenciones para funcionamiento Parques de Zona adscritos al S.R.E.L.S.				15000												15000	
463 Geston de funcionamiento del sistema regional de Informatica.		16500														16500	
6 - Cooperacion con administraciones locales en regimen d convenio.		16500														16500	
47 A Empresas Privadas						8000										8000	
478 A empresas privadas.						8000										8000	
48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro						3000										3000	
488 A familias e instituciones sin fines de lucro.						3000										3000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P77/EP-3	
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 3 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		0 1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA		046			
CONCEPTOS		PROGRAMAS	126C	126D	223A	611A			TOTAL PROGRAMAS
60	Construcción Parque Los Alcazares				12000				12000
602	Edificios y otras construcciones				10000				10000
605	Mobiliario y enseres				2000				2000
61	Red de Emergencia Regional. (2a fase)				15000				15000
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje				15000				15000
62	Proyecto de Rehabilitación Parque Yecia				23000				23000
622	Edificios y otras construcciones				17200				17200
624	Material de transporte				5800				5800
63	Adquisiciones del C.R.I. y gasto plurianual adquisiciones ejercicio 1986	35000							35000
636	Equipos para proceso de información	35000							35000
64	Acondicionamiento locales Parque Naval		50						50
642	Edificios y otras construcciones		50						50
65	Equipamiento vehículos		50						50
654	Material de transporte		50						50
66	Proyecto de Inversión de Reposición de la Consejería				4000				4000
662	Edificios y otras construcciones				3000				3000
665	Mobiliario y enseres				1000				1000
68	Proyectos de Inversión nueva de la Consejería				20900				20900
682	Edificios y otras construcciones				11810				11810
683	Maquinaria, instalaciones y utillaje				1512				1512
685	Mobiliario y enseres				7378				7378
TOTAL CAPÍTULO VI		35000	100	30000	24900				110000

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA N° 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-3			
FICHA		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA						
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA						
PROGRAMAS		6111A						TOTAL PROGRAMAS
70	Al Sector Publico Estatal	6000						6000
700	Proyectos de Inversion en cofinanciacion	6000						6000
71	A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonoma	20000						20000
710	A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonoma	20000						20000
72	A Organismos Autonomos Comerciales, Industriales o Financieros de la Comunidad Autonoma	12000						12000
720	Organismo Autonomo Imprenta Regional de Murcia	12000						12000
73	A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma	20000						20000
730	A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma	20000						20000
74	A Entidades e Instituciones sin fines de lucro	15000						15000
740	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	15000						15000
TOTAL CAPITULO VII		73000						73000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		1987/12-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA							
		SERVICIO		0 2 DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL							
				048							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		1	2	3	4	5	6	7	TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			4100							4100
100	Distribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			4100							4100
	0 - Distribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Distribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Distribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			66270							66270
120	Distribuciones basicas			40546							40546
	0 - Sueldo			34749							34749
	1 - Trienios			5797							5797
121	Distribuciones complementarias			25624							25624
	0 - Complemento destino e incentivo			19815							19815
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			3385							3385
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones			284							284
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Distribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales										
130	Laboral fijo										
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			3150							3150
150	Productividad										
151	Gratificaciones			3150							3150
16	Costas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			19662							19662
160	Costas sociales			19337							19337
	0 - Seguridad Social										
	1 - INIAE										
	2 - INIA										
	3 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			123							123
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	2 - Pensiones excepcionales										
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	4 - Asistencia medica-farmacéutica personal activo										
	5 - Asistencia medica-farmacéutica personal pasivo										
	6 - Otras prestaciones sociales										
	7 - Complemento familiar			123							123
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Recreos y esparcimientos										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Recreos y esparcimientos										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				32142							32142

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº I		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-3	
FICHA		SECCION		049			
DISTRIBUCION ECONOMICA		1 3		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA			
202 PROGRAMAS		0 2		DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL			
PROGRAMAS		1 2 3 4		5 6 7 8		9 10 11 12	
CONCEPTOS		1 2 3 4		5 6 7 8		9 10 11 12	
200	Arrendamientos	100					100
201	Terrenos y bienes naturales						
202	Edificios y otras construcciones						
203	Maquinaria, instalacion y utillaje						
204	Materiales de transporte						
205	Mobiliario y enseres	100					100
206	Equipos para proceso de informacion						
207	Otro inmovilizado material						
21	Reparacion y conservacion	50					50
210	Terrenos y bienes naturales						
212	Edificios y otras construcciones						
213	Maquinaria, instalacion y utillaje						
214	Materiales de transporte						
215	Mobiliario y enseres	50					50
216	Equipos para proceso de informacion						
219	Otro inmovilizado material						
22	Materiales, suministros y otros	10720					10720
220	Materiales de oficina	1000					1000
1	- Ordinarios no inventariables	600					600
2	- Mobiliario y enseres	300					300
3	- Prensa, revistas y publicaciones periodicas	100					100
4	- Libros y otras publicaciones						
5	- Material informatico						
221	Suministros						
1	- Energia electrica						
2	- Agua						
3	- Gas						
4	- Combustible						
5	- Vestuario						
6	- Productos alimenticios						
7	- Productos farmacuticos						
8	- Otros suministros						
222	Comunicaciones						
1	- Telefonicas						
2	- Postales y telegraficas						
3	- Telex						
4	- Otros						
223	Transportes						
224	Primas de seguro						
225	Tributos						
226	Gastos diversos	9220					9220
1	- Canones						
2	- Atenciones protocolarias y representativas	100					100
3	- Publicidad y propaganda	100					100
4	- Remuneraciones a agentes mediadores independientes						
5	- Reuniones y conferencias	8220					8220
6	- Cooperacion cientifica y tecnica						
7	- Promocion cultural y educativa	100					100
8	- Otros	1000					1000
227	Trabajos realizados por otras empresas	200					200
1	- Limpieza y mantenimiento						
2	- Seguridad						
3	- Valoraciones y peritajes	100					100
4	- Postales						
5	- Custodia, deposito y almacenaje						
6	- Estudios y trabajos tecnicos	100					100
7	- Proceso de datos						
8	- Otros						
23	Indemnizaciones por rason del servicio	2000					2000
230	Miembros	1000					1000
1	- A Miembros de la Asamblea (diatas, asistencia, etc.)						
2	- A Altos Cargos	500					50

45000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-3	
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		051							
		1 3		CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
		SERVICIO		DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL							
		0 2									
PROGRAMAS		125A		443B						TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
60	Plan complementario pedanías Murcia, Cartagena, Lorca y Molina.	525000								525000	
607	Bienes destinados al uso general	525000								525000	
61	Plan restantes municipios mayores de 25000 habitantes..	130000								130000	
617	Bienes destinados al uso general	130000								130000	
62	Proyectos de inversión nueva correspondiente al Plan de Obras y Servicios.			1230000						1230000	
627	Bienes destinados al uso general			1230000						1230000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-3	
FECHA		SECCION 1 3		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA		053			
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO 0 3		DIRECCION REGIONAL DE ECONOMIA Y PROGRAMACION					
POR PROGRAMAS									
PROGRAMAS		5511C		6121A				TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS									
10	Altos Cargos			4144				4144	
100	Distribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos:			4144				4144	
	0 - Distribuciones basicas								
	1 - otras remuneraciones								
11	Personal eventual de Gabinetes								
110	Distribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes								
	0 - Distribuciones basicas								
	1 - Otras remuneraciones								
12	Funcionarios	10951		35083				54034	
120	Distribuciones basicas	12317		25494				37811	
	0 - Sueldo	10899		23430				34329	
	1 - trienios	1418		2064				3482	
121	Distribuciones complementarias	6634		9389				16223	
	0 - Complemento destino e incentivo	5378		7193				12571	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	1256		1783				3039	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo								
	3 - Complementos transitorios			613				613	
	4 - Otras remuneraciones								
	5 - Fondo cumplimiento sentencias								
122	Distribuciones en especie								
123	Asignacion por destino en el extranjero								
13	Laborales								
130	Laboral fijo								
	0 - Salarios								
	1 - Antigüedad								
	2 - Complemento de puesto de trabajo								
	3 - Otras remuneraciones								
	4 - Fondo cumplimiento sentencias								
131	Laboral eventual								
	0 - Salarios								
	1 - Complemento puesto de trabajo								
	2 - Otras remuneraciones								
	3 - Fondo cumplimiento sentencias								
14	Otro personal								
141	Otro personal								
15	Incentivos al rendimiento	300		624				1124	
150	Productividad								
151	Certificaciones	300		624				1124	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	3211		11701				14912	
160	Cuotas sociales	3211		11693				14904	
	0 - Seguridad Social								
	1 - MURACE								
	2 - MURPAL								
	3 - Otras								
161	Prestaciones Sociales			8				8	
	0 - Pensiones a funcionarios								
	1 - Pensiones a familiares								
	2 - Pensiones excepcionales								
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas								
	4 - Asistencia medica-farmacologica personal activo								
	5 - Asistencia medica-farmacologica personal pasivo								
	6 - Otras prestaciones sociales								
	7 - Complemento familiar			8				8	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral								
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal								
	1 - Comedores y comedores								
	2 - Transportes de personal								
	3 - Otros								
163	Gastos sociales de personal laboral								
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal								
	1 - Comedores y comedores								
	2 - Transportes de personal								
	3 - Otros								
TOTAL CAPITULO I		24662		51352				76014	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E2-5	
FICHA		SECCION 13		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA		054			
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 03		DIRECCION REGIONAL DE ECONOMIA Y PROGRAMACION					
PROGRAMAS		551C		6112A		[] [] [] [] [] [] [] []		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS									
20	Arrendamientos	50	10						60
200	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones		10						10
203	Maquinaria, instalacion y utillaje								
204	Material de transporte								
205	Mobiliario y enseres								
206	Equipos para proceso de informacion	50							50
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion	1000	213						1213
210	Terrenos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones		113						113
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		50						50
214	Material de transporte								
215	Mobiliario y enseres		50						50
216	Equipos para proceso de informacion	1000							1000
219	Otro inmovilizado material								
22	Material, suministros y otros	29300	16816						46116
220	Material de oficina	4550	1016						5566
	0 - Ordinario no inventariable	200	250						450
	1 - Mobiliario y enseres	200	250						450
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	400	250						650
	3 - Libros y otras publicaciones	250	250						500
	4 - Material informatico	3500							3500
221	Suministros								
	0 - Energia electrica								
	1 - Agua								
	2 - Gas								
	3 - Combustible								
	4 - Vestuario								
	5 - Productos alimenticios								
	6 - Productos farmacuticos								
	7 - Otros suministros								
222	Comunicaciones	250	750						1000
	0 - Telefonicas	250	750						1000
	1 - Postales y telegraficas								
	2 - Telen								
	3 - Otras								
223	Transportes								
224	Primas de seguro		50						50
225	Tributos								
226	Gastos diversos	8500	5000						13500
	0 - Canones								
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		200						200
	2 - Publicidad y propaganda	6500	4500						11000
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes								
	4 - Reuniones y conferencias		300						300
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica								
	6 - Promocion cultural y educativa								
	7 - Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas	16000	10000						26000
	0 - Limpieza y sane								
	1 - Seguridad								
	2 - Valoraciones y peritajes								
	3 - Postales								
	4 - Custodia, deposito y almacenaje	16000	10000						26000
	5 - Estudios y trabajos tecnicos								
	6 - Proceso de datos								
	7 - Otros								
228	Indemnizaciones por razon del servicio	650	1175						1825
229	Dietas	350	650						1000
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)								
	1 - A Altos Cargos								
	2 - Al Personal								
231	Locacion	250	500						750
232	Irregularidades	25							25
233	Otras indemnizaciones	25	25						50
TOTAL CAPITULO II		21000	18216						49216

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA N°1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
EDICION DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 13 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA		056					
		SERVICIO 04 DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO							
PROGRAMAS		631A	631C	631D	632A				TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
10	Altos Cargos	4063							4063
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos:	4063							4063
	0 - Retribuciones basicas								
	1 - otras remuneraciones								
11	Personal eventual de Gabinetes								
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes								
	0 - Retribuciones basicas								
	1 - Otras remuneraciones								
12	Funcionarios	29227	38773	34825	13261				116086
120	Retribuciones basicas	18610	25750	24416	9714				78490
	0 - Sueldo	17873	22163	21712	8673				69621
	1 - trienios	1335	1587	2704	1041				6667
121	Retribuciones complementarias	10617	13025	10409	5847				39898
	0 - Complemento destino e incentivo	8388	11195	9023	4569				33120
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	229	1830	1338	1238				6735
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo								
	3 - Complementos transitorios								
	4 - Otras remuneraciones			43					43
	5 - Fondo cumplimiento sentencias								
122	Retribuciones en especie								
123	Asignacion por destino en el extranjero								
13	Liberales								
130	Liberal fijo								
	0 - Salarios								
	1 - Complemento de puesto de trabajo								
	2 - Otras remuneraciones								
	3 - Fondo cumplimiento sentencias								
131	Liberal eventual								
	0 - Salarios								
	1 - Complemento de puesto de trabajo								
	2 - Otras remuneraciones								
	3 - Fondo cumplimiento sentencias								
14	Otro personal								
141	Otro personal								
15	Incentivos al rendimiento	326	326	326	326				1304
150	Productividad								
151	Gratificaciones	326	326	326	326				1304
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	8799	10527	10779	4674				34779
160	Cuotas sociales	8799	10511	10778	4628				34705
	0 - Seguridad Social								
	1 - INIAFI								
	2 - INIAFI								
	3 - Otras								
161	Prestaciones Sociales	9	16	21	48				94
	0 - Pensiones a funcionarios								
	1 - Pensiones a familiares								
	2 - Pensiones excepcionales								
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas								
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activa								
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo								
	6 - Otras prestaciones sociales								
	7 - Complemento familiar	9	16	21	48				94
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral								
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal								
	1 - Economatos y comedores								
	2 - Transportes de personal								
	3 - Otros								
163	Gastos sociales de personal laboral								
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal								
	1 - Economatos y comedores								
	2 - Transportes de personal								
	3 - Otros								
TOTAL CAPITULO I		42517	49828	46150	20761				139256

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5											
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA		057															
		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO																	
PROGRAMAS		CONCEPTOS		161311(A)		161311(C)		161311(D)		161312(A)		161312(B)		161312(C)		161312(D)		TOTAL	
20 Arrendamientos								1078										1078	
200 Terrenos y bienes naturales																			
202 Edificios y otras construcciones								1078										1078	
203 Maquinaria, instalacion y utillaje																			
204 Material de transporte																			
205 Mobiliario y enseres																			
206 Equipos para proceso de informacion																			
209 Otro inmovilizado material																			
21 Reparacion y conservacion		400		700		1700		400										3200	
210 Terrenos y bienes naturales																			
212 Edificios y otras construcciones		100		200		1000												1300	
213 Maquinaria, instalacion y utillaje		200		200		200		200										800	
214 Material de transporte																			
215 Mobiliario y enseres		100		200		500		100										900	
216 Equipos para proceso de informacion				100				100										200	
219 Otro inmovilizado material																			
22 Material, suministros y otros		3673		4841		9800		2873										23271	
220 Material de oficina		2425		2500		2500		1673										9800	
0 - Glosario no inventariable		950		2000		250		500										4300	
1 - Mobiliario y enseres		1100		1000		500		800										3400	
2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		75		100		100		75										350	
3 - Libros y otras publicaciones		100		100		250		100										550	
4 - Material informatico		200		300		500		200										1200	
221 Suministros						40												40	
0 - Energia electrica																			
1 - Agua																			
2 - Gas																			
3 - Combustible																			
4 - Vestuario						40												40	
5 - Productos alimenticios																			
6 - Productos farmaceuticos																			
9 - Otros suministros																			
222 Comunicaciones		400		741		440		250										1931	
0 - Telefonicas		300		250		400		20										1250	
1 - Postales y telegraficas		100		491		40		50										681	
2 - Telos																			
3 - Otras																			
223 Transportes				100		50												150	
224 Primas de seguro																			
225 Tributos																			
226 Gastos diversos		2350		500		1900		350										5100	
0 - Canones																			
1 - Atenciones protocolarias y representativas		100						100										200	
2 - Publicidad y propaganda		2000																2000	
3 - Comunicaciones y otros medios independientes						1000												1000	
4 - Reuniones y conferencias		250		200		500		250										1200	
5 - Conferencias cientificas y tecnicas						50												50	
6 - Promocion cultural y educativa				300		350												650	
9 - Otros																			
227 Trabajos realizados por otras empresas		300				1250		500										2250	
0 - Limpieza y maso																			
1 - Seguridad						4000												4000	
2 - Valoraciones y peritajes						500												500	
3 - Postales						200												200	
4 - Custodias, depositos y almacenaje						500												500	
5 - Estudios y trabajos tecnicos		200				200		200										600	
7 - Proceso de datos		300				500		300										1100	
9 - Otros						50												50	
228 Indemnizaciones por rama del servicio		863		773		1500		873										3715	
229 Retas		600		500		900		600										2600	
0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)																			
1 - A Altos Cargos		200		100		200		200										700	
2 - Al Personal		400		400		700		400										1900	
231 Locuciones		263		273		300		273										1115	
232 Traslados																			
233 Otras indemnizaciones																			
TOTAL CAPITULO II		6940		6316		13038		4150										31254	

8065

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P07/P-5	
TÍTULO DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 3 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				060			
		SERVICIO 0 5 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRIBUTOS							
CONCEPTOS	PROGRAMAS	633A							TOTAL PROGRAMAS
10 Altos Cargos		3825							3825
100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos		3825							3825
0 - Retribuciones básicas									
1 - Otras remuneraciones									
11 Personal eventual de Gabinetes									
110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes									
0 - Retribuciones básicas									
1 - Otras remuneraciones									
12 Funcionarios		122582							122582
120 Retribuciones básicas		73463							73463
0 - Sueldo		66480							66480
1 - Trienios		6983							6983
121 Retribuciones complementarias		49119							49119
0 - Complemento destino e Incentivo		40121							40121
1 - Complemento dedicación exclusiva		8998							8998
2 - Complemento específico de puesto de trabajo									
3 - Complementos transitorios									
4 - Otras remuneraciones									
5 - Fondo complementario sentencias									
122 Retribuciones en especie									
123 Asignación por destino en el extranjero									
13 Laborales		4469							4469
130 Laboral fija		4469							4469
0 - Salarios		3951							3951
1 - Antigüedad		518							518
2 - Complemento de puesto de trabajo									
3 - Otras remuneraciones									
4 - Fondo complementario sentencias									
131 Laboral eventual									
0 - Salarios									
1 - Complemento puesto de trabajo									
2 - Otras remuneraciones									
3 - Fondo complementario sentencias									
14 Otro personal									
141 Otro personal									
15 Incentivos al rendimiento		7000							7000
150 Productividad		7000							7000
151 Gratificaciones									
16 Costas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		18908							18908
160 Costas sociales		18908							18908
0 - Seguridad Social									
1 - INIA/CA									
2 - INPS/AL									
3 - Otros									
161 Prestaciones Sociales		110							110
0 - Pensiones a funcionarios									
1 - Pensiones a familiares									
2 - Pensiones excepcionales									
3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
4 - Asistencia médica-farmacéutica personal activo									
5 - Asistencia médica-farmacéutica personal pasivo									
6 - Otras prestaciones sociales									
7 - Complemento familiar		110							110
162 Gastos Sociales Funcionarios y personal no laboral									
0 - Formación y perfeccionamiento del personal									
1 - Escuelas y comedores									
2 - Transportes de personal									
3 - Otros									
163 Gastos sociales de personal laboral									
0 - Formación y perfeccionamiento del personal									
1 - Escuelas y comedores									
2 - Transportes de personal									
3 - Otros									
TOTAL CAPÍTULO I		156974							156974

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HCJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		1987/EP-5	
FICHA		SECCION		13		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA		061			
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO		05		DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS					
PG2 PROGRAMAS											
CONCEPTOS		PROGRAMAS		633A						TOTAL PROGRAMAS	
20 Arrendamientos											
200 Terranos y bienes naturales											
202 Edificios y otras construcciones											
203 Maquinaria, instalacion y utillaje											
204 Material de transporte											
205 Mobiliario y enseres											
206 Equipos para proceso de informacion											
209 Otro inmovilizado material											
21 Reparacion y conservacion		2475								2475	
210 Terrenos y bienes naturales											
212 Edificios y otras construcciones		975								975	
213 Maquinaria, instalacion y utillaje		500								500	
214 Material de transporte											
215 Mobiliario y enseres		500								500	
216 Equipos para proceso de informacion		500								500	
219 Otro inmovilizado material											
22 Material, suministros y otros		29300								29300	
220 Material de oficina		12750								12750	
0 - Ordinario no inventariable		3500								3500	
1 - Mobiliario y enseres		6200								6200	
2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		500								500	
3 - Libros y otras publicaciones		500								500	
4 - Material informatico		2050								2050	
221 Suministros		1300								1300	
0 - Energia electrica		500								500	
1 - Agua		500								500	
2 - Gas											
3 - Combustible		200								200	
4 - Vestuario		100								100	
5 - Productos alimenticios											
6 - Productos farmaceuticos											
9 - Otros suministros											
222 Comunicaciones		1800								1800	
0 - Telefonico		1000								1000	
1 - Postales y telegraficas		800								800	
2 - Telex											
9 - Otras											
223 Transportes		500								500	
224 Primas de seguro											
225 Tributos											
226 Gastos diversos		11450								11450	
0 - Canones											
1 - Atenciones protocolarias y representativas		200								200	
2 - Publicidad y propaganda		2000								2000	
3 - Reembolsos a agentes mediadores independientes		8750								8750	
4 - Reuniones y conferencias		500								500	
5 - Cooperacion cientifica y tecnica											
6 - Promocion cultural y educativa											
9 - Otros											
227 Trabajos realizados por otras empresas		1500								1500	
0 - Limpieza y aseo		750								750	
1 - Seguridad											
2 - Valoraciones y peritajes											
3 - Postales											
4 - Custodia, deposito y almacenaje		250								250	
5 - Estudios y trabajos tecnicos		500								500	
7 - Proceso de datos											
9 - Otros											
23 Indemnizaciones por rason del servicio		4000								4000	
230 Viaticos		2000								2000	
0 - A Miembros de la Asamblea (diatas, existencias, etc.)		500								500	
1 - A altos cargos		1500								1500	
2 - Al Personal											
231 Locomocion		2000								2000	
232 Traslados											
233 Otras indemnizaciones											
TOTAL CAPITULO II		35775								35775	

100



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA 1987

NOIA 301

2 A 5 1 0 2
(FILES DE PESQUISAS)

197/E-3

FICHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION

1	3
---	---

 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

163

SERVICIO

0	5
---	---

 DIRECCION REGIONAL DE TRUJOS

								TOTAL PROGRAMAS
PROGRAMAS		[6][3][3]A	[][][]	[][][]	[][][]	[][][]	[][][]	
CONCEPTOS								
00	Instalacion y montaje del archivo de la Consejeria de Hacienda y Ad. Publica.	21000						21000
002	Edificios y otras construcciones	7000						7000
003	Maquinaría, instalaciones y utillaje	3000						3000
005	Mobiliario y enseres	11000						11000
TOTAL CAPITULO VI		21000						21000

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P77/EZ-3	
FICHA		SECCION 13		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA		064	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 06		INTERVENCION REGIONAL			
CONCEPTOS	PROGRAMAS	6318					TOTAL PROGRAMAS
10 Altos Cargos		4100					4100
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		4100					4100
0 - Retribuciones basicas							
1 - Otras remuneraciones							
11 Personal eventual de Gabinetes							
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes							
0 - Retribuciones basicas							
1 - Otras remuneraciones							
12 Funcionarios		98546					98546
120 Retribuciones basicas		64600					64600
0 - Sueldo		57249					57249
1 - trienios		7351					7351
121 Retribuciones complementarias		33946					33946
0 - Complemento destino e incentivo		27681					27681
1 - Complemento dedicacion exclusiva		5725					5725
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo							
3 - Complementos transitorios							
4 - Otras remuneraciones		540					540
5 - Fondo cumplimiento sentencias							
122 Retribuciones en especie							
123 Asignacion por destino en el extranjero							
13 Laborales							
130 Laboral fijo							
0 - Salarios							
1 - Antigüedad							
2 - Complemento de puesto de trabajo							
3 - Otras remuneraciones							
4 - Fondo cumplimiento sentencias							
131 Laboral eventual							
0 - Salarios							
1 - Complemento puesto de trabajo							
2 - Otras remuneraciones							
3 - Fondo cumplimiento sentencias							
14 Otro personal							
141 Otro personal							
15 Incentivos al rendimiento		2538					2538
30 Productividad							
31 Qualificaciones		2538					2538
4 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		28061					28061
40 Cuotas sociales		25937					25937
0 - Seguridad Social							
1 - MUECA							
4 - MUNICIPAL							
9 - Otros							
41 Prestaciones Sociales		124					124
0 - Pensiones a funcionarios							
1 - Pensiones a familiares							
2 - Pensiones excepcionales							
3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas							
4 - Asistencia medica-farmacologica personal activa							
5 - Asistencia medica-farmacologica personal pasiva							
7 - Otras prestaciones sociales							
9 - Complemento familiar		124					124
42 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral							
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal							
1 - Escuelas y comedores							
2 - Transportes de personal							
9 - Otros							
43 Gastos sociales de personal laboral							
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal							
1 - Escuelas y comedores							
2 - Transportes de personal							
9 - Otros							
TOTAL CAPITULO I		131263					131263



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987

HOJA Nº 1

GASTOS
(Miles de pesetas)

P67/2-3

TICHA

DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA

POR PROGRAMAS

SECCIÓN

1 3

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

065

SERVICIO

0 6

INTERVENCIÓN REGIONAL

CONCEPTOS	PROGRAMAS	6318						TOTAL PROGRAMAS
8 Arrendamientos		110						110
90 Terrenos y bienes naturales								
92 Edificios y otras construcciones		10						10
93 Maquinaria, instalación y utillaje								
94 Material de transporte								
95 Mobiliario y enseres								
96 Equipos para proceso de información		100						100
99 Otro inmovilizado material								
1 Reparación y conservación		2300						2300
10 Terrenos y bienes naturales								
12 Edificios y otras construcciones		400						400
13 Maquinaria, instalación y utillaje								
14 Material de transporte								
15 Mobiliario y enseres		1600						1600
16 Equipos para proceso de información		300						300
19 Otro inmovilizado material								
2 Material, suministros y otros		11600						11600
20 Material de oficina		7100						7100
0 - Ordinario no inventariable		2900						2900
1 - Mobiliario y enseres		3625						3625
2 - Prensa, revistas y publicaciones periódicas		75						75
3 - Libros y otras publicaciones		100						100
4 - Material informático		1000						1000
21 Suministros								
0 - Energía eléctrica								
1 - Agua								
2 - Gas								
3 - Combustible								
4 - Vestuario								
5 - Productos alimenticios								
6 - Productos farmacéuticos								
9 - Otros suministros								
22 Comunicaciones		1000						1000
0 - Telefónicas		700						700
1 - Postales y telegráficas		300						300
2 - Telex								
9 - Otras								
23 Transportes								
24 Primas de seguro								
25 Tributos								
26 Gastos diversos		1500						1500
0 - Canones		100						100
1 - Atenciones protocolarias y representativas		1000						1000
2 - Publicidad y propaganda								
3 - Remuneraciones a agentes auditores independientes		300						300
4 - Reuniones y conferencias								
5 - Cooperación científica y técnica								
6 - Promoción cultural y educativa		100						100
9 - Otros								
27 Trabajos realizados por otras empresas		2000						2000
0 - Limpieza y asno								
1 - Seguridad								
2 - Valoraciones y peritajes								
3 - Postales								
4 - Custodia, depósito y almacenaje		2000						2000
5 - Estudios y trabajos técnicos								
6 - Tránsito de datos								
9 - Otros								
28 Indemnizaciones por razón del servicio		840						840
29 Matas		300						300
0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencia, etc.)								
1 - A Altos Cargos		250						250
2 - Al Personal		250						250
21 Locomoción		300						300
22 Traslados								
23 Otras indemnizaciones		40						40
TOTAL CAPÍTULO 11		14650						14650

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			CICLO Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5						
FIDM		SECCIÓN		1 3		CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					066				
DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 7		DIRECCIÓN REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA									
PROGRAMAS		122A		122B		123A								TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS															
10	Altos Cargos	4100												4100	
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos	4100												4100	
	0 - Retribuciones básicas														
	1 - Otras remuneraciones														
11	Personal eventual de Gabinetes														
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes														
	0 - Retribuciones básicas														
	1 - Otras remuneraciones														
12	Funcionarios	78916		40000										116916	
120	Retribuciones básicas	43197		13000										60197	
	0 - Sueldo	40004		13000										53004	
	1 - trienios	3193												3193	
121	Retribuciones complementarias	31719		25000										56719	
	0 - Complemento destino e incentivo	23468		25000										48468	
	1 - Complemento dedicación exclusiva	8142												8142	
	2 - Complemento específico de puesto de trabajo														
	3 - Complementos transitorios	109												109	
	4 - Otras remuneraciones														
	5 - Fondo complementario sentencias														
122	Retribuciones en especie														
123	Asignación por destino en el extranjero														
13	Laborales	1040		10000										11040	
130	Laboral fijo	1040												1040	
	0 - Salarios	1040												1040	
	1 - Antigüedad														
	2 - Complemento de puesto de trabajo														
	3 - Otras remuneraciones														
	4 - Fondo complementario sentencias														
131	Laboral eventual														
	0 - Salarios														
	1 - Complemento puesto de trabajo														
	2 - Otras remuneraciones														
	3 - Fondo complementario sentencias														
14	Otro personal														
141	Otro personal														
15	Incentivos al rendimiento	4625												4625	
150	Productividad														
151	Gratificaciones	4625												4625	
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	20477		30000										50477	
160	Cuentas sociales	20383												20383	
	0 - Seguridad Social														
	1 - INSS														
	2 - INIAP														
	3 - Otras														
161	Prestaciones Sociales	94		20000										20094	
	0 - Pensiones a funcionarios														
	1 - Pensiones a familiares														
	2 - Pensiones excepcionales														
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas														
	4 - Asistencia médica-farmacéutica personal activo			13000										13000	
	5 - Asistencia médica-farmacéutica personal pasivo			3000										3000	
	6 - Otras prestaciones sociales														
	7 - Complemento familiar	94												94	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral			6250										6250	
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal			6000										6000	
	1 - Economistas y coadyutores			250										250	
	2 - Transportes de personal														
	3 - Otros														
163	Gastos sociales de personal laboral			3750										3750	
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal			3500										3500	
	1 - Economistas y coadyutores			250										250	
	2 - Transportes de personal														
	3 - Otros														
TOTAL CAPITULO I		107158		50000		30000								187158	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PÉSEAS)		1987/E-5	
FICHA		SECCION 1 2		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA		067			
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 7		DIRECCION REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA					
PROGRAMAS		122A	123A						TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
20	Arrendamientos	217	123						342
200	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones								
203	Reparacion, instalacion y utillaje								
204	Material de transporte								
205	Mobiliario y enseres	217	123						342
206	Equipos para proceso de informacion								
207	Otro inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion	1000							1000
210	Terrenos y bienes naturales	150							150
212	Edificios y otras construcciones	450							450
213	Reparacion, instalacion y utillaje	150							150
214	Material de transporte								
215	Mobiliario y enseres	200							200
216	Equipos para proceso de informacion	50							50
219	Otro inmovilizado material								
22	Material, suministros y otros	9900	3873						13773
220	Material de oficina	4250	2623						6873
0	- Ordinario no inventariable	700	300						700
1	- Mobiliario y enseres	2000	1700						3700
2	- Prensa, revistas y publicaciones periodicas	300	150						450
3	- Libros y otras publicaciones	700	273						1123
4	- Material informatico	700	200						900
221	Suministros	1300							1300
0	- Energia electrica	300							300
1	- Agua	250							250
2	- Gas								
3	- Combustible								
4	- Vestuario								
5	- Productos alimenticios								
6	- Productos farmacéuticos								
7	- Otros suministros	300							300
222	Comunicaciones	2100	300						2400
0	- Telefonicas	1500							1500
1	- Postales y telegraficas	350	300						650
2	- Telex								
3	- Otros	250	250						500
223	Transportes		250						250
224	Primas de seguro								
225	Tributos								
226	Gastos diversos	1750	300						2050
0	- Canones								
1	- Atenciones protocolarias y representativas	300							300
2	- Publicidad y propaganda								
3	- Encomendaciones a agentes independientes	250	200						450
4	- Reuniones y conferencias	300	100						400
5	- Cooperacion cientificas y tecnicas		100						100
6	- Promocion cultural y educativa	200	100						300
7	- Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas	1000	2000						3000
0	- Limpieza y aseo								
1	- Seguridad								
2	- Valoraciones y peritajes								
3	- Postales								
4	- Custodia, deposito y almacenaje								
5	- Estudios y trabajos tecnicos	200	2000						2200
6	- Procesos de datos	200							200
7	- Otros	300							300
228	Indemnizaciones por razon del servicio	1650	1000						2650
229	Viáticos	1000	750						1750
0	- A Miembros de la Asamblea (diutas, asistencias, etc.)	300							300
1	- A Altos Cargos	700	750						1450
2	- Al Personal	400							400
230	Locuciones								
231	Viajes								
232	Otros	250	250						500
233	Otros								
TOTAL CAPITULO XI		12767	7000						19767

070

SECCION 14.

CONSEJERIA DE POLITICA

TERRITORIAL

Y OBRAS PUBLICAS

071

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/ER-5	
	SECCION 14 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
CAPITULO	SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCION REGIONAL DE CARRETERAS, PUERTOS Y COSTAS	DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNIC.	DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS	TOTAL
CAPITULO I		132494	40401	495136	174288	69426	48934	980692
CAPITULO II		100486	68600	86643	74329	20690	23850	386000
CAPITULO III					30000			30000
CAPITULO IV		9000	10000			46000		65000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		261980	119001	581201	298617	136110	84784	1301693
CAPITULO VI			180000	2350000	970000	70000	900000	4470000
CAPITULO VII		17000	63000		900000	40000	8000	1030000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		17000	243000	2350000	1870000	110000	908000	5500000
CAPITULO VIII					300000			300000
CAPITULO IX					20000			20000
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					320000			320000
GRAN TOTAL		278980	364001	2931201	2588617	246110	972784	7321693

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (Miles de Pesetas)		787/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		SECRETARIA GENERAL TECNICA							
				072							
PROGRAMAS		S111A		S111B						TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
10	Altos Cargos	8951								8951	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	8951								8951	
	0 - Retribuciones basicas	8951								8951	
	1 - Otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes	9188								9188	
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinete	9188								9188	
	0 - Retribuciones basicas	9188								9188	
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios	75417		23136						98553	
120	Retribuciones basicas	51321		16414						67735	
	0 - Sueldo	44068		15342						59410	
	1 - trienios	7853		1162						9015	
121	Retribuciones complementarias	23496		6721						30218	
	0 - Complemento destino e incentivo	25913		5833						31746	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	2088		774						2862	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones	496		113						609	
	5 - Fondo compensacion sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales										
130	Laboral fijo										
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo compensacion sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo compensacion sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento	2108		105						2213	
150	Productividad										
151	Satisfacciones	2108		105						2213	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del asegurado	25495		7112						32607	
160	Cuotas sociales	25372		7181						32553	
	0 - Seguridad Social										
	1 - INSS										
	2 - INSSAL										
	3 - Otras										
161	Prestaciones Sociales	112		10						122	
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	2 - Pensiones excepcionales										
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activa										
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasiva										
	6 - Otras prestaciones sociales										
	7 - Complemento familiar	112		10						122	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Escomentarios y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Escomentarios y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		122141		36153						158294	

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/EP-5	
FICHA		SECCION 1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS		073	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 1		SECRETARIA GENERAL TECNICA			
CONCEPTOS	PROGRAMAS	511A	511B				TOTAL PROGRAMAS
38 Arrendamientos		35000					35000
200 Terrenos y bienes naturales							
202 Edificios y otras construcciones		35000					35000
203 Maquinaria, instalacion y utillaje							
204 Material de transporte							
205 Mobiliario y enseres							
206 Equipos para proceso de informacion							
209 Otro inmovilizado material							
21 Reparacion y conservacion		3450	7500				6950
210 Terrenos y bienes naturales							
212 Edificios y otras construcciones		2000					2000
213 Maquinaria, instalacion y utillaje		350					350
214 Material de transporte							
215 Mobiliario y enseres		300					300
216 Equipos para proceso de informacion			3500				3500
219 Otro inmovilizado material		800					800
22 Material, suministros y otros		36336	20250				56586
220 Material de oficina		5136	4250				9386
0 - Ordinaria no inventariable		2500	600				4100
1 - Mobiliario y enseres		1136	500				1636
2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		100	150				250
3 - Libros y otras publicaciones		200	100				300
4 - Material informatico			2500				2500
221 Suministros		17250					17250
0 - Energia electrica		14900					14900
1 - Agua		1200					1200
2 - Gas		50					50
3 - Combustible							
4 - Vestuario		1000					1000
5 - Productos alimenticios							
6 - Productos farmacuticos							
7 - Otros suministros		100					100
222 Com. locaciones		3050					3050
0 - Telefonicas		2500					2500
1 - Postales y telegraficas		300					300
2 - Taxis		150					150
3 - Otros		100					100
223 Transportes		100					100
224 Primas de seguro		2400					2400
225 Tributos							
226 Gastos diversos		5800	8000				13800
0 - Canones		1100					1100
1 - Atenciones protocolarias y representativas		1500	6000				7500
2 - Publicidad y propaganda							
3 - Remuneraciones a agentes comerciales independientes		1000	1000				2000
4 - Reuniones y conferencias		800	1000				1800
5 - Cooperacion cientifica y tecnica		1800					1800
6 - Promocion cultural y educativa							
7 - Otros							
227 Trabajos realizados por otras empresas		2350	8000				10350
0 - Limpieza y uso							
1 - Seguridad							
2 - Valoraciones y peritajes							
3 - Postales		400					400
4 - Custodia, deposito y almacenaje		300					300
5 - Estudios y trabajos tecnicos		1750	6000				7750
6 - Proceso de datos			2000				2000
7 - Otros							
23 Indemnizaciones por razon del servicio		1600	600				2200
230 Dietas		1100	300				1400
0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)							
1 - A Altos Cargos		600					600
2 - Al Personal		500	300				800
231 Locucion		300	300				600
232 Traducidos							
233 Otras indemnizaciones							
TOTAL CAPITULO II		78136	20250				100486

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PÉSETAS)		197/EP-5			
FICHA		SECCION		1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						076	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		432B		432C		442A		442B		TOTAL PROGRAMAS	
10 Altos Cargos				3922								3922	
100 Distribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos				3922								3922	
0 - Distribuciones basicas				3922								3922	
1 - Otras remuneraciones													
11 Personal eventual de Gabinetes													
110 Distribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes													
0 - Distribuciones basicas													
1 - Otras remuneraciones													
12 Funcionarios		3400		14523		3577		5412				26912	
120 Distribuciones basicas		2279		10143		2228		3431				18041	
0 - Sueldo		1994		9923		2092		3167				16275	
1 - Trienios		245		1120		136		264				1765	
121 Distribuciones complementarias		1161		4280		1349		1981				8871	
0 - Complemento destino e Incentivo		1161		4146		1349		1981				8637	
1 - Complemento dedicacion exclusiva				234								234	
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo													
3 - Complementos transitorios													
4 - Otras remuneraciones													
5 - Fondo cumplimiento sentencias													
122 Distribuciones en especie													
123 Asignacion por destino en el extranjero													
13 Laberales													
130 Laboral fijo													
0 - Salarios													
1 - Antigüedad													
2 - Complemento de puesto de trabajo													
3 - Otras remuneraciones													
4 - Fondo cumplimiento sentencias													
131 Laboral eventual													
0 - Salarios													
1 - Complemento puesto de trabajo													
2 - Otras remuneraciones													
3 - Fondo cumplimiento sentencias													
14 Otro personal													
141 Otro personal													
15 Incentivos al rendimiento		105		630		105		210				1050	
150 Productividad													
151 Gratificaciones		105		630		105						840	
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		1073		4628		1072		1764				8537	
160 Cuotas sociales		1059		4328		1082		1684				8353	
0 - Seguridad Social													
1 - INSS													
2 - INPSS													
3 - INPS													
4 - INPS													
5 - INPS													
6 - INPS													
7 - INPS													
8 - INPS													
9 - INPS													
161 Prestaciones Sociales		34		180		10		20				164	
0 - Pensiones a funcionarios				180				20				120	
1 - Pensiones a familiares													
2 - Pensiones excepcionales													
3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas													
4 - Asistencia medica-farmacéutica personal activo													
5 - Asistencia medica-farmacéutica personal pasivo													
6 - Otras prestaciones sociales													
7 - Complemento familiar		34				10						44	
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral													
0 - Formación y perfeccionamiento del personal													
1 - Economistas y asesores													
2 - Transportes de personal													
3 - Otros													
163 Gastos sociales de personal laboral													
0 - Formación y perfeccionamiento del personal													
1 - Economistas y asesores													
2 - Transportes de personal													
3 - Otros													
TOTAL CAPITULO I		4578		22763		6771		7226				46401	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-3			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS								077	
		SERVICIO 0 1		DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE									
PROGRAMAS		4329		432C		442A		442B		TOTAL PROGRAMAS			
CONCEPTOS													
20	Arrendamientos												
206	Terrenos y bienes naturales												
207	Edificios y otras construcciones												
208	Maquinaria, instalacion y utillaje												
209	Material de transporte												
210	Mobiliario y enseres												
211	Equipos para proceso de informacion												
212	Otro inmovilizado material												
21	Reparacion y conservacion												
210	Terrenos y bienes naturales												
212	Edificios y otras construcciones												
213	Maquinaria, instalacion y utillaje												
214	Material de transporte												
215	Mobiliario y enseres												
216	Equipos para proceso de informacion												
219	Otro inmovilizado material												
22	Material, suministros y otros	28102	21622	9274	8092						67100		
220	Material de oficina	2100	6300	850	600						9850		
	0 - Ordinarios no inventariable	1000	4000	500	500						6000		
	1 - Mobiliario y enseres	1000	1000	250	100						2350		
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		100	100							200		
	3 - Libros y otras publicaciones												
	4 - Material informatico	100	1200								1300		
221	Suministros												
	0 - Energia electrica												
	1 - Agua												
	2 - Gas												
	3 - Combustible												
	4 - Vestuario												
	5 - Productos alimenticios												
	6 - Productos farmacuticos												
	9 - Otros suministros												
222	Comunicaciones												
	0 - Telefonicos												
	1 - Postales y telegraficos												
	2 - Telex												
	9 - Otras												
223	Transportes												
224	Primas de seguro												
225	Tributos												
226	Gastos diversos	4500	1650	1825	500						8475		
	0 - Cameros												
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		150	125							275		
	2 - Publicidad y propaganda	300	250	300	500						2000		
	3 - Remuneraciones a agentes sedentarios independientes	1500									1500		
	4 - Reuniones y conferencias	500	1000	1000							2500		
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica	2000		200							2000		
	7 - Promocion cultural y educativa										300		
	9 - Otros												
227	Trabajos realizados por otras empresas	21502	13682	6399	6992						48775		
	0 - Limpieza y mas												
	1 - Seguridad												
	2 - Valoraciones y peritajes												
	3 - Postales												
	4 - Custodia, deposito y almacenaje	21502	13682	6399	6992						48775		
	5 - Estudios y trabajos tecnicos												
	9 - Otros												
23	Indemnizaciones por razon del servicio	400	600	250	250						1500		
230	Notas	200	450	150	150						950		
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencia, etc.)												
	1 - A Altos Cargos	200	250	150	150						750		
	2 - Al Personal												
231	Locustacion	200	150	100	100						550		
232	Traslados												
233	Otras indemnizaciones												
TOTAL CAPITULO II		25502	22222	9524	8242						55490		

6300C

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			081					
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE CARRETERAS, PUERTOS Y COSTAS								
PROGRAMAS		S114A	S115A	S115B						TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS										
10	Altos Cargos		3847							3847
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos		3847							3847
	0 - Retribuciones básicas		3847							3847
	1 - otras remuneraciones									
11	Personal eventual de Gabinetes									
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes									
	0 - Retribuciones básicas									
	1 - Otras remuneraciones									
12	Funcionarios	22192	76323	24250						122965
120	Retribuciones básicas	15301	53182	16246						85029
	0 - Sueldo	12592	46913	14638						78555
	1 - trienios	2709	6267	2308						11174
121	Retribuciones complementarias	6691	23341	7904						37936
	0 - Complemento destino e incentivo	5805	20860	7339						34224
	1 - Complemento dedicación exclusiva	563	2309	345						3217
	2 - Complemento específico de puesto de trabajo									
	3 - Complementos transitorios									
	4 - Otras remuneraciones	123	172							495
	5 - Fondo cumplimiento sentencias									
122	Retribuciones en especie									
123	Asignación por destino en el extranjero									
13	Laborales	14628	229724	1211						245763
130	Laboral fijo	14628	229724	1211						245763
	0 - Salarios	12379	193827	1102						207308
	1 - Antigüedad	1671	1727	189						3177
	2 - Complemento de puesto de trabajo		1663							1663
	3 - Otras remuneraciones	378	105							483
	4 - Fondo cumplimiento sentencias									
131	Laboral eventual									
	0 - Salarios									
	1 - Complemento puesto de trabajo									
	2 - Otras remuneraciones									
	3 - Fondo cumplimiento sentencias									
14	Otro personal									
141	Otro personal									
15	Incentivos al rendimiento	325	2100	525						3150
150	Productividad									
151	Gratificaciones	325	2100	525						3150
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	9502	194114	3815						119431
160	Cuentas sociales	9407	183474	3730						118611
	0 - Seguridad Social									
	1 - INIA/ACI									
	4 - INIA/ACI									
	9 - Otras									
161	Prestaciones Sociales	95	640	85						820
	0 - Pensiones a funcionarios									
	1 - Pensiones a familiares									
	2 - Pensiones excepcionales									
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
	4 - Asistencia médico-farmacéutica personal activo									
	5 - Asistencia médico-farmacéutica personal pasivo									
	6 - Otras prestaciones sociales									
	9 - Complemento familiar	95	640	85						820
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral									
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal									
	1 - Escomates y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
163	Gastos sociales de personal laboral									
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal									
	1 - Escomates y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
TOTAL CAPITULO I		46847	416308	31801						492156

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		787/EP-3	
FICHA		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS		082			
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE CARRETERAS, PUERTOS Y COSTAS					
PROGRAMAS		514A	515A	515D					TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
20	Arrendamientos								
200	Terranos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones								
203	Maquinaria, instalacion y utillaje								
204	Material de transporte								
205	Mobiliario y enseres								
206	Equipos para proceso de informacion								
209	Otro Inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion	1750	11550	2000					15300
210	Terranos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones								
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	300	10000	2000					12300
214	Material de transporte		350						350
215	Mobiliario y enseres	50	300						350
216	Equipos para proceso de informacion								
219	Otro Inmovilizado material	1400	700						2100
22	Material, suministros y otros	6195	29850	3650					38695
220	Material de oficina	1450	4000	1000					6450
	0 - Ordinario no Inventario	1100	2000	1000					4100
	1 - Mobiliario y enseres	300	1700						2000
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	25	150						175
	3 - Libros y otras publicaciones	25	150						175
	4 - Material informatico								
221	Suministros	1000	20000						21000
	0 - Energia electrica								
	1 - Agua								
	2 - Gas		18000						18000
	3 - Combustible		2000						2000
	4 - Vestuario								
	5 - Productos alimenticios								
	6 - Productos farmacuticos								
	7 - Otros suministros	1000							1000
222	Comunicaciones	650	1050	300					2000
	0 - Telefonicas	600	1000	300					1900
	1 - Postales y telegraficos	50	50						100
	2 - Telex								
	3 - Otros								
223	Transportes	25	50						75
224	Primas de seguro		2500						2500
225	Tributos								
226	Gastos diversos		1000	2350					3350
	0 - Canones								500
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		500						500
	2 - Publicidad y propaganda			800					800
	3 - Encomendaciones a agentes mediadores independientes ..								
	4 - Reuniones y conferencias			350					350
	5 - Cooperacion cientificas y tecnicas			1000					1000
	6 - Promocion cultural y educativa		500						500
	7 - Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas	3870	250						4120
	0 - Limpieza y asseo	2570							2570
	1 - Seguridad								
	2 - Valoraciones y peritajes								
	3 - Postales								
	4 - Custodia, deposito y almacenaje								
	5 - Estudios y trabajos tecnicos	300	250						550
	6 - Procesos de datos								
	7 - Otros								
228	Indemnizaciones por rason del servicio	1250	28300	2500					32050
229	Sietas	1200	14300	1500					17000
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.) ..								300
	1 - A Altos Cargos	1200	14000	1500					16700
	2 - Al Personal								
231	Locuacion	50	4000	1000					5050
232	Traslados								
233	Otros Indemnizaciones								
TOTAL CAPITULO II		9195	68700	8150					86045

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5											
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		1 4		CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS						083									
		SERVICIO		0 3		DIRECCIÓN REGIONAL DE CARRETERAS, PUERTOS Y COSTAS															
CONCEPTOS				PROGRAMAS		514A		515A		515B										TOTAL PROGRAMAS	
60				Proyecto de inversión nueva				500000												500000	
607				Bienes destinados al uso general				500000												500000	
61				Proyecto de inversión nueva		150000		150000												300000	
613				Maquinaria, instalaciones y utillaje		53000														53000	
617				Bienes destinados al uso general		97000		150000												247000	
62				Proyecto de inversión nueva		100000				1450000										1550000	
620				Terranos y bienes naturales						50000										50000	
622				Edificios y otras construcciones		50000				20000										70000	
623				Maquinaria, instalaciones y utillaje						50000										50000	
624				Material de transporte						40000										40000	
627				Bienes destinados al uso general		50000				1290000										1340000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PÉSETAS)		P87/EP-3				
RÍCMA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		1 4 CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS		084							
		SERVICIO		0 4 DIRECCIÓN REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA									
PROGRAMAS		4311A		4311B		4322A						TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
10	Altos Cargos	3847										3847	
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3847										3847	
	0 - Retribuciones básicas	3847										3847	
	1 - otras remuneraciones												
11	Personal eventual de Gabinetes												
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes												
	0 - Retribuciones básicas												
	1 - Otras remuneraciones												
12	Funcionarios	58395		38562		30900						127857	
120	Retribuciones básicas	40255		25608		21062						86925	
	0 - Sueldo	34216		22151		18160						74527	
	1 - trienios	5909		3457		2902						12268	
121	Retribuciones complementarias	18140		12954		9838						40932	
	0 - Complemento destino e incentivo	17389		12391		9838						39618	
	1 - Complemento dedicación exclusiva	751		563								1314	
	2 - Complemento específico de puesto de trabajo												
	3 - Complementos transitorios												
	4 - Otras remuneraciones												
	5 - Fondo cumplimiento sentencias												
122	Retribuciones en especie												
123	Asignación por destino en el extranjero												
13	Laborales	1073		2221								3294	
130	Laboral fijo	1073		2221								3294	
	0 - Salarios	1002		2079								3081	
	1 - Antigüedad	71		142								213	
	2 - Complemento de puesto de trabajo												
	3 - Otras remuneraciones												
	4 - Fondo cumplimiento sentencias												
131	Laboral eventual												
	0 - Salarios												
	1 - Complemento puesto de trabajo												
	2 - Otras remuneraciones												
	3 - Fondo cumplimiento sentencias												
14	Otro personal												
141	Otro personal												
15	Incentivos al rendimiento	1575		787		787						3149	
150	Productividad												
151	Certificaciones	1575		787								2362	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	16190		11227		8624						36041	
160	Cuotas sociales	16178		11190		8612						35980	
	0 - Seguridad Social												
	1 - INSS												
	4 - INMUAL												
	9 - Otras												
161	Prestaciones Sociales	12		137		12						161	
	0 - Pensiones a funcionarios												
	1 - Pensiones a familiares												
	2 - Pensiones excepcionales												
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas												
	5 - Asistencia médico-farmacéutica personal activo												
	6 - Asistencia médico-farmacéutica personal pasivo												
	9 - Otras prestaciones sociales												
	1 - Complemento familiar	12		137		12						161	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral												
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y comedores												
	2 - Transportes de personal												
	9 - Otros												
163	Gastos sociales de personal laboral												
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y comedores												
	2 - Transportes de personal												
	9 - Otros												
TOTAL CAPÍTULO I		81080		52897		40311						174288	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/EP-5		
FICHA		SECCION 14 CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS								085	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 04 DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA									
PROGRAMAS		431A	431B	432A						TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
20	Arrendamientos										
200	Terrenos y bienes naturales										
201	Edificios y otras construcciones										
202	Maquinaria, instalación y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de información										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparación y conservación	200	350	100						650	
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones										
213	Maquinaria, instalación y utillaje	100	500							600	
214	Material de transporte										
215	Mobiliario y enseres	100	50	100						250	
216	Equipos para proceso de información										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros	32215	11714	7300						71229	
220	Material de oficina	3240	1689	1690						6119	
0	- Ordinario no inventariable	2200	900	750						3850	
1	- Mobiliario y enseres	1000	500	200						1700	
2	- Prensa, revistas y publicaciones periódicas	40	30	40						110	
3	- Libros y otras publicaciones	100	250	100						450	
4	- Material informático										
221	Suministros	1000								1000	
0	- Energía eléctrica										
1	- Agua										
2	- Gas										
3	- Combustible										
4	- Vestuario										
5	- Productos alimenticios										
6	- Productos farmacéuticos										
7	- Otros suministros	1000								1000	
222	Comunicaciones	900	500	450						1850	
0	- Telefónicas	300	400	400						1100	
1	- Postales y telegráficas	400	100	50						550	
2	- Otros										
223	Transportes	25	25	10						60	
224	Primas de seguro										
225	Tributos	18000								18000	
226	Gastos diversos	23450	5000	4750						33200	
0	- Canones	700								700	
1	- Atenciones protocolarias y representativas	500								500	
2	- Publicidad y propaganda		500	500						1000	
3	- Remuneraciones a agentes mediadores independientes	18000								18000	
4	- Reuniones y conferencias	750	2000	750						3500	
5	- Cooperación científica y técnica	2500	1600	500						4600	
6	- Promoción cultural y educativa	1000	1500	3000						5500	
7	- Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas	3500	4500	1000						11000	
0	- Limpieza y aseo										
1	- Seguridad										
2	- Valoraciones y peritajes	500								500	
3	- Postales										
4	- Custodia, depósito y almacenaje										
5	- Estudios y trabajos técnicos	5000	4500	1000						10500	
6	- Proceso de datos										
7	- Otros										
228	Indemnizaciones por razón del servicio	1100	700	450						2250	
229	Dietas	700	400	150						1250	
0	- A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
1	- A Altos Cargos	300								300	
2	- Al Personal	400	400	150						950	
231	Locomoción	400	300	300						1000	
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO II		33515	12964	7850						74329	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P57/E2-5		
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		1 4		CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS					087
		SERVICIO		0 4		DIRECCIÓN REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA					
CONCEPTOS		PROGRAMAS		4311A	4311B	4322A					TOTAL PROGRAMAS
60	Promocion Publica Viviendas			900000							900000
600	Terranos y bienes naturales			175000							175000
	0 - Creacion, adquisicion y equipamiento de suelo			175000							175000
602	Edificios y otras construcciones			725000							725000
	0 - Promocion Viviendas			725000							725000
61	Actuaciones en Patrimonio Arquitectonico				60000						60000
612	Edificios y otras construcciones				60000						60000
	0 - Actuaciones en Patrimonio Arquitectonico				60000						60000
62	Planesamiento Urbanistico					10000					10000
627	Bienes destinados al uso general					10000					10000
	0 - Planesamiento Urbanistico					10000					10000
</											

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/EP-3								
TITULO DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		1 4		CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS						091						
		SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES												
CONCEPTOS		PROGRAMAS		513A		513B										TOTAL PROGRAMAS		
10	Altos Cargos				3838												3838	
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos				3838												3838	
	0 - Retribuciones básicas				3838												3838	
	1 - Otras remuneraciones																	
11	Personal eventual de Gabinetes																	
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes																	
	0 - Retribuciones básicas																	
	1 - Otras remuneraciones																	
12	Funcionarios				29621		20245										49866	
120	Retribuciones básicas				20289		12897										33186	
	0 - Sueldo				17315		11151										28466	
	1 - trienios				2574		1746										4320	
121	Retribuciones complementarias				9232		7348										16580	
	0 - Complemento destino e incentivo				8089		6418										14507	
	1 - Complemento dedicación exclusiva				1243		845										2088	
	2 - Complemento específico de puesto de trabajo																	
	3 - Complementos transitorios																	
	4 - Otras remuneraciones						85										85	
	5 - Fondo cumplimiento sentencias																	
122	Retribuciones en especie																	
123	Asignación por destino en el extranjero																	
13	Laborales				3343												3343	
130	Laboral fijo				3343												3343	
	0 - Salarios				3124												3124	
	1 - Antigüedad				219												219	
	2 - Complemento de puesto de trabajo																	
	3 - Otras remuneraciones																	
	4 - Fondo cumplimiento sentencias																	
131	Laboral eventual																	
	0 - Salarios																	
	1 - Complemento puesto de trabajo																	
	2 - Otras remuneraciones																	
	3 - Fondo cumplimiento sentencias																	
14	Otro personal																	
141	Otro personal																	
15	Incentivos al rendimiento				1260		420										1680	
150	Productividad																	
151	Motivaciones				1260		420										1680	
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				3849		4844										10693	
160	Cuentas sociales				3775		4822										10607	
	0 - Seguridad Social																	
	1 - MURCIA																	
	2 - MURCIA																	
	3 - MURCIA																	
	4 - MURCIA																	
	5 - MURCIA																	
	6 - MURCIA																	
	7 - MURCIA																	
	8 - MURCIA																	
	9 - MURCIA																	
161	Prestaciones Sociales				74		12										86	
	0 - Pensiones a funcionarios																	
	1 - Pensiones a familiares																	
	2 - Pensiones excepcionales																	
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas																	
	4 - Asistencia médica-farmacéutica personal activo																	
	5 - Asistencia médica-farmacéutica personal pasivo																	
	6 - Otras prestaciones sociales																	
	7 - Complemento familiar				74		12										86	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral																	
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal																	
	1 - Económicos y condecoraciones																	
	2 - Transportes de personal																	
	3 - Otros																	
163	Gastos sociales de personal laboral																	
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal																	
	1 - Económicos y condecoraciones																	
	2 - Transportes de personal																	
	3 - Otros																	
TOTAL CAPITULO I						43911		23309								69420		

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				FOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E2-3			
FOLIA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS								092	
		SERVICIO 0 5		DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES									
PROGRAMAS		513A		513B								TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
20	Arrendamientos												
200	Terranos y bienes naturales												
202	Edificios y otras construcciones												
203	Maquinaria, instalacion y utillaje												
204	Materiales de transporte												
205	Mobiliario y enseres												
206	Equipos para proceso de informacion												
209	Otro inmovilizado material												
21	Reparacion y conservacion	1900		2000								3900	
210	Terranos y bienes naturales												
212	Edificios y otras construcciones												
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	700		2000								2700	
214	Materiales de transporte												
215	Mobiliario y enseres	200										200	
216	Equipos para proceso de informacion												
219	Otro inmovilizado material	1000										1000	
22	Materiales, suministros y otros	6475		7465								13940	
220	Materiales de oficina	2690		1900								4590	
	0 - Ordinario no inventariable	1800		900								2700	
	1 - Mobiliario y enseres	800		700								1500	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	90										90	
	3 - Libros y otras publicaciones			300								300	
	4 - Material informatico												
221	Suministros												
	0 - Energia electrica												
	1 - Agua												
	2 - Gas												
	3 - Combustible												
	4 - Vestuario												
	5 - Productos alimenticios												
	6 - Productos farmacuticos												
	7 - Otros suministros												
222	Comunicaciones	2050										2050	
	0 - Telefonicos	1200										1200	
	1 - Postales y telegraficas	800										800	
	2 - Telex												
	3 - Otras	50										50	
223	Transportes												
224	Primas de seguro												
225	Tributos												
226	Gastos diversos	1685		1065								2750	
	0 - Canones												
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	185										185	
	2 - Publicidad y propaganda	700										700	
	3 - Remuneraciones a agentes sedentarios independientes												
	4 - Reuniones y conferencias	800		800								1600	
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica			265								265	
	6 - Promocion cultural y educativa												
	7 - Otros												
227	Trabajos realizados por otras empresas	50		4300								4350	
	0 - Limpieza y aseo												
	1 - Seguridad												
	2 - Valoraciones y peritajes												
	3 - Postales												
	4 - Custodia, deposito y almacenaje												
	5 - Estudios y trabajos tecnicos												
	6 - Proceso de datos	50		4300								4350	
	7 - Otros												
228	Indemnizaciones por rason del servicio	2100		750								2850	
229	Dietas	1200		250								1450	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, existencias, etc.)												
	1 - A Altos Cargos	300										300	
	2 - Al Personal	900		250								1150	
231	Locomocion	900		500								1400	
232	Traslados												
233	Otros indemnizaciones												
TOTAL CAPITULO II		10475		10215								20690	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		1987/87-5	
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 4 CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS		094					
		SERVICIO 0 5 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES							
CONCEPTOS		PROGRAMAS	5131						TOTAL PROGRAMAS
60	Construcción arquerías y lugares de paradas		25000						25000
602	Edificios y otras construcciones		25000						25000
	0 - 40 arquerías y señalización paradas		25000						25000
61	Construcción terminales viajeros		34537						34537
612	Edificios y otras construcciones		34537						34537
	0 - Estaciones autobuses		34537						34537
619	Desarrollado inmaterial		4000						4000
	0 - Planificaciones, estudios, redacción nuevos proyectos		4000						4000
62	Estaciones cercanías		9463						9463
622	Edificios y otras construcciones		9463						9463
	0 - Aparcamiento estacion en Caravaca		9463						9463
63	Estaciones cercanías peligrosas		1000						1000
632	Edificios y otras construcciones		1000						1000
	0 - Construcción aparcamientos cercanías peligrosas		1000						1000
TOTAL CAPÍTULO VI			70000						70000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		GASTOS HOJA Nº 1 (MILES DE PESETAS)		P67.02-3	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 14 CONSERVIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS		096			
		SERVICIO 06 DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS					
PROGRAMAS		512A	512B	512C	512D		TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS							
10 Altos Cargos		3937					3937
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		3937					3937
0 - Retribuciones basicas		3937					3937
1 - otras remuneraciones							
11 Personal eventual de Gabinetes							
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes							
0 - Retribuciones basicas							
1 - Otras remuneraciones							
12 Funcionarios		11802	10411	5390	2957		30561
120 Retribuciones basicas		8046	8167	2569	2460		22242
0 - Sueldo		7174	7464	3109	2253		20000
1 - Trienios		872	703	460	207		2242
121 Retribuciones complementarias		3737	2244	1821	497		8319
0 - Complemento destino e incentivo		3737	2244	1821	497		8094
1 - Complemento dedicacion exclusiva		235					235
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo							
3 - Complementos transitorios							
4 - Otras remuneraciones							
5 - Fondo cumplimiento sentencias							
122 Retribuciones en especie							
123 Asignacion por destino en el extranjero							
13 Laborales			1039	1110	1306		3455
130 Laboral fijo			1039	1110	1306		3455
0 - Salarios			1039	1039	1209		3287
1 - Antiquidad				71	97		168
2 - Complemento de puesto de trabajo							
3 - Otras remuneraciones							
4 - Fondo cumplimiento sentencias							
131 Laboral eventual							
0 - Salarios							
1 - Complemento puesto de trabajo							
2 - Otras remuneraciones							
3 - Fondo cumplimiento sentencias							
14 Otro personal							
141 Otro personal							
15 Incentivos al rendimiento		525	210	210	105		1050
150 Productividad							
151 Justificaciones		525	210	210			945
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		1308	1263	1956	1404		5931
160 Cuotas sociales		1298	1251	1946	1394		5891
0 - Seguridad Social							
1 - IVA/CE							
2 - INSS							
3 - INIAP							
4 - INIAP							
5 - Otras							
161 Prestaciones Sociales		10	10	10	10		40
0 - Pensiones a funcionarios							
1 - Pensiones a familiares							
2 - Pensiones excepcionales							
3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas							
4 - Asistencia medica-farmacologica personal activo							
5 - Asistencia medica-farmacologica personal pasivo							
6 - Otras prestaciones sociales							
7 - Complemento familiar		10	10	10	10		40
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral							
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal							
1 - Economatos y comedores							
2 - Transportes de personal							
3 - Otros							
163 Gastos sociales de personal laboral							
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal							
1 - Economatos y comedores							
2 - Transportes de personal							
3 - Otros							
TOTAL CAPITULO I		19573	14923	8666	5772		48934

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		197/EP-5			
FICHA		SECCION 1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS		097					
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 6		DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS							
PROGRAMAS		S12A		S12B		S12C		S12D		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
20	Arrendamientos										
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones										
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion	100								100	
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones										
213	Maquinaria, instalacion y utillaje										
214	Material de transporte										
215	Mobiliario y enseres	100								100	
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros	2350		4930		1200		1050		30450	
220	Material de oficina	1750		1050		950		800		4520	
0	- Ordinario no inventariable	350		350		450		300		1650	
1	- Mobiliario y enseres	1000		500		500		500		2500	
2	- Prensa, revistas y publicaciones periodicas	100								100	
3	- Libros y otras publicaciones	100								100	
4	- Material informatico										
221	Suministros										
0	- Energia electrica										
1	- Agua										
2	- Gas										
3	- Combustible										
4	- Vestuario										
5	- Productos alimenticios										
6	- Productos farmaceuticos										
9	- Otros suministros										
222	Comunicaciones	950		50		50		50		1100	
0	- Telefonicas	750								750	
1	- Postales y telegraficas	200		50		50		50		350	
2	- Telen										
9	- Otros										
223	Transportes										
224	Primas de seguro										
225	Tributos										
226	Gastos diversos	6300		2800		200		200		9500	
0	- Canones										
1	- Atenciones protocolarias y representativas	900								900	
2	- Publicidad y propaganda	500		500		100		100		1200	
3	- Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..										
6	- Reuniones y conferencias	2500		1000						2500	
7	- Cooperacion cientifica y tecnica	1000								1000	
8	- Promocion cultural y educativa	700		800						1700	
9	- Otros	500		500		100		100		1200	
227	Trabajos realizados por otras empresas	14300		1000						15300	
0	- Limpieza y asno										
1	- Seguridad	500								500	
2	- Valoraciones y peritajes										
3	- Postales										
4	- Custodia, deposito y almacenaje										
6	- Estudios y trabajos tecnicos	13800		1000						14800	
7	- Proceso de datos										
9	- Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio	1800		1600		950		950		5300	
230	Dietas	1200		800		450		450		2900	
0	- A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencia, etc.)										
1	- A Altos Cargos	300								300	
2	- Al Personal	900		800		450		450		2500	
231	Locomocion	600		800		500		500		2400	
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO II		25200		6300		2150		2000		35850	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PS7/EP-5			
SIGNA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						098	
		SERVICIO		0 6		DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		5112A	5112B	5112C	5112D					TOTAL PROGRAMAS	
60	Saneariento Rio Segura y Afluentes (con F.C.L.)				312100							312100	
607	Bienes destinados al uso general				312100							312100	
	0 - Estaciones Depuradoras y Colectores				312100							312100	
61	Saneariento Rio Segura y Afluentes				76800							76800	
617	Bienes destinados al uso general				76800							76800	
	0 - Estudios Depuradoras y Colectores				76800							76800	
62	Saneariento Mar Menor y Zonas Costeras con (F.C.L.)				75000							75000	
627	Bienes destinados al uso general				75000							75000	
	0 - Colectores Depuradores				75000							75000	
63	Saneariento Mar Menor y Zonas Costeras				20400							20400	
637	Bienes destinados al uso general				20400							20400	
	0 - Baños e Impulsiones				20400							20400	
64	Saneariento Poblaciones Interiores				15700							15700	
647	Bienes destinados al uso general				15700							15700	
	0 - Otras actuaciones en la Region				15700							15700	
65	Abastecimiento de agua Potable					220000						220000	
657	Bienes destinados al uso general					220000						220000	
	0 - Sandos, Depositos y Conducciones y otras actuaciones Abastecimiento					220000						220000	
66	Acondicionamiento de Cruces (con F.C.L.)						24300					24300	
667	Bienes destinados al uso general						24300					24300	
	0 - Investimientos, Pozos de Registro y accesos canal ...						24300					24300	
67	Acondicionamiento de cruces						135700					135700	
677	Bienes destinados al uso general						135700					135700	
	0 - Encusamientos, Investimientos, Acondicionamientos, Canalizaciones y otras instrucciones						135700					135700	
68	Estudios y Proyectos Planificacion Hidrellica			10000								10000	
687	Bienes destinados al uso general			10000								10000	
	0 - Estudios y Proyectos Planificacion Hidrellica			10000								10000	
TOTAL CAPITULO VI				10000	500000	220000	170000					900000	

112

100

SECCION 15.

CONSEJERÍA DE CULTURA

Y EDUCACION

101

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987					FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/ER-5	
		SECCION 15 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION						
SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE CULTURA	DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTES	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION				TOTAL
CAPITULO								
CAPITULO I	121214	262030	143772	505009				1032025
CAPITULO II	16403	218489	96372	139000				470465
CAPITULO III								
CAPITULO IV		77511	130426	252600				560537
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	137617	558030	370771	996609				2063027
CAPITULO VI	25000	189000	121001	36000				371001
CAPITULO VII		225000	327000					552000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	25000	414000	448001	36000				923001
CAPITULO VIII								
CAPITULO IX								
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								
GRAN TOTAL	162617	972030	818772	1032609				2986028

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PISSETAS)		197/EP-5			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 3 CONSERJERIA DE CULTURA Y EDUCACION		102							
		SERVICIO		0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA									
PROGRAMAS		4511A										TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
10	Altos Cargos	8925										8925	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	8925										8925	
	0 - Retribuciones basicas	3150										3150	
	1 - otras remuneraciones	5775										5775	
11	Personal eventual de Gabinetes	4492										4492	
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes	4492										4492	
	0 - Retribuciones basicas	2100										2100	
	1 - Otras remuneraciones	2392										2392	
12	Funcionarios	76394										76394	
120	Retribuciones basicas	53465										53465	
	0 - Sueldo	44914										44914	
	1 - Trienios	8551										8551	
121	Retribuciones complementarias	22929										22929	
	0 - Complemento destino e incentivo	18622										18622	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	4240										4240	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo												
	3 - Complementos transitorios												
	4 - Otras remuneraciones	67										67	
	5 - Fondo cumplimiento sentencias												
122	Retribuciones en especie												
123	Asignacion por destino en el extranjero												
13	Laborales	3973										3973	
130	Laboral fija	3873										3873	
	0 - Salarios	3086										3086	
	1 - Antigüedad	594										594	
	2 - Complemento de puesto de trabajo												
	3 - Otras remuneraciones	193										193	
	4 - Fondo cumplimiento sentencias												
131	Laboral eventual	100										100	
	0 - Salarios	100										100	
	1 - Complemento puesto de trabajo												
	2 - Otras remuneraciones												
	3 - Fondo cumplimiento sentencias												
14	Otro personal												
141	Otro personal												
15	Incentivos al rendimiento	2000										2000	
150	Productividad												
151	Certificaciones	2000										2000	
16	Costas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	25430										25430	
160	Costas sociales	24947										24947	
	0 - Seguridad Social												
	1 - RUMACI												
	2 - RUMPAI												
	3 - Otras												
161	Prestaciones Sociales	63										63	
	0 - Pensiones a funcionarios												
	1 - Pensiones a familiares												
	2 - Pensiones excepcionales												
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas												
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activo												
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo												
	6 - Otras prestaciones sociales	63										63	
	7 - Complemento familiar												
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral	315										315	
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal	315										315	
	1 - Economistas y contadores												
	2 - Transportes de personal												
	3 - Otros												
163	Gastos sociales de personal laboral	105										105	
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal	105										105	
	1 - Economistas y contadores												
	2 - Transportes de personal												
	3 - Otros												
TOTAL CAPITULO I		121214										121214	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PÉSETAS)		M7/EP-3									
FICHA		SECCION 1 3 CONSERVIA DE CULTURA Y EDUCACION		103													
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA															
PROGRAMAS		4514		1111		1111		1111		1111		1111		1111		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS																	
20	Arrendamientos	2739														2739	
200	Terrenos y bienes naturales																
202	Edificios y otras construcciones	2739														2739	
203	Maquinaria, instalaciones y utillaje																
204	Material de transporte																
205	Mobiliario y enseres																
206	Equipos para proceso de informacion																
209	Otro inmovilizado material																
21	Reparacion y conservacion	1319														1319	
210	Terrenos y bienes naturales																
212	Edificios y otras construcciones	776														776	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	41														41	
214	Material de transporte	44														44	
215	Mobiliario y enseres	292														292	
216	Equipos para proceso de informacion	166														166	
219	Otro inmovilizado material																
22	Material, suministros y otros	10911														10911	
220	Material de oficinas	3520														3520	
	0 - Ordinario no inventariable	1100														1100	
	1 - Mobiliario y enseres	1745														1745	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	173														173	
	3 - Libros y otras publicaciones	450														450	
	4 - Material informatico	450														450	
221	Suministros	505														505	
	0 - Energia electrica	150														150	
	1 - Agua	100														100	
	2 - Gas																
	3 - Combustible																
	4 - Vestuario																
	5 - Productos alimenticios																
	6 - Productos farmacéuticos																
	7 - Otros suministros	35														35	
222	Comunicaciones	2504														2504	
	0 - Telefonicas	1300														1300	
	1 - Postales y telegraficas	1204														1204	
	2 - Telex																
	3 - Otros																
223	Transportes	339														339	
224	Primas de seguro	46														46	
225	Tributos																
226	Gastos diversos	1382														1382	
	0 - Cueros																
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	600														600	
	2 - Publicidad y propaganda																
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes																
	4 - Reuniones y conferencias	300														300	
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica	1000														1000	
	6 - Promocion cultural y educativa	300														300	
	7 - Otros	782														782	
227	Trabajos realizados por otras empresas	415														415	
	0 - Limpieza y aseo																
	1 - Reparacion																
	2 - Valoraciones y peritajes																
	3 - Postales																
	4 - Custodia, deposito y almacenaje																
	5 - Estudios y trabajos tecnicos	415														415	
	6 - Proceso de datos																
	7 - Otros																
228	Indemnizaciones por razon del servicio	1434														1434	
229	Viáticos	751														751	
	0 - A Miembros de la Asamblea (diestas, viaticos, etc.)																
	1 - A Altos Cargos																
	2 - Al Personal																
231	Locucion	301														301	
232	Traductores	124														124	
233	Otras indemnizaciones	59														59	
TOTAL CAPITULO IX		18403														18403	

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EZ-5	
FICHA		SECCIÓN		105			
DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		03		DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA	
CONCEPTOS	PROGRAMAS	452A	454A	455A	458A		TOTAL PROGRAMAS
10 Altos Cargos		3938					3938
100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos		3938					3938
0 - Retribuciones básicas		1680					1680
1 - Otras remuneraciones		2258					2258
11 Personal eventual de Gabinetes							
110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes							
0 - Retribuciones básicas							
1 - Otras remuneraciones							
12 Funcionarios		36238	3381	53770	39406		152995
120 Retribuciones básicas		42944	3273	42413	28504		117136
0 - Sueldo		36866	3099	36820	25151		101936
1 - Trienios		6078	174	5595	3353		15200
121 Retribuciones complementarias		12394	108	11353	10992		35729
0 - Complemento destino e incentivo		11671		10395	10329		32405
1 - Complemento dedicación exclusiva		1069		563	563		2195
2 - Complemento específico de puesto de trabajo							
3 - Complementos transitorios							
4 - Otras remuneraciones		654	108	397			1159
5 - Fondo cumplimiento sentencias							
122 Retribuciones en especie							
123 Asignación por destino en el extranjero							
13 Laborales		9846	4301	16053	13142		43342
130 Laboral fijo		2631	4301	12359	13142		32453
0 - Salarios		2536	4082	12153	12392		31169
1 - Antigüedad		115	213	721	750		1807
2 - Complemento de puesto de trabajo							
3 - Otras remuneraciones				477			477
4 - Fondo cumplimiento sentencias							
131 Laboral eventual		6195		2694			8889
0 - Salarios		6195		2694			8889
1 - Complemento puesto de trabajo							
2 - Otras remuneraciones							
3 - Fondo cumplimiento sentencias							
14 Otro personal							
141 Otro personal							
15 Incentivos al rendimiento		2100	158	2100	2100		6458
150 Productividad							
151 Gratificaciones		2100	158	2100	2100		6458
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		16121	2531	20508	17217		56397
160 Cuotas sociales		15602	2514	19993	17000		55109
0 - Seguridad Social							
1 - INIAFAC							
4 - MUNICIPAL							
9 - Otros							
161 Prestaciones Sociales		99		93	33		227
0 - Pensiones a funcionarios							
1 - Pensiones a familiares							
3 - Pensiones excepcionales							
4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas							
5 - Asistencia médico-farmacéutica personal activo							
6 - Asistencia médico-farmacéutica personal pasivo							
7 - Otras prestaciones sociales							
9 - Complemento familiar		99		93	33		227
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral		315	11	315	103		746
0 - Formación y perfeccionamiento del personal		315	11	315	103		746
1 - Economías y comederos							
2 - Transportes de personal							
9 - Otros							
163 Gastos sociales de personal laboral		103	26	103	79		315
0 - Formación y perfeccionamiento del personal		103	26	103	79		315
1 - Economías y comederos							
2 - Transportes de personal							
9 - Otros							
TOTAL CAPITULO I		87343	10391	92431	71863		262030

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/E7-5	
FICHA		SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION		106			
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE CULTURA					
POR PROGRAMAS											
PROGRAMAS		452A		454A		455A		458A		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
20	Arrendamientos	350	1100	1150	350					2950	
200	Terrenos y bienes naturales										
201	Edificios y otras construcciones	200	1100	900	150					2350	
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte	100		150	150					400	
205	Mobiliario y enseres	50		100	50					200	
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion	6340	207	700	1380					8627	
210	Terrenos y bienes naturales										
211	Edificios y otras construcciones	5670	166	600	1100					7536	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	50			50					100	
214	Material de transporte	220			20					250	
215	Mobiliario y enseres	400	41	100	200					741	
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros	32958	14707	143560	11715					202940	
220	Material de oficina	7920	10615	850	900					30285	
	0 - Ordinario no inventariable	850	100	250	250					1450	
	1 - Mobiliario y enseres	1000	100	250	250					1600	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	3300	10	50	100					3660	
	3 - Libros y otras publicaciones	370	10405	300	300					11575	
	4 - Material informatico										
221	Suministros	3331	95	1241	405					5072	
	0 - Energia electrica	1666	70	936	260					2932	
	1 - Agua	940	25	150	40					1155	
	2 - Gas	400		30	30					460	
	3 - Combustible	200								200	
	4 - Vestuario	125		125	75					325	
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	7 - Otros suministros										
222	Comunicaciones	1665	465	640	340					3110	
	0 - Telefonicas	1400	250	300	200					2150	
	1 - Postales y telegraficas	265	115	140	140					660	
	2 - Telenovelas										
	3 - Otros										
223	Transportes	720	174	400	300					1594	
224	Primas de seguro	940	21	1350	50					2161	
225	Tributos										
226	Gastos diversos	14855	2988	126259	6100					160202	
	0 - Canones	100	50	100	100					350	
	1 - Asesorias periticiales y representativas	250	100	1500	200					2050	
	2 - Publicidad y propaganda										
	3 - Remuneraciones a agentes asesores independientes ..	300	100	450	200					1050	
	4 - Reuniones y conferencias	300	100	500	500					1600	
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica	13705	2638	133769	5100					153152	
	6 - Promocion cultural y educativa										
	7 - Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas	3927	349	2620	3620					10516	
	0 - Limpieza y uso	1630		400	2900					4950	
	1 - Seguridad	500		220	300					1020	
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	5 - Estudios y trabajos tecnicos	1277	349	1500						3126	
	6 - Proceso de datos	300		300	420					1420	
	7 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio	1200	361	1074	1337					3972	
230	Dietas	818	247	630	634					2329	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)	50								50	
	1 - A Altos Cargos	720								720	
	2 - Al Personal										
231	Locucion	288	66	241	600					1295	
232	Desplazados	46	26	52	52					177	
233	Otras Indemnizaciones	48	22	51	50					171	
TOTAL CAPITULO I		40848	16372	146484	14782					218489	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		187/EP-5							
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION						107					
		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE CULTURA											
PROGRAMAS		4 5 3 A		4 5 4 A		4 5 5 A		4 5 8 A								TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS																	
46	A Corporaciones Locales	10564				13300										23864	
460	Para actuaciones culturales.					13300										13300	
461	Para funcionamiento de Bibliotecas y Centros de Lectura.	9564														9564	
462	Para catálogos y Archivos Municipales.	1000														1000	
46	A Familias e Instituciones sin fines de lucro			4000		46147		1300								51647	
460	Becas y subvenciones a particulares, familias e Instituciones sin fines de lucro.			4000		26147		1300								31647	
461	A la Orquesta Regional.					20000										20000	

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		MAY-87		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION		110						
		SERVICIO		0 3 DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTES								
PROGRAMAS		4 5 7 A		4 5 9 A								TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS												
10	Altos Cargos			3938								3938
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			3938								3938
	0 - Retribuciones basicas			1680								1680
	1 - otras remuneraciones			2258								2258
11	Personal eventual de Gabinetes											
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes											
	0 - Retribuciones basicas											
	1 - Otras remuneraciones											
12	Funcionarios	33351		34687								68038
120	Retribuciones basicas	24242		25769								50011
	0 - Sueldo	21379		23252								44631
	1 - Trienios	2913		2517								5430
121	Retribuciones complementarias	9109		8918								18027
	0 - Complemento destino e Incentivo	7719		8063								15784
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	1126		704								1830
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo											
	3 - Complementos transitorios	264		149								413
	4 - Otras remuneraciones											
	5 - Fondo cumplimiento sentencias											
122	Retribuciones en especie											
123	Asignacion por destino en el extranjero											
13	Laborales	19546		17260								36806
130	Laboral fija	17078		15130								32208
	0 - Salarios	15894		13795								29689
	1 - Antigüedad	944		977								1921
	2 - Complemento de puesto de trabajo			1357								1357
	3 - Otras remuneraciones	240										240
	4 - Fondo cumplimiento sentencias											
131	Laboral eventual	2468		2130								4598
	0 - Salarios	2468		2130								4598
	1 - Complemento puesto de trabajo											
	2 - Otras remuneraciones											
	3 - Fondo cumplimiento sentencias											
14	Otro personal											
141	Otro personal											
15	Incentivos al rendimiento	2100		2100								4200
150	Productividad											
151	Gratificaciones	2100		2100								4200
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	13994		16796								30790
160	Cuotas sociales	13706		16300								30006
	0 - Seguridad Social	13706										13706
	1 - MUPACI											
	4 - MUNICIPAL											
	9 - Otros											
161	Prestaciones Sociales	23		33								58
	0 - Pensiones a funcionarios											
	1 - Pensiones a familiares											
	3 - Pensiones excepcionales											
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas											
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal activo											
	6 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo											
	9 - Otras prestaciones sociales	23		33								58
	Complemento familiar											
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral	158		158								316
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal	158		158								316
	1 - Economistas y conedores											
	2 - Transportes de personal											
	3 - Otros											
163	Gastos sociales de personal laboral	103		103								210
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal	103		103								210
	1 - Economistas y conedores											
	2 - Transportes de personal											
	3 - Otros											
TOTAL CAPITULO I		68991		74781								143772

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5							
FICHA		SECCION		1 3		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION						111					
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 3		DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTES											
CONCEPTOS		PROGRAMAS		437A		439A		440A		441A		442A		443A		TOTAL PROGRAMAS	
20	Arrendamientos			21		1796										1817	
209	Terranos y bienes naturales																
202	Edificios y otras construcciones					1423										1423	
203	Maquinaria, instalacion y utillaje																
204	Material de transporte			21		166										197	
205	Mobiliario y enseres					207										207	
206	Equipos para proceso de informacion																
209	Otro inmovilizado material																
21	Reparacion y conservacion			1842		3038										4880	
219	Terranos y bienes naturales					12										12	
212	Edificios y otras construcciones			1660		2490										4150	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje			62		83										145	
214	Material de transporte			20		21										41	
215	Mobiliario y enseres			83		83										166	
216	Equipos para proceso de informacion			17		349										366	
219	Otro inmovilizado material																
22	Material, suministros y otros			31054		35756										66810	
229	Material de oficina			4266		4042										8408	
0	Ordinario no inventariable			350		415										765	
1	Mobiliario y enseres			2126		1462										3588	
2	Premsa, revistas y publicaciones periodicas			1100		1200										2300	
3	Libros y otras publicaciones			350		615										965	
4	Material informatico			200		250										450	
221	Suministros			4021		13470										17491	
0	Energia electrica			1900		1800										3700	
1	Agua			900		400										1300	
2	Gás			321		350										671	
3	Combustible			300		50										350	
4	Vestuario			30		50										80	
5	Productos alimenticios					10620										10620	
6	Productos farmacéuticos			50		100										150	
7	Otros suministros			100		130										230	
222	Comunicaciones			1299		1764										3063	
0	Telefónicas			750		1030										1780	
1	Postales y telegráficas			549		734										1283	
2	Teléfono																
3	Otros																
223	Transportes			29		66										95	
224	Primas de seguro			168		124										292	
225	Tributos																
226	Gastos diversos			20691		35379										56070	
0	Canones																
1	Atenciones protocolarias y representativas			100		100										200	
2	Publicidad y propaganda			100		100										200	
3	Asesoraciones a agentes mediadores independientes																
4	Reuniones y conferencias			600		700										1300	
5	Cooperacion cientificas y tecnica			1300		900										2200	
6	Proyeccion cultural y educativa			1291		35379										36670	
7	Otros																
227	Trabajos realizados por otras empresas			540		891										1431	
0	Limpieza y aseo			100		200										300	
1	Seguridad																
2	Valoraciones y peritajes																
3	Postales																
4	Custodia, deposito y almacenaje			440		691										1131	
5	Estudios y trabajos tecnicos																
6	Proceso de datos																
7	Otros																
228	Indemnizaciones por razon del servicio			1571		1495										3066	
229	Viáticos			800		769										1569	
0	A Miembros de la Asamblea (diutas, asistencias, etc.)																
1	A Altos Cargos																
2	Al Personal																
231	Locucion			647		602										1249	
232	Traslados			83		83										166	
233	Otras indemnizaciones			41		41										82	
TOTAL CAPITULO II				24488		62083										86571	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA		SECCION 1 5 COMISERIA DE CULTURA Y EDUCACION								115	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION									
PROGRAMAS		421A		421B		421C				TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
10	Altos Cargos	3938								3938	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3938								3938	
	0 - Retribuciones basicas	1690								1690	
	1 - otras remuneraciones	2252								2252	
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios	14310		4721		776				20007	
120	Retribuciones basicas	9413		3709		693				13817	
	0 - Sueldo	8298		3001		643				11944	
	1 - trienios	1117		708		48				1873	
121	Retribuciones complementarias	4893		1012		283				6190	
	0 - Complemento destino e incentivo	4207		777		283				5267	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	686		235						923	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales	13044		12430		337208				364682	
130	Laboral fije	13044		12430		333508				363982	
	0 - Salarios	12171		11294		288300				311965	
	1 - Antigüedad	944		1136		25801				28885	
	2 - Complemento de puesto de trabajo	1021				18303				29021	
	3 - Otras remuneraciones	108								108	
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual					3700				3700	
	0 - Salarios					3700				3700	
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento	733		420						1153	
150	Productividad										
151	Gratificaciones	733		420						1153	
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	7085		3336		102606				113227	
160	Cuentas sociales	6932		3457		102514				114984	
	0 - Seguridad Social										
	1 - INIEMCA										
	2 - INIEMCA										
	3 - INIEMCA										
	4 - INIEMCA										
161	Prestaciones Sociales	13		3		10				30	
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	2 - Pensiones excepcionales										
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	4 - Asistencia medica-farmacologica personal activo										
	5 - Asistencia medica-farmacologica personal pasivo										
	6 - Otras prestaciones sociales										
	7 - Complemento familiar										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral	13		3		10				30	
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal	33		21		1				75	
	1 - Esmonatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral	84		33		1				138	
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal	84		33		1				138	
	1 - Esmonatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	3 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		48112		23107		440790				505009	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/E2-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION		116						
		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION								
CONCEPTOS		PROGRAMAS		421A	421B	421C				TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos	200		1000						1200
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje	100								100
204	Material de transporte	100		1000						1100
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso d. informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion	900	700	4000						5600
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones	300	500	2000						3000
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	50	100	2000						2150
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres	50	100							150
216	Equipos para proceso de informacion	300								300
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	24624	18530	64000						127204
220	Material de oficina	900	2378	4900						8178
0	Ordinario no inventariable	100	250	1000						1350
1	Mobiliario y enseres	100	2003	2400						4503
2	Prensa, revistas y publicaciones periodicas	600	50							650
3	Libros y otras publicaciones	100	75	500						675
4	Material informatico			1000						1000
221	Suministros	295	12236	68000						81531
0	Energia electrica	250	1800	2000						5050
1	Agua	15	250	600						865
2	Gas		800	800						1600
3	Combustible		50	700						750
4	Vestuario		90	2000						3090
5	Productos alimenticios		9256	50900						60156
6	Productos farmacuticos		80	2000						2080
9	Otros suministros		920	7000						7920
222	Comunicaciones	630	746	500						1876
0	Telefonicos	350	709	450						1709
1	Postales y telegraficas	80	37	50						167
2	Telex									
9	Otras comunicaciones									
223	Transportes	50	40	600						690
224	Primas de seguro	625	300							925
225	Tributos									
226	Gastos diversos	28024	1390	10000						31404
0	Canones									
1	Atenciones protocolarias y representativas	191	180							371
2	Publicidad y propaganda	150								150
3	Reservaciones y agentes adaladores independientes ..									
6	Buñones y conferencias	530	600							1130
7	Cooperacion cientifica y tecnica	2000	400							2400
8	Proseccion cultural y educativa	17152	200	5000						22352
9	Otros			5000						5000
227	Trabajos realizados por otras empresas	2100	500							2600
0	Limpieza y aseo									
1	Seguridad									
2	Valoraciones y peritajes									
3	Antidatos									
4	Guardia, deposito y almacenaje									
6	Estudios y trabajos tecnicos	2100	500							2600
7	Proceso de datos									
9	Otros									
228	Indemnizaciones por razon del servicio	1440	536	2000						4976
230	Dietas	700	280	1000						2060
0	A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
1	A Altos Cargos	530	80	1000						1610
2	Al Personal	250	200							450
231	Locuacion	620	226	2000						2846
232	Traslados	20	30							50
233	Otras indemnizaciones	20	20							40
TOTAL CAPITULO II		27164	19936	92000						139000

119

SECCION 16.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA

COMERCIO Y TURISMO

120

CAPITULO	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987					FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES	P 97/XR-3
	SECCION 16 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						
SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO	DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION	DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO		TOTAL
CAPITULO I	101448	192441	87422	42047	61642		485000
CAPITULO II	19000	38000	16000	10000	17000		100000
CAPITULO III							
CAPITULO IV	13000	7000	31000	140000	309000		700000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	133448	237441	134422	192047	587642		1295000
CAPITULO VI		33000	263000				318000
CAPITULO VII		143000	126000	294000	21000		584000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		196000	291000	294000	21000		902000
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL	133448	433441	525422	486047	608642		2187000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		727/EP-3
FIGURA		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		121		
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL TECNICA				
CONCEPTOS		PROGRAMAS		7271A						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			9277						9277
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			9277						9277
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - otras remuneraciones									
11	Personal eventual de Gabinetes			8631						8631
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes			8631						8631
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - Otras remuneraciones									
12	Funcionarios			59030						59030
120	Retribuciones basicas			41378						41378
	0 - Sueldo									
	1 - Trámites									
121	Retribuciones complementarias			17652						17652
	0 - Complemento destino e incentive									
	1 - Complemento dedicacion exclusiva									
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo									
	3 - Complementos transitorios									
	4 - Otras remuneraciones									
	5 - Fondo cumplimiento sentencias									
122	Retribuciones en especie									
123	Asignacion por destino en el extranjero									
13	Laborales			2424						2424
130	Laboral fije			2060						2060
	0 - Salarios									
	1 - Anticipos									
	2 - Complemento de puesto de trabajo									
	3 - Otras remuneraciones									
	4 - Fondo cumplimiento sentencias									
131	Laboral eventual			364						364
	0 - Salarios									
	1 - Complemento puesto de trabajo									
	2 - Otras remuneraciones									
	3 - Fondo cumplimiento sentencias									
14	Otro personal									
141	Otro personal									
15	Incentivos al rendimiento			3477						3477
150	Productividad									
151	Gratificaciones			3477						3477
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			18609						18609
160	Cuentas sociales			18451						18451
	0 - Seguridad Social									
	1 - RUMACI									
	4 - RUMFAL									
	9 - Otros									
161	Prestaciones Sociales			158						158
	0 - Pensiones a funcionarios									
	1 - Pensiones a familiares									
	2 - Pensiones excepcionales									
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activa									
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasiva									
	7 - Otras prestaciones sociales									
	9 - Complemento familiar									
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Comensales y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
163	Gastos sociales de personal laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Comensales y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
TOTAL CAPITULO I				101448						101448

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N.º 1		GASTOS (AILTS DE PESETAS)		P57/EP-5			
FICHA		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						122	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL TECNICA							
PROGRAMAS		721A										TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
20	Arrendamientos	25										25	
200	Terranos y bienes naturales												
202	Edificios y otras construcciones												
203	Maquinaria, Instalacion y utillaje												
204	Material de transporte												
205	Mobiliario y enseres												
206	Equipos para proceso de informacion	25										25	
209	Otro inmovilizado material												
21	Reparacion y conservacion	873										873	
210	Terranos y bienes naturales												
212	Edificios y otras construcciones	400										400	
213	Maquinaria, Instalacion y utillaje												
214	Material de transporte												
215	Mobiliario y enseres	473										473	
216	Equipos para proceso de informacion												
219	Otro inmovilizado material												
22	Material, suministros y otros	13025										13025	
220	Material de oficina	2953										2953	
	0 - Ordinario no inventariable	1895										1895	
	1 - Mobiliario y enseres	1340										1340	
	2 - Formas, revistas y publicaciones periodicas	135										135	
	3 - Libros y otras publicaciones	175										175	
	4 - Material informatico	150										150	
221	Suministros	300										300	
	0 - Energia electrica												
	1 - Agua												
	2 - Gas												
	3 - Combustible												
	4 - Vestuario												
	5 - Productos silasticos												
	6 - Productos farmacuticos												
	9 - Otros suministros												
222	Comunicaciones	1850										1850	
	0 - Telefonicos	1325										1325	
	1 - Postales y telegraficos	215										215	
	2 - Telex	210										210	
	9 - Otros	100										100	
223	Transportes	50										50	
224	Primas de seguro	25										25	
225	Tributos												
226	Gastos diversos	5245										5245	
	0 - Canones	60										60	
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	2000										2000	
	2 - Publicidad y propaganda	500										500	
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..	50										50	
	4 - Reuniones y conferencias	1500										1500	
	5 - Cooperacion cientificas y tecnicas	485										485	
	6 - Promocion cultural y educativa	460										460	
	9 - Otros	190										190	
227	Trabajos realizados por otras empresas	1600										1600	
	0 - Limpieza y masa												
	1 - Seguridad												
	2 - Valoraciones y peritajes												
	3 - Postales												
	4 - Custodia, deposito y almacenaje												
	5 - Estudios y trabajos tecnicos												
	6 - Proceso de datos												
	9 - Otros												
23	Indemnizaciones por cese del servicio	3075										3075	
230	Viates	2225										2225	
	0 - A Miembros de La Asamblea (diatas, asistencias, etc.)												
	1 - A Altos Cargos												
	2 - Al Personal												
231	Locomocion	2075										2075	
232	Teatros	25										25	
233	Otras indemnizaciones	650										650	
TOTAL CAPITULO II		19000										19000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESTETAS)		P87/E2-3		
FICHA		SECCION		1 4		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		124			
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA					
PROGRAMAS		7 2 2 A		7 2 2 B		7 4 1 A				TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
10	Altos Cargos	3914								3914	
104	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3914								3914	
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios	83905		4123		24734				114762	
120	Retribuciones basicas	59938		3077		16843				79878	
	0 - Sueldo										
	1 - trienios										
121	Retribuciones complementarias	25947		1046		7891				34884	
	0 - Complemento destino e Incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales	32224								32224	
130	Laboral fije	32224								32224	
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento	4410		1050		2100				7560	
150	Productividad										
151	Certificaciones	4410		1050		2100				7560	
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	29244		414		4323				33981	
160	Cuentas sociales	28944		344		4193				33481	
	0 - Seguridad Social										
	1 - MIAFAL										
	4 - MIAFAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales	200		70		130				300	
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	2 - Pensiones excepcionales										
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activo										
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		135697		5597		31157				192441	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		197/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		125					
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA							
PROGRAMAS		722A		722B		741A		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS									
20	Arrendamientos	6000						6000	
200	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones	6000						6000	
203	Maquinaria, instalacion y utillaje								
204	Material de transporte								
205	Mobiliario y enseres								
206	Equipos para proceso de informacion								
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion	4500		50				4550	
210	Terrenos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones	2000						2000	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	1500		50				1550	
214	Material de transporte	10						10	
215	Mobiliario y enseres	500						500	
216	Equipos para proceso de informacion	490						490	
219	Otro inmovilizado material								
22	Material, suministros y otros	13400		1000		1050		15450	
220	Material de oficina	3800		400		250		4450	
	0 - Ordinario no inventariable	2500		200		150		2850	
	1 - Mobiliario y enseres	1000		200		100		1300	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	100						100	
	3 - Libros y otras publicaciones	100						100	
	4 - Material informatico	100						100	
221	Suministros	3500		400		100		4000	
	0 - Energia electrica	2500		300				2800	
	1 - Agua	500		50				550	
	2 - Gas			50		50		100	
	3 - Combustible	100						100	
	4 - Vestuario	100						100	
	5 - Productos alimenticios	100						100	
	6 - Productos farmacuticos	200						200	
	9 - Otros suministros					50		50	
222	Comunicaciones	2000		200		500		2700	
	0 - Telefonicas	1900		200		400		2500	
	1 - Postales y telegraficas	50				50		100	
	2 - Telex	50				50		100	
	9 - Otras								
223	Transportes	100						100	
224	Primas de seguro	500						500	
225	Tributos								
226	Gastos diversos	1500				200		1700	
	0 - Canones								
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	250						250	
	2 - Publicidad y propaganda	500				100		600	
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes	400				100		500	
	4 - Reuniones y conferencias	250						250	
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica	50						50	
	6 - Promocion cultural y educativa	50						50	
	9 - Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas	2800						2800	
	0 - Limpieza y aseo	50						50	
	1 - Seguridad	50						50	
	2 - Valoraciones y peritajes	50						50	
	3 - Postales								
	4 - Custodia, deposito y almacenaje								
	5 - Estudios y trabajos tecnicos	1750						1750	
	6 - Proceso de datos	50						50	
	9 - Otros	50						50	
228	Indemnizaciones por cese del servicio	8100		1000		2900		12000	
229	Viaticos	2200		400		1250		4850	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)	500						500	
	1 - A Altos Cargos	2700						2700	
231	Locomocion	4750		400		1650		6800	
232	Desplazados	100						100	
233	Otras indemnizaciones	50		200				250	
TOTAL CAPITULO II		22900		2300		4000		29200	



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987

HOJA N.º 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

M87/E-3

FICHA
DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA
POR PROGRAMAS

SECCIÓN 1 6 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

126

SERVICIO 0 2 DIRECCIÓN REGIONAL DE INDUSTRIA

CONCEPTOS		PROGRAMAS	722A	722B	741A					TOTAL PROGRAMAS
47	A Empresas Privadas		1000	4000	1000					6000
470	Subvenciones a empresas privadas para protección y seguridad industrial		1000							1000
471	Subvenciones a empresas para desarrollo del sector artesano			4000						4000
472	Subvenciones a empresas para protección y seguridad minera				1000					1000
48	A Facilitas e Instituciones sin fines de lucro			1000						1000
TOTAL CAPÍTULO IV			1000	5000	1000					7000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA. Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/EP-5					
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						127			
		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA									
PROGRAMAS		7223A		7223B		[] [] [] []		[] [] [] []		[] [] [] []		[] [] [] []		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS															
60	Instalaciones energias alternativas	10000												10000	
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10000												10000	
61	Acondicionamiento de nuevos locales	3000												3000	
612	Edificios y otras construcciones	2000												2000	
613	Mobiliario y enseres	1000												1000	
62	Equipamiento industrial e informatico	10000												10000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10000												10000	
63	Centro de exposicion permanente y difusion de la artesanía. Cartagena (E.C.L.)			30000										30000	
633	Edificios y otras construcciones			25000										25000	
	0 - Fondo de Compensacion Interterritorial			18000										18000	
	1 - Fondos Propios			8000										8000	
637	Bienes destinados al uso general			4000										4000	
	0 - Fondo de Compensacion Interterritorial			2000										2000	
	1 - Fondos Propios			2000										2000	
TOTAL CAPITULO VI		22000		30000										52000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		787/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						128
		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		722A	722B	741A					TOTAL PROGRAMAS	
76	A Corporaciones Locales				5000						5000	
766	Ayudas para investigacion e infraestructura minera regional				5000						5000	
77	A Empresas Privadas		110000	13000	13000						136000	
770	Ayudas para financiacion del plan de electrificacion rural		100000								100000	
771	Ayudas para infraestructura y descentralizacion industrial y para ahorro energetico		10000								10000	
772	Subvenciones para financiacion de talleres artesanos			13000							13000	
773	Ayudas para infraestructura e investigacion minera regional				13000						13000	
78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro			2000							2000	
780	Subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro para desarrollo del sector artesano			2000							2000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P07/EP-5			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						129	
		SERVICIO		0 3		DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO							
PROGRAMAS		622A		751A								TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
10	Altos Cargos			3914								3914	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			3914								3914	
	0 - Retribuciones basicas												
	1 - otras remuneraciones												
11	Personal eventual de Gabinetes			2701								2701	
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes			2701								2701	
	0 - Retribuciones basicas												
	1 - otras remuneraciones												
12	Funcionarios	16594		46508								63502	
120	Retribuciones basicas	11623		32678								43701	
	0 - Sueldo												
	1 - Trienios												
121	Retribuciones complementarias	5571		14230								19801	
	0 - Complemento destino e incentivo												
	1 - Complemento dedicacion exclusiva												
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo												
	3 - Complementos transitorios												
	4 - Otras remuneraciones												
	5 - Fondo cumplimiento sentencias												
122	Retribuciones en especie												
123	Asignacion por destino en el extranjero												
13	Laborales			2188								2188	
130	Laboral fijo			2188								2188	
	0 - Salarios												
	1 - Antigüedad												
	2 - Complemento de puesto de trabajo												
	3 - Otras remuneraciones												
	4 - Fondo cumplimiento sentencias												
131	Laboral eventual												
	0 - Salarios												
	1 - Complemento puesto de trabajo												
	2 - Otras remuneraciones												
	3 - Fondo cumplimiento sentencias												
14	Otro personal												
141	Otro personal												
15	Incentivos al rendimiento	575		1000								1575	
150	Productividad												
151	Gratificaciones	575		1000								1575	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empresario	3957		9383								13542	
160	Cuotas sociales	3955		9285								13190	
	0 - Seguridad Social												
	1 - MIPAC												
	2 - MIPAL												
	3 - Otras												
161	Prestaciones Sociales	52		300								352	
	0 - Pensiones a funcionarios												
	1 - Pensiones a familiares												
	2 - Pensiones excepcionales												
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas												
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activo												
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo												
	6 - Otras prestaciones sociales												
	7 - Complemento familiar												
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral												
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y condecoraciones												
	2 - Transportes de personal												
	3 - Otros												
163	Gastos sociales de personal laboral												
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y condecoraciones												
	2 - Transportes de personal												
	3 - Otros												
TOTAL CAPITULO I		21125		66296								87422	

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N° 1	GASTOS (MILES DE PÉSETAS)	197/87-3
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 6 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	130	
		SERVICIO 0 3 DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO		
CONCEPTOS	PROGRAMAS	6 2 2 A	7 5 1 A	TOTAL PROGRAMAS
20 Arrendamientos			1400	1400
204 Terrenos y bienes naturales				
202 Edificios y otras construcciones			1400	1400
203 Maquinaria, instalación y utillaje				
204 Material de transporte				
205 Mobiliario y enseres				
206 Equipos para proceso de información				
209 Otro inmovilizado material				
21 Reparación y conservación			610	610
210 Terrenos y bienes naturales				
212 Edificios y otras construcciones			400	400
213 Maquinaria, instalación y utillaje			100	100
214 Material de transporte				
215 Mobiliario y enseres			100	100
216 Equipos para proceso de información			10	10
219 Otro inmovilizado material				
22 Material, suministros y otros		1100	5963	9063
220 Material de oficina		900	2200	3100
0 - Ordenario no inventariable		400	1200	1600
1 - Mobiliario y enseres		350	650	950
2 - Prensa, revistas y publicaciones periódicas		60	200	260
3 - Libros y otras publicaciones		60	130	190
4 - Material informático		30	50	80
221 Suministros		250	463	713
0 - Energía eléctrica				
1 - Agua				
2 - Gas				
3 - Combustible				
4 - Vestuario				
5 - Productos alimenticios				
6 - Productos farmacéuticos				
9 - Otros suministros				
222 Comunicaciones		650	1500	2150
0 - Telefónicas		300	850	1150
1 - Postales y telegráficas		175	250	425
2 - Telex		150	250	400
9 - Otras		25	50	75
223 Transportes		400	700	1100
224 Pólizas de seguro			25	25
225 Tributos				
226 Gastos diversos		700	1000	1700
0 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas		300	425	725
1 - Publicidad y propaganda		150	125	275
2 - Emisiones de prensa y agencias independientes		150	100	250
3 - Conferencias y congresos		150	100	250
4 - Conferencias científicas y técnicas		150	100	250
5 - Promoción cultural y educativa		150	100	250
9 - Otros		20	50	70
227 Trabajos realizados por otras empresas		200	75	275
0 - Limpieza y asno		100	75	175
1 - Seguridad				
2 - Valoraciones y peritajes				
3 - Postales				
4 - Custodias, depósito y almacenaje				
5 - Estudios y trabajos técnicos		100		100
7 - Proceso de datos				
9 - Otros				
23 Indemnizaciones por razón del servicio		900	4923	4923
230 Dietas		300	2500	2700
0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencia, etc.)				
1 - A Altos Cargos				
2 - Al Personal				
231 Locomoción		400	1300	1700
232 Traslados			25	25
233 Otras indemnizaciones			300	300
TOTAL CAPITULO II		4000	12000	16000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 6 COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		131					
		SERVICIO 0 3 DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		6 2 2 A	7 5 1 A				TOTAL PROGRAMAS
46	A Corporaciones Locales			5000	8000				13000
468	A Ayuntamientos para promoción de ferias comerciales			5000					5000
461	A Ayuntamientos para promoción turística y reducción de la estacionalidad				8000				8000
47	A Empresas Privadas			2000	5000				7000
470	Subvenciones a empresas para promoción del turismo y mejora de la oferta turística				5000				5000
471	Subvenciones a empresas para promoción del comercio.			2000					2000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro			2000	9000				11000
480	Ayudas para asistencia a ferias y promoción comercial ...			2000					2000
481	Subvenciones para desarrollo de actividades turísticas ..				9000				9000
TOTAL CAPÍTULO IV				9000	22000				31000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E2-5							
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						132					
		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO											
CONCEPTOS		PROGRAMAS		622A		751A										TOTAL PROGRAMAS	
60		Campaña de promocion comercial de la Region de Murcia. ..		25000												25000	
608		Otro Inmovilizado material		5000												5000	
609		Inmovilizado Inmaterial		20000												20000	
61		Campaña de promocion turistica de la Region de Murcia. ..				90000										90000	
618		Otro Inmovilizado material				10000										10000	
619		Inmovilizado Inmaterial				80000										80000	
62		Centro de congresos y exposiciones.				140000										140000	
622		Edificios y otras construcciones				125000										125000	
		0 - Fondo de compensacion interterritorial.				30000										30000	
		1 - Financiacion propia.				25000										25000	
627		Bienes destinados al uso general				15000										15000	
		0 - Fondo de compensacion interterritorial.				10000										10000	
		1 - Financiacion propia.				5000										5000	
63		Escuela Regional de Hosteleria.				10000										10000	
632		Edificios y otras construcciones				10000										10000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PÉSEAS)		P97/EP-5	
FICHA		SECCIÓN		1 6		CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		133	
DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 3		DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO			
CONCEPTOS	PROGRAMAS	622A	751A						TOTAL PROGRAMAS
76	A Corporaciones Locales	37000	60000						97000
760	A Ayuntamientos para participación y promoción a ferias comerciales	10000							10000
761	Mercados Municipales	27000							27000
762	A Corporaciones Locales para infraestructura turística, promoción de costa calidad y demás zonas turísticas de la región		60000						60000
77	A Empresas Privadas	7000	10000						17000
770	Ayudas a empresas privadas para desarrollo del sector ...	7000							7000
771	Subvenciones a empresas para la adecuación y desarrollo de la oferta turística		10000						10000
78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2000	10000						12000
780	A Familias e Instituciones sin fines de lucro para participación y promoción de ferias	2000							2000
781	Ayudas para adecuación de la oferta turística		10000						10000
TOTAL CAPÍTULO VII		46000	80000						126000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E2-3			
FICHA		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						134	
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO		0 1		DIRECCION REGIONAL DE PLANTILLACION							
POR PROGRAMAS													
PROGRAMAS		824A		[] [									

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		M97/EP-5					
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						135			
		SERVICIO		0 4		DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		024A										TOTAL PROGRAMAS	
20	Arrendamientos			3000										3000	
204	Terranos y bienes naturales														
202	Edificios y otras construcciones														
203	Maquinaria, instalacion y utillaje														
204	Materia de transporte														
205	Mobiliario y enseres														
206	Equipos para proceso de informacion			3000										3000	
209	Otro inmovilizado aterial														
21	Reparacion y conservacion			750										750	
210	Terranos y bienes naturales														
212	Edificios y otras construcciones			50										50	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje			40										40	
214	Materia de transporte														
215	Mobiliario y enseres			60										60	
216	Equipos para proceso de informacion			600										600	
219	Otro inmovilizado aterial														
22	Materia, suministros y otros			5250										5250	
220	Materia de oficina			800										800	
	0 - Ordinario no inventariable			100										100	
	1 - Mobiliario y enseres			300										300	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			100										100	
	3 - Libros y otras publicaciones			100										100	
	4 - Material informatico			200										200	
221	Suministros			500										500	
	0 - Energia electrica			500										500	
	1 - Agua														
	2 - Gas														
	3 - Combustible														
	4 - Vestuario														
	5 - Productos alimenticios														
	6 - Productos farmacuticos														
	7 - Otros suministros														
222	Comunicaciones			600										600	
	0 - Telefonicas			400										400	
	1 - Postales y telegraficas			100										100	
	2 - Telex														
	3 - Otros			100										100	
223	Transportes			100										100	
224	Primas de seguro														
225	Tributos														
226	Gastos diversos			1250										1250	
	0 - Canones														
	1 - Atenciones protocolarias y representativas			100										100	
	2 - Publicidad y propaganda			650										650	
	3 - Inmersiones a agentes mediadores independientes ..														
	4 - Reuniones y conferencias			250										250	
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica			100										100	
	6 - Promocion cultural y educativa			100										100	
	7 - Otros			50										50	
227	Trabajos realizados por otras empresas			2000										2000	
	0 - Limpieza y aseo			100										100	
	1 - Seguridad														
	2 - Valoraciones y peritajes														
	3 - Postales														
	4 - Custodia, deposito y almacenaje														
	5 - Estudios y trabajos tecnicos			1700										1700	
	6 - Proceso de datos			100										100	
	7 - Otros			100										100	
23	Indemnizaciones por razon del servicio			1000										1000	
230	Distos			600										600	
	0 - A Miembros de la Asamblea (distos, existencias, etc.)														
	1 - A Altos Cargos			600										600	
	2 - Al Personal														
231	Locomocion			400										400	
232	Traslados														
233	Otros Indemnizaciones														
TOTAL CAPITULO II				10000										10000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5							
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						138					
		SERVICIO		0 5		DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO											
CONCEPTOS		PROGRAMAS		322A		821A										TOTAL PROGRAMAS	
10 Altos Cargos				4101												4101	
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos				4101												4101	
0 - Retribuciones basicas																	
1 - Otras remuneraciones																	
11 Personal eventual de Gabinetes																	
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes																	
0 - Retribuciones basicas																	
1 - Otras remuneraciones																	
12 Funcionarios				19703		23034										42737	
120 Retribuciones basicas				14597		14289										28886	
0 - Sueldo																	
1 - Trienios																	
121 Retribuciones complementarias				5106		8745										13851	
0 - Complemento destino e incentivo																	
1 - Complemento dedicacion exclusiva																	
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo																	
3 - Complementos transitorios																	
4 - Otras remuneraciones																	
5 - Fondo cumplimiento sentencias																	
122 Retribuciones en especie																	
123 Asignacion por destino en el extranjero																	
13 Liberales																	
130 Liberal fijo																	
0 - Salarios																	
1 - Antigüedad																	
2 - Complemento de puesto de trabajo																	
3 - Otras remuneraciones																	
4 - Fondo cumplimiento sentencias																	
131 Liberal eventual																	
0 - Salarios																	
1 - Complemento puesto de trabajo																	
2 - Otras remuneraciones																	
3 - Fondo cumplimiento sentencias																	
14 Otro personal																	
141 Otro personal																	
15 Incentivos al rendimiento				1050		1050										2100	
150 Productividad																	
151 Gratificaciones				1050		1050										2100	
16 Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				5456		7248										12704	
160 Cuentas sociales				5256		7148										12404	
0 - Seguridad Social																	
1 - MURCIA																	
4 - MURCIA																	
9 - Otras																	
161 Prestaciones Sociales				100		100										200	
0 - Pensiones a funcionarios																	
1 - Pensiones a familiares																	
3 - Pensiones excepcionales																	
4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas																	
5 - Asistencia medica-farmacologica personal activo																	
6 - Asistencia medica-farmacologica personal pasivo																	
7 - Otras prestaciones sociales																	
9 - Complemento familiar																	
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral																	
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal																	
1 - Económicos y cuoteros																	
2 - Transportes de personal																	
9 - Otros																	
163 Gastos sociales de personal laboral																	
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal																	
1 - Económicos y cuoteros																	
2 - Transportes de personal																	
9 - Otros																	
TOTAL CAPITULO I				30310		31332										61642	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1967		HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		787/EZ-3									
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						139							
		SERVICIO 0 3		DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO													
PROGRAMAS		322A		021A		0000		0000		0000		0000		0000		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS																	
20	Arrendamientos	2400														2400	
200	Terrenos y bienes naturales																
202	Edificios y otras construcciones	2400														2400	
203	Maquinaria, instalacion y utillaje																
204	Material de transporte																
205	Mobiliario y enseres																
206	Equipos para proceso de informacion																
209	Otro Inmovilizado material																
21	Reparacion y conservacion	300														300	
210	Terrenos y bienes naturales																
212	Edificios y otras construcciones	225														225	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje																
214	Material de transporte																
215	Mobiliario y enseres	75														75	
216	Equipos para proceso de informacion																
219	Otro Inmovilizado material																
22	Material, suministros y otros	3000		1750												12750	
220	Material de oficina	500		630												1150	
	0 - Ordinario no inventariable	250		250												500	
	1 - Mobiliario y enseres	250		250												500	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			50												50	
	3 - Libros y otras publicaciones			100												100	
	4 - Material informatico																
221	Suministros	600		500												1100	
	0 - Energia electrica	300		300												600	
	1 - Agua	50		50												100	
	2 - Gas																
	3 - Combustible																
	4 - Vestuario																
	5 - Productos alimenticios																
	6 - Productos farmacuticos																
	7 - Otros suministros	250		150												400	
222	Comunicaciones	400		400												800	
	0 - Telefonicas	300		300												600	
	1 - Postales y telegraficos	100		100												200	
	2 - Telen																
	3 - Otras																
223	Transportes																
224	Primas de seguro																
225	Tributos																
226	Gastos diversos	200		200												400	
	0 - Canones	100		100												200	
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	100		100												200	
	2 - Publicidad y propaganda																
	3 - Embarcaciones a agentes mediadores independientes ..																
	4 - Reuniones y conferencias																
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica																
	6 - Promocion cultural y educativa																
	7 - Otros																
227	Trabajos realizados por otras empresas	1300		8000												9300	
	0 - Limpieza y asno																
	1 - Seguridad																
	2 - Valoraciones y peritajes																
	3 - Postales																
	4 - Custodia, deposito y almacenaje	300														300	
	5 - Estudios y trabajos tecnicos	1000		8000												9000	
	6 - Proceso de datos																
	7 - Otros																
23	Indemnizaciones por razon del servicio	1300		250												1550	
230	Dietas	600		100												700	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencia, etc.)	400														400	
	1 - A Altos Cargos	200		100												300	
	2 - Al Personal	600		100												700	
231	Locomocion																
232	Desplazados																
233	Otras indemnizaciones	100		50												150	
TOTAL CAPITULO II		7000		10000												17000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 16 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		140					
		SERVICIO 05 DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO							
PROGRAMAS		3221A	8211A						TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
46	A Corporaciones Locales	63000	12000						75000
460	Desempleo estacional.	63000							63000
461	Contratación de agentes de desarrollo de la Economía social.		12000						12000
47	A Empresas Privadas	240000	130000						370000
470	Empleo Juvenil.	150000							150000
	0 - Fondo Social Europeo.	100000							100000
	1 - Contratación temporal.	50000							50000
471	Empleo de trabajadores con dificultades de reinserción en el Mercado de Trabajo.	80000							80000
472	Acceso de los trabajadores a la propiedad de la empresa y actuaciones puntuales en empresas y sectores en crisis. .	10000							10000
473	A Cooperativas para planes de saneamiento y viabilidad. .		47000						47000
474	Empleo Cooperativo.		83000						83000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	44000	18000						62000
480	Becas de Formación.	7000	7000						14000
481	A Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales para formación, campañas de ventas y otros gastos.	37000							37000
	0 - Centrales Sindicales.	22000							22000
	1 - Organizaciones empresariales.	13000							13000
	2 - Campañas de ventas.	3000							3000
482	Iniciativa Locales de Empleo.		8000						8000
483	Fomento del Asociacionismo cooperativo.		3000						3000

142

SECCION 17.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA,

GANADERIA Y PESCA

143

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987					FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES	P 87/ER-5
	SECCION 17 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA						
CAPITULO	SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SERVICIO REGIONAL DE PESCA	DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENT.	DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRARIOS	TOTAL
CAPITULO I		223828	13417	589640	259354	533691	1645930
CAPITULO II		51915	3388	71110	39587	34000	200000
CAPITULO III							
CAPITULO IV		14500	5800	26700	40000	3000	90000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		290243	22603	687450	348941	590691	1939930
CAPITULO VI		61000	17000	181700	147200	843500	1250400
CAPITULO VII		10000		33900	258702	35000	359602
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		71000	17000	237600	405902	878500	1610002
CAPITULO VIII						40000	40000
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						40000	40000
GRAN TOTAL		361243	39603	925050	754843	1509191	3589932

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILLAS DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		144					
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA							
PROGRAMAS		711A							TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
10	Altos Cargos	21036							21036
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	21036							21036
	0 - Retribuciones basicas								
	1 - otras remuneraciones								
11	Personal eventual de Gabinetes	4544							4544
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes								
	0 - Retribuciones basicas								
	1 - Otras remuneraciones								
12	Funcionarios	151719							151719
120	Retribuciones basicas	97179							97179
	0 - Sueldo	85295							85295
	1 - trienios	11894							11894
121	Retribuciones complementarias	54540							54540
	0 - Complemento destino e Incentivo	44818							44818
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	8539							8539
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo								
	3 - Complementos transitorios								
	4 - Otras remuneraciones	1163							1163
	5 - Fondo cumplimiento sentencias								
122	Retribuciones en especie								
123	Asignacion por destino en el extranjero								
13	Laborales	9611							9611
130	Laboral fijo	6861							6861
	0 - Salarios	6236							6236
	1 - Antigüedad	625							625
	2 - Complemento de puesto de trabajo								
	3 - Otras remuneraciones								
	4 - Fondo cumplimiento sentencias								
131	Laboral eventual	1750							1750
	0 - Salarios								
	1 - Complemento puesto de trabajo								
	2 - Otras remuneraciones								
	3 - Fondo cumplimiento sentencias								
14	Otro personal								
141	Otro personal								
15	Incentivos al rendimiento	1600							1600
150	Productividad								
151	Gratificaciones	1600							1600
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	36318							36318
160	Cuotas sociales	36204							36204
	0 - Seguridad Social								
	1 - MUFACE								
	2 - MSPAL								
	3 - Otras								
161	Prestaciones Sociales	114							114
	0 - Pensiones a funcionarios								
	1 - Pensiones a familiares								
	2 - Pensiones excepcionales								
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas								
	4 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo								
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo								
	6 - Otras prestaciones sociales								
	7 - Complemento familiar	114							114
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral								
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal								
	1 - Economistas y cuasos								
	2 - Transportes de personal								
	3 - Otros								
163	Gastos sociales de personal laboral								
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal								
	1 - Economistas y cuasos								
	2 - Transportes de personal								
	3 - Otros								
TOTAL CAPITULO I		223828							223828

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E2-5
FICHA		SECCION		17		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		145		
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL TECNICA				
PROGRAMAS		7111A								TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS										
20	Arrendamientos									
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion	6165								6165
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones	2165								2165
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	1500								1500
214	Material de transporte	500								500
215	Mobiliario y enseres	500								500
216	Equipos para proceso de informacion	1500								1500
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	41050								41050
220	Material de oficina	8000								8000
	0 - Ordinario no inventariable									
	1 - Mobiliario y enseres									
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas									
	3 - Libros y otras publicaciones									
	4 - Material informatico									
221	Suministros	7500								7500
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmacuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones	5000								5000
	0 - Telefonicas									
	1 - Postales y telegraficas									
	2 - Telos									
	9 - Otras									
223	Transportes									
224	Primas de seguro	2500								2500
225	Tributos	50								50
226	Gastos diversos	5000								5000
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas									
	2 - Publicidad y propaganda									
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..									
	4 - Reuniones y conferencias									
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica									
	6 - Promocion cultural y educativa									
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas	13000								13000
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Peritajes									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	5 - Estudios y trabajos tecnicos									
	7 - Procesos de datos									
	9 - Otros									
228	Indemnizaciones por razon del servicio	4700								4700
229	Dietas	2500								2500
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos									
	2 - Al Personal									
231	Locomocion	1500								1500
232	Traslados	100								100
233	Otras indemnizaciones	600								600
TOTAL CAPITULO II		51915								51915



' H Q J A N° I

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

PH7/EP-5

SECCION

1	7
---	---

 CONSERVIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

SERVICIO

0	1
---	---

 SECRETARIA GENERAL TECNICA

146

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PÉSELAS)		PC7/E2-5		
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		1 7		CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA						147
		SERVICIO		0 1		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		7111A							TOTAL PROGRAMAS	
60	Inversión de obra nueva para ampliación del edificio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca en plaza Juan XXIII		30000								30000	
602	Edificios y otras construcciones		30000								30000	
61	Inversiones en acondicionamiento, mobiliario y puesta en servicio de nuevos locales		16000								16000	
612	Edificios y otras construcciones		11000								11000	
613	Acuñarios, instalaciones, y utillaje		5000								5000	
62	Plan de formación y perfeccionamiento del personal		2500								2500	
629	Inmovilizado inmaterial		2500								2500	
63	Inversiones en acondicionamiento y puesta en servicio de la Biblioteca Agraria de la Consejería		2000								2000	
632	Edificios y otras construcciones		1000								1000	
638	Otro inmovilizado material		1500								1500	
64	Plan de Informatización de la Consejería		10000								10000	
646	Equipos para procesos de información		10000								10000	

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PÉSETAS)		PS7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 7 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		149			
SERVICIO 0 2 SERVICIO REGIONAL DE PESCA							
CONCEPTOS	PROGRAMAS	7114A					TOTAL PROGRAMAS
10 Altos Cargos							
100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos							
0 - Retribuciones básicas							
1 - Otras remuneraciones							
11 Personal eventual de Gabinetes							
110 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes							
0 - Retribuciones básicas							
1 - Otras remuneraciones							
12 Funcionarios		11227					11227
120 Retribuciones básicas		7022					7022
0 - Sueldo		5451					5451
1 - Trienios		1571					1571
121 Retribuciones complementarias		4205					4205
0 - Complemento destino e incentivo		2056					2056
1 - Complemento dedicación exclusiva		563					563
2 - Complemento específico de puesto de trabajo							
3 - Complementos transitorios							
4 - Otras remuneraciones		586					586
5 - Fondo cumplimiento sentencias							
122 Retribuciones en especie							
123 Asignación por destino en el extranjero							
13 Laborales							
130 Laboral fijo							
0 - Salarios							
1 - Antigüedad							
2 - Complemento de puesto de trabajo							
3 - Otras remuneraciones							
4 - Fondo cumplimiento sentencias							
131 Laboral eventual							
0 - Salarios							
1 - Complemento puesto de trabajo							
2 - Otras remuneraciones							
3 - Fondo cumplimiento sentencias							
14 Otro personal							
141 Otro personal							
15 Incentivos al rendimiento							
150 Productividad							
151 Dotificaciones							
16 Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		2190					2190
160 Cuentas sociales		2186					2186
0 - Seguridad Social							
1 - INIA/ACE							
4 - INEMAL							
9 - Otras							
161 Prestaciones Sociales		4					4
0 - Pensiones a funcionarios							
1 - Pensiones a familiares							
3 - Pensiones excepcionales							
4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas							
5 - Asistencia médico-farmacéutica personal activo							
6 - Asistencia médico-farmacéutica personal pasivo							
7 - Otras prestaciones sociales							
9 - Complemento familiar		4					4
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral							
0 - Formación y perfeccionamiento del personal							
1 - Económicos y conedores							
3 - Transportes de personal							
9 - Otros							
163 Gastos sociales de personal laboral							
0 - Formación y perfeccionamiento del personal							
1 - Económicos y conedores							
3 - Transportes de personal							
9 - Otros							
TOTAL CAPÍTULO I		13417					13417



		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E3-5	
FICHA		153								
DISTRIBUCION ECONOMICA		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA								
POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA								
PROGRAMAS									TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS										
10 Altos Cargos										
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos										
0 - Retribuciones basicas										
1 - otras remuneraciones										
11 Personal eventual de Gabinetes										
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
0 - Retribuciones basicas										
1 - Otras remuneraciones										
12 Funcionarios		91577 74405 190216							356198	
120 Retribuciones basicas		61407 47300 109402							218109	
0 - Sueldo		54266 41490 93078							188834	
1 - trienios		7141 5810 16324							29275	
121 Retribuciones complementarias		30170 27105 80814							138089	
0 - Complemento destino e incentivo		22175 25923 56166							104264	
1 - Complemento dedicacion exclusiva		7924 1056 23392							32372	
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
3 - Complementos transitorios										
4 - Otras remuneraciones		71 126 1256							1453	
5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122 Retribuciones en especie										
123 Asignacion por destino en el extranjero										
13 Laborales		41349 60664 1518							103531	
130 Laboral fijo		29024 50722 1518							91264	
0 - Salarios		35635 46493 1404							83532	
1 - Antigüedad		3289 4229 114							7722	
2 - Complemento de puesto de trabajo										
3 - Otras remuneraciones										
4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131 Laboral eventual		2225 9942							12267	
0 - Salarios										
1 - Complemento puesto de trabajo										
2 - Otras remuneraciones										
3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14 Otro personal										
141 Otro personal										
15 Incentivos al rendimiento		1700 200 50							1950	
150 Productividad										
151 Gratificaciones		1700 200 50							1950	
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		38857 36365 32739							127961	
160 Cuotas sociales		38853 36365 32739							127957	
0 - Seguridad Social										
1 - MUJERES										
2 - RMD/PAL										
3 - Otras										
161 Prestaciones Sociales		4							4	
0 - Pensiones a funcionarios										
1 - Pensiones a familiares										
2 - Pensiones excepcionales										
3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
4 - Asistencia medica-farmacologica personal activo										
5 - Asistencia medica-farmacologica personal pasivo										
6 - Otras prestaciones sociales										
7 - Complemento familiar		4							4	
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
1 - Economasos y comedores										
2 - Transportes de personal										
3 - Otros										
163 Gastos sociales de personal laboral										
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
1 - Economasos y comedores										
2 - Transportes de personal										
3 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		173483 171874 244523							589640	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E2-5
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 7 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA							
		SERVICIO 0 3 DIRECCIÓN REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA							
PROGRAMAS		542A	542B	712A					TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos		1800	4500					6300
300	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones			4500					4500
203	Maquinaria, instalación y utillaje								
204	Materiales de transporte		1800						1800
205	Mobiliario y enseres								
206	Equipos para proceso de información								
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparación y conservación	2560	1573	1200					5333
210	Terrenos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones	1500	600	200					2300
213	Maquinaria, instalación y utillaje	560	450						1010
214	Materiales de transporte	400	450	850					1700
215	Mobiliario y enseres	400	75	150					625
216	Equipos para proceso de información								
219	Otro inmovilizado material								
22	Materiales, suministros y otros	40953	7333	8595					57105
220	Materiales de oficina	1420	2090	1810					5310
	0 - Ordinarios no inventariables								
	1 - Mobiliario y enseres								
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periódicas								
	3 - Libros y otras publicaciones								
	4 - Material informático								
221	Suministros	25500	2500	2710					40710
	0 - Energía eléctrica								
	1 - Agua								
	2 - Gas								
	3 - Combustible								
	4 - Vestuario								
	5 - Productos alimenticios								
	6 - Productos farmacéuticos								
	7 - Otros suministros								
222	Comunicaciones	1100	1550	2425					5075
	0 - Telefónicas								
	1 - Postales y telegráficas								
	2 - Telex								
	3 - Otras								
223	Transportes	700	100	50					850
224	Primas de seguro	100	25						125
225	Tributos								
226	Gastos diversos	2000	500	100					2600
	0 - Canones								
	1 - Atenciones protocolarias y representativas								
	2 - Publicidad y propaganda								
	3 - Reservas y gastos mediadores independientes								
	4 - Reuniones y conferencias								
	5 - Cooperación científica y técnica								
	6 - Protección cultural y educativa								
	7 - Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas	125	800	1500					2425
	0 - Limpieza y aseo								
	1 - Seguridad								
	2 - Valoraciones y peritajes								
	3 - Postales								
	4 - Custodia, depósito y almacenaje								
	5 - Estudios y trabajos técnicos								
	6 - Proceso de datos								
	7 - Otros								
23	Indemnizaciones por ración del servicio	845	425	800					2070
230	Dieta	845	300	600					1545
	0 - A Miembros de la Asamblea (dieta, asistencia, etc.)								
	1 - A Altos Cargos								
	2 - Al Personal								
231	Locuación	200	125	200					525
232	Traslados								
233	Otras indemnizaciones								
TOTAL CAPÍTULO II		44650	11353	15095					71110

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-3			
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		1 7 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA									
		SERVICIO		0 3 DIRECCIÓN REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA									
PROGRAMAS		542A		542B		712A						TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
60	Inversiones nuevas en maquinarias, parque móvil, medios didácticos y utensilios	14820				3600						20420	
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6470										6470	
604	Material de transporte	4600				4000						8600	
605	Mobiliario y enseres	750										750	
606	Equipos para proceso de información	3000										3000	
608	Otro inmovilizado material					1500						1500	
61	Inversiones nuevas en infraestructura y medios de producción para el funcionamiento de fincas, explotaciones e instalaciones de los centros de capacitación y experiencias agrarias.	13080		6300								21080	
610	Terranos y bienes naturales	8000		3000								11000	
612	Edificios y otras construcciones	7080										7080	
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje			3000								3000	
62	Proyectos de Investigación Agraria.			25000								25000	
625	Inmovilizado inmaterial			25000								25000	
63	Inversiones nuevas en capacitación y extensión agraria, financiadas por el F.C.A.					30000						30000	
632	Edificios y otras construcciones					30000						30000	
64	Campañas de difusión tecnológica, mejora y realización de elementos audiovisuales y divulgativos.					47400						47400	
645	Inmovilizado inmaterial					47400						47400	
65	Proyectos Nacionales de Investigación Agraria e Inversiones en infraestructura financiadas con créditos finalistas.			24500								24500	
650	Terranos y bienes naturales			3500								3500	
655	Inmovilizado inmaterial			19000								19000	
66	Inversiones de reposición en infraestructura y acondicionamiento de los C.C.E.A. y C.R.I.A.	4300		9000								13300	
662	Edificios y otras construcciones	4300		9000								13300	
TOTAL CAPÍTULO VI		34200		64500		83000						181700	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PÉSETAS)		P87/EP-5									
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 7		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA												
		SERVICIO		0 3		DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA												
PROGRAMAS		1111		542B		7112A		1111		1111		1111		1111		TOTAL PROGRAMAS		
CONCEPTOS																		
71	A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonomas				24000												24000	
710	Transferencias a Organismos Autonomos administrativos para Investigaciones Agrarias				24000												24000	
78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro						31900										31900	
780	Acciones de desarrollo comunitario						16500										16500	
781	Acciones de desarrollo comunitario financiadas con creditos finalistas						7000										7000	
782	Acciones de desarrollo comunitario en zonas de montaña, financiadas con creditos finalistas						1000										1000	
783	Incorporacion de jovenes a entidades asociativas, financiadas con creditos finalistas						3000										3000	
784	Incorporaciones de jovenes a entidades asociativas con generacion de empleo, financiadas con creditos finalistas						4400										4400	
								</										

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 7		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA						158
		SERVICIO		0 4		DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		714C	714D						TOTAL PROGRAMAS	
10	Altos Cargos											
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos											
	0 - Retribuciones basicas											
	1 - otras remuneraciones											
11	Personal eventual de Gabinetes											
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes											
	0 - Retribuciones basicas											
	1 - Otras remuneraciones											
12	Funcionarios											83182 97129 180311
120	Retribuciones basicas											56294 64885 121179
	0 - Sueldo											47152 56435 103588
	1 - trienios											9141 8450 17591
121	Retribuciones complementarias											26888 22244 59132
	0 - Complemento destino e incentivo											22754 25414 48168
	1 - Complemento dedicacion exclusiva											3906 3971 7877
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo											
	3 - Complementos transitorios											
	4 - Otras remuneraciones											229 859 1087
	5 - Fondo cumplimiento sentencias											
122	Retribuciones en especie											
123	Asignacion por destino en el extranjero											
13	Laborales											41649 7422 44102
130	Laboral fija											41640 7422 44102
	0 - Salarios											37314 7294 44608
	1 - Antigüedad											3439 218 3657
	2 - Complemento de puesto de trabajo											
	3 - Otras remuneraciones											927 927
	4 - Fondo cumplimiento sentencias											
131	Laboral eventual											
	0 - Salarios											
	1 - Complemento puesto de trabajo											
	2 - Otras remuneraciones											
	3 - Fondo cumplimiento sentencias											
14	Otro personal											
141	Otro personal											
15	Incentivos al rendimiento											510 510
150	Productividad											
151	Gratificaciones											510 510
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador											24143 20286 44431
160	Cuotas sociales											23861 19813 43674
	0 - Seguridad Social											
	1 - RUMACE											
	2 - RUMAPAL											
	3 - Otras											
161	Prestaciones Sociales											284 473 757
	0 - Pensiones a funcionarios											
	1 - Pensiones a familiares											
	2 - Pensiones excepcionales											
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas											
	4 - Asistencia medico-farmacologica personal activo											
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo											
	6 - Otras prestaciones sociales											
	7 - Complemento familiar											284 473 757
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral											
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal											
	1 - Economatos y comedores											
	2 - Transportes de personal											
	3 - Otros											
163	Gastos sociales de personal laboral											
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal											
	1 - Economatos y comedores											
	2 - Transportes de personal											
	3 - Otros											
TOTAL CAPITULO—I				149517	119837						269354	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		187/EP-3							
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		17		CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		159							
		SERVICIO		04		DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS									
PROGRAMAS		714C		714D										TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS															
20	Arrendamientos	50		150										200	
200	Terranos y bienes naturales	10		150										160	
202	Edificios y otras construcciones	10												10	
203	Maquinaria, instalación y utillaje	10												10	
204	Material de transporte	10												10	
205	Mobiliario y enseres	10												10	
206	Equipos para proceso de información														
209	Otro inmovilizado material														
21	Reparación y conservación	2370		2360										5230	
210	Terranos y bienes naturales														
212	Edificios y otras construcciones	1000		1400										2400	
213	Maquinaria, instalación y utillaje	870		150										1020	
214	Material de transporte	400		450										850	
215	Mobiliario y enseres	440		360										800	
216	Equipos para proceso de información	150												150	
219	Otro inmovilizado material	10												10	
22	Material, suministros y otros	16885		7380										26265	
220	Material de oficina	1900		3910										5810	
	0 - Ordinario no inventariable														
	1 - Mobiliario y enseres														
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periódicas														
	3 - Libros y otras publicaciones														
	4 - Material informático														
221	Suministros	9900		3210										13110	
	0 - Energía eléctrica														
	1 - Agua														
	2 - Gas														
	3 - Combustible														
	4 - Vestuario														
	5 - Productos alimenticios														
	6 - Productos farmacéuticos														
	9 - Otros suministros														
222	Comunicaciones	915		930										1845	
	0 - Telefónicas														
	1 - Radios y telegráficas														
	4 - Otras														
223	Transportes														
224	Primas de seguro	10		130										140	
225	Tributos														
226	Gastos diversos	800		400										1200	
	0 - Canones														
	1 - Atenciones protocolarias y representativas														
	2 - Publicidad y propaganda														
	3 - Inscripciones a agentes mediadores independientes														
	4 - Reuniones y conferencias														
	5 - Cooperación científica y técnica														
	6 - Promoción cultural y educativa														
	9 - Otros														
227	Trabajos realizados por otras empresas	3360		800										4160	
	0 - Limpieza y ascos														
	1 - Seguridad														
	2 - Valoraciones y peritajes														
	3 - Postales														
	4 - Custodia, depósito y almacenaje														
	6 - Estudios y trabajos técnicos														
	7 - Proceso de datos														
	9 - Otros														
23	Indemnizaciones por razón del servicio	3792		4100										7892	
230	Vietas	2992		2600										5592	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)														
	1 - A Altos Cargos														
	2 - Al Personal														
231	Locomoción														
232	Traslados	800		1500										2300	
233	Otras indemnizaciones														
TOTAL CAPITULO II		21397		15990										39587	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/E2-5								
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 7		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA											
		SERVICIO		0 1		DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS											
PROGRAMAS		7140		7140												TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS																	
60	Lucha contra la P.P.A.	25200														25200	
609	Inmovilizado Inmaterial	25200														25200	
61	Lucha contra epizootias y zoonosis.	24000														24000	
619	Inmovilizado Inmaterial	24000														24000	
62	Fomento de ganaderías extensivas y sedios de producción ganadera.	17000														17000	
629	Inmovilizado Inmaterial	17000														17000	
63	Dotación de los servicios veterinarios.	2500														2500	
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2500														2500	
64	Indemnizaciones por sacrificio de animales en Campañas de saneamiento ganadero, financiadas con transferencias finalistas.	22000														22000	
648	Otro Inmovilizado Inmaterial	22000														22000	
66	Campañas de prevención y lucha contra agentes nocivos. ..			23000												23000	
669	Inmovilizado Inmaterial			23000												23000	
68	Campañas de asesoramiento y apoyo a las Agrupaciones de Defensa Vegetal.			11000												11000	
689	Inmovilizado Inmaterial			11000												11000	
62	Plan de mejora fitosanitaria.			12000												12000	
619	Inmovilizado Inmaterial			12000												12000	
62	Campaña para formación y mejora de funcionamiento de las entidades asociativas de producción y/o de comercialización e industrias agrarias y alimentarias, y de diversificación de mercados y fomento de la calidad.			10000												10000	
629	Inmovilizado Inmaterial			10000												10000	
TOTAL CAPITULO VI		91200		56000												147200	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PGT/EP-5										
FIDM DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 7		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA													
		SERVICIO		0 4		DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGRICOLAS													
										162									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		7113C		7114D												TOTAL PROGRAMAS	
77		A Empresas Privadas		26792		231910												258702	
770		Subvención de créditos por adelanto indemnizaciones por sacrificio de animales en la caspaña contra la P.P.A.		9000														9000	
771		Reglamento estructural de la producción lechera, financiado con transferencias finalistas.		4060														4060	
772		Ordenación y mejora de explotaciones ganaderas extensivas, financiado con transferencias finalistas.		13732														13732	
773		Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo, financiado con transferencias finalistas.				81000												81000	
774		Plan de Reestructuración y Reconversión de cítricos, financiado con transferencias finalistas.				45000												45000	
775		Fomento de Producción de salera, financiado con transferencias finalistas.				11500												11500	
776		Fomento de la producción forestal no maderable, financiado con transferencias finalistas.				5200												5200	
777		Fomento de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados (ATIAS), financiado con transferencias finalistas.				6410												6410	
770		Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo financiado con transferencias finalistas				60000												60000	
771		Fomento de la innovación tecnológica "Estructuras colaboradoras", financiado con transferencias finalistas.				14300												14300	
772		Plan de Reestructuración y Reconversión del Olivar, financiado con transferencias finalistas.				8500												8500	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA N.º 1		C.A.S. (MILES DE PESETAS)		P87/E2-3							
FICHA		SECCION		1 7		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA						163					
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 5		DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRIARIOS											
PROGRAMAS		531A		531B		533A		714B								TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS																	
10	Altos Cargos																
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos																
	0 - Retribuciones basicas																
	1 - Otras remuneraciones																
11	Personal eventual de Gabinetes																
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes																
	0 - Retribuciones basicas																
	1 - Otras remuneraciones																
12	Funcionarios	63229		71591		133210		89717								379747	
120	Retribuciones basicas	56010		47534		86219		58589								248752	
	0 - Sueldo	46133		39698		70420		48494								204745	
	1 - Trienios	9877		8236		15799		10095								44007	
121	Retribuciones complementarias	29219		23657		46991		31128								130995	
	0 - Complemento destino e incentivo	23953		20746		34735		21623								103067	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	3026		2637		12135		9127								25925	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo																
	3 - Complementos transitorios																
	4 - Otras remuneraciones	249		274		121		368								1003	
	5 - Fondo cumplimiento sentencias																
122	Retribuciones en especie																
123	Asignacion por destino en el extranjero																
13	Laborales	12086		6881		41034										60021	
130	Laboral fijo	12086		6881		41034										60021	
	0 - Salarios	10793		6468		33507										52876	
	1 - Complemento de puesto de trabajo	1183		413		4611										6209	
	2 - Otras remuneraciones					1136										1136	
	3 - Fondo cumplimiento sentencias																
131	Laboral eventual																
	0 - Salarios																
	1 - Complemento puesto de trabajo																
	2 - Otras remuneraciones																
	3 - Fondo cumplimiento sentencias																
14	Otro personal																
141	Otro personal																
15	Incentivos al rendimiento	535		428		6750		4349								12062	
150	Productividad																
151	Gratificaciones	535		428		6750		4349								12062	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	25300		22196		40565		13600								101861	
160	Cuotas sociales	25454		22196		40380		13313								101351	
	0 - Seguridad Social																
	1 - RIFA																
	2 - RIFA																
	3 - Otras																
161	Prestaciones Sociales	46				177		287								510	
	0 - Pensiones a funcionarios																
	1 - Pensiones a familiares																
	2 - Pensiones excepcionales																
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas																
	4 - Asistencia medica-farmacologica personal activo																
	5 - Asistencia medica-farmacologica personal pasivo																
	6 - Otras prestaciones sociales																
	7 - Complemento familiar	46				177		287								510	
162	Gastos sociales funcionarios y personal no laboral																
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal																
	1 - Económicos y comederos																
	2 - Transportes de personal																
	3 - Otros																
163	Gastos sociales de personal laboral																
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal																
	1 - Económicos y comederos																
	2 - Transportes de personal																
	3 - Otros																
TOTAL CAPITULO I		123350		101096		221379		107666								333691	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		787/EP-5	
FICHA		SECCION		1 7		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		164	
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 5		DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRARIOS			
CONCEPTOS		PROGRAMAS		5311A	5311B	5313A	71143		TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos			40	40				80
200	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones			40	40				80
203	Maquinaria, instalacion y utillaje								
204	Material de transporte								
205	Mobiliario y enseres								
206	Equipos para proceso de informacion								
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion			815	815	1480	780		3890
210	Terrenos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones			40	40	50			130
213	Maquinaria, instalacion y utillaje			25	25				50
214	Material de transporte			600	600	1300	700		3200
215	Mobiliario y enseres			150	150	100	50		450
216	Equipos para proceso de informacion								
219	Otro inmovilizado material					30	30		60
22	Material, suministros y otros			3780	3250	6250	3410		16690
220	Material de oficina			1950	1550	1000	700		5200
	0 - Ordinario no inventariable								
	1 - Mobiliario y enseres								
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas								
	3 - Libros y otras publicaciones								
	4 - Material informatico								
221	Suministros			1500	1400	5000	2610		10510
	0 - Energia electrica								
	1 - Agua								
	2 - Gas								
	3 - Combustible								
	4 - Vestuario								
	5 - Productos alimenticios								
	6 - Productos farmaceuticos								
	7 - Otros suministros								
222	Comunicaciones			150	100	150	100		500
	0 - Telefonica								
	1 - Postales y telegraficas								
	2 - Telex								
	3 - Otros								
223	Transportes								
224	Primas de seguro								
225	Tributos								
226	Gastos diversos			100	100	100			300
	0 - Canones								
	1 - Atenciones protocolarias y representativas								
	2 - Publicidad y propaganda								
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes								
	4 - Reuniones y conferencias								
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica								
	6 - Promocion cultural y educativa								
	7 - Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas			80	80				160
	0 - Limpieza y aseo								
	1 - Seguridad								
	2 - Valoraciones y peritajes								
	3 - Pestales								
	4 - Custodia, deposito y almacenaje								
	5 - Estudios y trabajos tecnicos								
	6 - Proceso de datos								
	7 - Otros								
23	Indemnizaciones por razon del servicio			3910	3750	3900	1800		13360
230	Dietas			2950	3450	3400	1500		11300
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencia, etc.)								
	1 - A Altos Cargos								
	2 - Al Personal								
231	Locomocion			960	300	500	300		2060
232	Traslados								
233	Otras indemnizaciones								
TOTAL CAPITULO II				8545	7835	11630	5990		34000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PÉSETAS)		757/87-2	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 7 CONSERJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
		SERVICIO		0 5 DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGUARIOS							
				166							
PROGRAMAS		S311A		S311B		S233A		7114B		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
60	Adquisición de fincas para el fomento de la producción y protección.					15000				15000	
600	Terrenos y bienes naturales.					15000				15000	
61	Ordenación forestal y tratamientos selvícolas.					70000				70000	
617	Bienes destinados al uso general.					70000				70000	
62	Consolidación legal de la propiedad forestal y vías pecuarias.					5000				5000	
628	Otro inmovilizado material.					5000				5000	
63	Inversiones en infraestructura y acondicionamiento de las casas forestales.					10000				10000	
637	Bienes destinados al uso general.					10000				10000	
64	Lucha contra la erosión y defensa de los recursos hídricos.			75000						75000	
647	Bienes destinados al uso general.			75000						75000	
65	Prevención y extinción de incendios forestales.			65000						65000	
657	Bienes destinados al uso general.			65000						65000	
66	Mantenimiento de equilibrios biológicos y protección de la flora y fauna.			5500						5500	
667	Bienes destinados al uso general.			5500						5500	
67	Protección de los espacios naturales y de interés.			8000						8000	
677	Bienes destinados al uso general.			8000						8000	
68	Adecuación recreativa, mejora bienestar social y promoción de la función educativa y cultural de los espacios naturales.			13500						13500	
687	Bienes destinados al uso general.			13500						13500	
69	Ordenación cinegética y piscícola.			30000						30000	
697	Bienes destinados al uso general.			30000						30000	
60	Obras de infraestructura en regadíos nuevos y mejorados, gastos diversos y conservación de las obras hasta su entrega a los usuarios financiados por el F.C.I.	200000								200000	
607	Bienes destinados al uso general.	200000								200000	
61	Obras de infraestructura en regadíos nuevos y mejorados, gastos diversos y conservación de las obras hasta su entrega a los usuarios.	27500								27500	
617	Bienes destinados al uso general.	27500								27500	
60	Obras de infraestructura y equipamiento en el medio rural, gastos diversos y conservación de las obras hasta su entrega a los usuarios financiados por el F.C.I.	200000								200000	
607	Bienes destinados al uso general.	200000								200000	
61	Obras de infraestructura y equipamiento en el medio rural, gastos diversos y conservación de las obras hasta su entrega a los usuarios.	119000								119000	
617	Bienes destinados al uso general.	119000								119000	
TOTAL CAPITULO VI		319000		227500		197000		100000		843500	

169

SECCION 18.

CONSEJERIA DE SANIDAD.

CONSUMO y SERVICIOS SOCIALES

170

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/ER-5	
	SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES						
SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	DIRECCION REGIONAL DE ASISTENCIA SANITARIA	DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION SANITARIA	DIRECCION REGIONAL DE CONSUMO	DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL	TOTAL
CAPITULO							
CAPITULO I	118393	997500	456180	1605099	63993	1128669	4371834
CAPITULO II	35000	38000	215276	324050	31148	437226	1081500
CAPITULO III						13000	13000
CAPITULO IV		45000	92000	4000	24000	3219000	3385000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	153393	1081300	764456	1933149	121141	4797895	8851334
CAPITULO VI	4500	22000	7000	129000		59000	221500
CAPITULO VII			10000		1500	57500	69000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4500	22000	17000	129000	1500	116500	290500
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL	157893	1103300	781456	2062149	122641	4914395	9141834

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PSEETAS)		P97/EP-5	
FICHA		SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES		171			
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL TECNICA					
CONCEPTOS		PROGRAMAS		4111A						TOTAL PROGRAMAS	
10 Altos Cargos				9321						9321	
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos				9321						9321	
0 - Retribuciones basicas				3607						3607	
1 - Otras remuneraciones				5714						5714	
11 Personal eventual de Gabinetes				1345						1345	
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes				1345						1345	
0 - Retribuciones basicas				729						729	
1 - Otras remuneraciones				616						616	
12 Funcionarios				77054						77054	
120 Retribuciones basicas				53330						53330	
0 - Sueldo				46447						46447	
1 - Trienios				6883						6883	
121 Retribuciones complementarias				23724						23724	
0 - Complemento destino e incentivo				18976						18976	
1 - Complemento dedicacion exclusiva				3051						3051	
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo											
3 - Complementos transitorios				1332						1332	
4 - Otras remuneraciones				363						363	
5 - Fondo cumplimiento sentencias											
122 Retribuciones en especie											
123 Asignacion por destino en el extranjero											
13 Laborales				7769						7769	
130 Laboral fijo				7003						7003	
0 - Salarios				6672						6672	
1 - Antigüedad				331						331	
2 - Complemento de puesto de trabajo											
3 - Otras remuneraciones											
4 - Fondo cumplimiento sentencias											
131 Laboral eventual				766						766	
0 - Salarios				766						766	
1 - Complemento puesto de trabajo											
2 - Otras remuneraciones											
3 - Fondo cumplimiento sentencias											
14 Otro personal											
141 Otro personal											
15 Incentivos al rendimiento				4200						4200	
150 Productividad											
151 Gratificaciones				4200						4200	
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empresario				18704						18704	
160 Cuotas sociales				18504						18504	
0 - Seguridad Social				13845						13845	
1 - RUMACI											
2 - RUMPAL				2879						2879	
3 - Otras				780						780	
161 Prestaciones Sociales				300						300	
0 - Pensiones a funcionarios											
1 - Pensiones a familiares											
2 - Pensiones excepcionales											
3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas											
4 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo											
5 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo											
6 - Otras prestaciones sociales											
7 - Complemento familiar				300						300	
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral											
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal											
1 - Economatos y comedores											
2 - Transportes de personal											
3 - Otros											
163 Gastos sociales de personal laboral											
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal											
1 - Economatos y comedores											
2 - Transportes de personal											
3 - Otros											
TOTAL CAPITULO I				118392						118392	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P.º 7/27-5								
FICHA		SECCION		1 8		CONSULTERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES											
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL TECNICA											
POR PROGRAMAS																	
CONCEPTOS		PROGRAMAS		4111A		4111B		4111C		4111D		4111E		4111F		TOTAL PROGRAMAS	
20	Arrendamientos			100												100	
200	Terrenos y bienes naturales																
202	Edificios y otras construcciones																
203	Maquinaria, instalacion y utillaje			100												100	
204	Material de transporte																
205	Mobiliario y enseres																
206	Equipos para proceso de informacion																
209	Otro inmovilizado material																
21	Reparacion y conservacion			2700												2700	
210	Terrenos y bienes naturales																
212	Edificios y otras construcciones			2100												2100	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje			1600												1600	
214	Material de transporte			100												100	
215	Mobiliario y enseres			300												300	
216	Equipos para proceso de informacion			200												200	
219	Otro inmovilizado material																
22	Material, suministros y otros			29200												29200	
220	Material de oficina			3500												3500	
	0 - Ordinario no inventariable			3800												3800	
	1 - Mobiliario y enseres			800												800	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			200												200	
	3 - Libros y otras publicaciones			200												200	
	4 - Material informatico			500												500	
221	Suministros			5600												5600	
	0 - Energia electrica			1800												1800	
	1 - Agua			500												500	
	2 - Gas																
	3 - Combustible			1800												1800	
	4 - Vestuario			500												500	
	5 - Productos alimenticios																
	6 - Productos farmacuticos																
	7 - Otros suministros			1000												1000	
222	Comunicaciones			5000												5000	
	0 - Telefonicas			3600												3600	
	1 - Postales y telegraficas			700												700	
	2 - Telex																
	3 - Otras			700												700	
223	Transportes			100												100	
224	Primas de seguro			300												300	
225	Tributos			100												100	
226	Gastos diversos			3100												3100	
	0 - Canones																
	1 - Atenciones protocolarias y representativas			1500												1500	
	2 - Publicidad y propaganda			400												400	
	3 - Remuneraciones a agentes vendedores independientes																
	4 - Reuniones y conferencias			600												600	
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica			200												200	
	6 - Promocion cultural y educativa			200												200	
	7 - Otros			200												200	
227	Trabajos realizados por otras empresas			9500												9500	
	0 - Limpieza y aseo			8000												8000	
	1 - Seguridad																
	2 - Valoraciones y peritajes																
	3 - Postales																
	4 - Custodia, deposito y almacenaje			750												750	
	5 - Estudios y trabajos tecnicos			750												750	
	6 - Proceso de datos																
	7 - Otros																
21	Indemnizaciones por razon del servicio			2000												2000	
220	Dietas			900												900	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)																
	1 - A Altos Cargos			500												500	
	2 - Al Personal			400												400	
221	Locuocion			900												900	
222	Traslados			100												100	
223	Otras indemnizaciones			100												100	
TOTAL CAPITULO II				33000												33000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P97/EP-5			
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		1 8		CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES						174	
		SERVICIO		C 2		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		4132								TOTAL PROGRAMAS	
10	Altos Cargos			4259								4259	
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos			4259								4259	
	0 - Retribuciones básicas			1932								1932	
	1 - otras remuneraciones			2326								2326	
11	Personal eventual de Gabinetes												
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes												
	0 - Retribuciones básicas												
	1 - Otras remuneraciones												
12	Funcionarios			723099								723099	
120	Retribuciones básicas			673455								673455	
	0 - Sueldo			583000								583000	
	1 - trienios			92455								92455	
121	Retribuciones complementarias			52644								52644	
	0 - Complemento destino e Incentivo			48653								48653	
	1 - Complemento dedicación exclusiva			657								657	
	2 - Complemento específico de puesto de trabajo												
	3 - Complementos transitorios												
	4 - Otras remuneraciones			3229								3229	
	5 - Fondo cumplimiento sentencias												
122	Retribuciones en especie												
127	Asignación por destino en el extranjero												
13	LabORALES			109012								109012	
130	LabORAL fija			109012								109012	
	0 - Salarios			92004								92004	
	1 - Antigüedad			6820								6820	
	2 - Complemento de puesto de trabajo			9158								9158	
	3 - Otras remuneraciones												
	4 - Fondo cumplimiento sentencias												
131	LabORAL eventual			1000								1000	
	0 - Salarios			1000								1000	
	1 - Complemento puesto de trabajo												
	2 - Otras remuneraciones												
	3 - Fondo cumplimiento sentencias												
14	Otro personal			20000								20000	
141	Otro personal			20000								20000	
15	Incentivos al rendimiento			4000								4000	
150	Productividad												
151	Gratificaciones			4000								4000	
16	Costas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			132130								132130	
160	Costas sociales			128930								128930	
	0 - Seguridad Social			124437								124437	
	1 - MUPAC			2221								2221	
	4 - MUPAC			2272								2272	
	9 - Otros												
161	Prestaciones Sociales			3200								3200	
	0 - Pensiones a funcionarios												
	1 - Pensiones a familiares												
	3 - Pensiones excepcionales												
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas												
	5 - Asistencia médico-farmacéutica personal activo												
	6 - Asistencia médico-farmacéutica personal pasivo												
	7 - Otras prestaciones sociales												
	9 - Complemento familiar			3200								3200	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral												
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y comedores												
	2 - Transportes de personal												
	9 - Otros												
163	Gastos sociales de personal laboral												
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y comedores												
	2 - Transportes de personal												
	9 - Otros												
TOTAL CAPÍTULO I				997300								997300	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
R.C.M. DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES				176	
		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE SALUD					
CONCEPTOS		PROGRAMAS		4113B							TOTAL PROGRAMAS
44	A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma		7500								7500
440	Subvencion al Plan de Prevencion de la Subnormalidad		7500								7500
46	A Corporaciones Locales		33000								33000
460	Subvencion a Corporaciones Locales		33000								33000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		4500								4500
480	Becas a profesionales sanitarios y parasanitarios		500								4500
9	Ana Sanchez Canoys, Parasaguetica		316								316
1	Fernando Serrano Hernandez, Jilologo		316								316
2	Carmen Isabel Zayas Esteban, Veterinario		316								316
3	Brigida Gonzalez Carrilero, Medico		316								316
4	Maxima Liza Garcia, Medico		316								316
5	Mercedes Marques Capellan, Medico		316								316
6	Adelia Ros Castillo, Medico		316								316
7	Mercedes Fuentes Diaz, Veterinario		316								316
8	Teresa Ramon Esparza, A.T.S.		372								372
TOTAL CAPITULO IV			45000								45000

2200

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PS7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 8 CONSERJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES		178					
		SERVICIO 0 3 DIRECCIÓN REGIONAL DE ASISTENCIA SANITARIA							
PROGRAMAS		4112C	4112D						TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
10	Altos Cargos	4086							4086
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos	4086							4086
0	- Retribuciones básicas	1760							1760
1	- otras remuneraciones	2326							2326
11	Personal eventual de Gabinetes								
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes								
0	- Retribuciones básicas								
1	- Otras remuneraciones								
12	Funcionarios	2576	37924						40500
120	Retribuciones básicas	1910	22029						26939
0	- Sueldo	1739	21794						23533
1	- Trienios	171	2235						2406
121	Retribuciones complementarias	666	12995						13661
0	- Complemento destino e incentivo	459	11448						11907
1	- Complemento dedicación exclusiva	188	831						1019
2	- Complemento específico de puesto de trabajo								
3	- Complementos transitorios	19	276						295
4	- Otras remuneraciones		340						340
5	- Fondo cumplimiento sentencias								
122	Retribuciones en especie								
123	Asignación por destino en el extranjero								
13	Laborales	26398	247097						233995
130	Laboral fijo	25898	243847						278745
0	- Salarios	22422	181500						213922
1	- Anti-primas	2538	16632						19170
2	- Complemento de puesto de trabajo	938	44010						44948
3	- Otras remuneraciones		703						703
4	- Fondo cumplimiento sentencias								
131	Laboral eventual	1000	4250						5250
0	- Salarios	1000	4250						5250
1	- Complemento puesto de trabajo								
2	- Otras remuneraciones								
3	- Fondo cumplimiento sentencias								
14	Otro personal								
141	Otro personal								
15	Incentivos al rendimiento	3000	12500						15500
150	Productividad								
151	Certificaciones	3000	12500						15500
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del pagador	13171	98928						112099
160	Cuotas sociales	13146	97723						111074
0	- Seguridad Social	10730	43270						54000
1	- MUFACE								
4	- MUNIPAL	2416	54658						57074
9	- Otras								
161	Prestaciones Sociales	25	1000						1025
0	- Pensiones a Funcionarios								
1	- Pensiones a familiares								
2	- Pensiones excepcionales								
4	- Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas								
5	- Asistencia médico-farmacéutica personal activo								
6	- Asistencia médico-farmacéutica personal pasivo								
7	- Otras prestaciones sociales								
9	- Complemento familiar	25	1000						1025
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral								
0	- Formación y perfeccionamiento del personal								
1	- Economistas y cuasidatos								
2	- Transportes de personal								
9	- Otros								
163	Gastos sociales de personal laboral								
0	- Formación y perfeccionamiento del personal								
1	- Economistas y cuasidatos								
2	- Transportes de personal								
9	- Otros								
TOTAL CAPÍTULO I		59731	256449						456180

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
EICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 8 CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES				179			
		SERVICIO 0 3 DIRECCIÓN REGIONAL DE ASISTENCIA SANITARIA							
CONCEPTOS		412C	412D	111	1111	1112	1113	1114	TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos								
200	Terranos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones								
203	Maquinaria, instalación y utillaje								
204	Materiales de transporte								
205	Mobiliario y enseres								
206	Equipos para proceso de información								
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparación y conservación		5850						5850
210	Terranos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones		4000						4000
213	Maquinaria, instalación y utillaje		800						800
214	Materiales de transporte		350						350
215	Mobiliario y enseres		500						500
216	Equipos para proceso de información								
219	Otro inmovilizado material		200						200
22	Materiales, suministros y otros	87971	116333						204326
220	Materiales de oficina	1000	3000						4000
	0 - Ordinario no inventariable		1000						1000
	1 - Mobiliario y enseres		1200						1200
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periódicas		200						200
	3 - Libros y otras publicaciones		500						500
	4 - Material informático								
221	Suministros	81900	86330						167530
	0 - Energía eléctrica		9300						9300
	1 - Agua		13100						13100
	2 - Gas		600						600
	3 - Combustible		27300						27300
	4 - Vestuario		1750						1750
	5 - Productos alimenticios		4000						4000
	6 - Productos farmacéuticos		21000						21000
	7 - Otros suministros		9500						9500
222	Comunicaciones	700	1465						2165
	0 - Telefónicas								
	1 - Postales y telegráficas								
	2 - Telex								
	3 - Otros								
223	Transportes		1050						1050
224	Primas de seguro		600						600
225	Tributos								
226	Gastos diversos	1700	5215						6915
	0 - Canones								
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		215						215
	2 - Publicidad y propaganda		1200						1200
	3 - Asesoramientos a agentes sealadores independientes		400						400
	4 - Reuniones y conferencias		400						400
	5 - Cooperación científica y técnica		3000						3000
	6 - Promoción cultural y educativa								
	7 - Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas	3571	18473						22046
	0 - Limpieza y aseo		14673						14673
	1 - Seguridad								
	2 - Valoraciones y peritajes								
	3 - Postales								
	4 - Custodia, depósito y almacenaje		1900						1900
	5 - Estudios y trabajos técnicos		2800						2800
	6 - Proceso de datos								
	7 - Otros								
23	Indemnizaciones por razón del servicio	2200	2700						4900
230	Diutas	250	1200						1550
	0 - A Miembros de la Asamblea (diutas, asistencias, etc.)								
	1 - A Altos Cargos								
	2 - Al Personal								
231	Locaciones	1950	1400						3350
232	Traslados								
233	Otras indemnizaciones								
TOTAL CAPÍTULO II		90171	123103						213276

ANEXO V

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1.987						HOJA N.º 3	GASTOS (MILES PTAS.)	PE7/EP-5
FICHA		SECCIÓN 118								180
DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 03								
CONCEPTOS	PROGRAMAS	4112C	4112D							TOTAL PROGRAMAS
46	A CORPORACIONES LOCALES	53.000	13.000							66.000
460	- Para Asistencia Sanitaria y Pedanías	14.000								14.000
	. Ayunt.º ABANILLA: Naciavenda, El Cantón, Cañada de la Leña y Maheya.	800								800
	. Ayunt.º ASARAN: Moya del Campo.	600								600
	. Ayunt.º ALHAMA: Pedanías de Alhama.	600								600
	. Ayunt.º ARCHENA: La Algaida.	600								600
	. Ayunt.º BLANCA: Pedanía de La Estación.	600								600
	. Ayunt.º BULLAS: La Copa.	600								600
	. Ayunt.º CARAVACA: La Almudena, Singla, Los Prados, La Encarnación, Píñilla, Los Rollos y el Moralejo.	1.000								1.000
	. Ayunt.º CEHEGÍN: Valentín y Canara.	1.000								1.000
	. Ayunt.º CEUTÍ: Los Torraos.	600								600
	. Ayunt.º FORTUNA: La Garapacho.	600								600
	. Ayunt.º FUENTES ALAMO: Palas, Cuevas de Reyllo, Balsapintada.	800								800
	. Ayunt.º JUMILLA: Torre del Rico, Cañada del Trigo, Alquilerías.	1.000								1.000
	. Ayunt.º LORCA: Pedanías de Lorca.	1.500								1.500
	. Ayunt.º MAZARRÓN: Ifre, Cañada del Gallego.	600								600
	. Ayunt.º MORATALLA: Pedanías de Moratalla.	600								600
	. Ayunt.º MULA: Casas Nuevas, La Puebla, Fuente Librilla, Yechar.	1.000								1.000
	. Ayunt.º YECLA.	800								800
	. Ayunt.º UNIÓN, LA: Roche.	500								500
461	- Para Planificación Familiar.	17.000								17.000
	. Ayunt.º MURCIA: Pedanías.	2.000								2.000
	. Ayunt.º CARTAGENA:	2.000								2.000
	. Ayunt.º CARAVACA: Equipo de Caravaca-Bullas.	1.500								1.500
	. Ayunt.º CALASPARRA: Equipo Calasparras-Cehegín-Moratalla.	2.000								2.000
	. Ayunt.º LORCA:	1.500								1.500
	. Ayunt.º YECLA:	1.500								1.500
	. Ayunt.º JUMILLA:	1.000								1.000
	. Ayunt.º ALCANTARILLA:	1.000								1.000
	. Ayunt.º TORRES DE COTILLAS:	500								500
	. Ayunt.º CIEZA:	1.000								1.000
	. Ayunt.º AGUILAS:	1.000								1.000
	. Ayunt.º TOTANA:	1.000								1.000
	. Ayunt.º MULA:	1.000								1.000

ANEXO V

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1.557		HOJA N.º 3		GASTOS (MILES PTAS.)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION 13		181			
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO 03					
POR PROGRAMAS							
CONCEPTOS	PROGRAMAS	4120	4120				TOTAL PROGRAMAS
452 - Para Consultorios de AA.VV. y Pedanías .		22.000					22.000
Ayuntº de MURCIA		11.000					11.000
Ayuntº de CARTAGENA		10.000					10.000
Ayuntº de LORCA		1.000					1.000
453 Subvenciones a Municipios que colaboran en el Programa Regional de Lucha contra la Droga			13.000				13.000
Ayuntº de MURCIA para Equipo de Prevención			2.000				2.000
Ayuntº de CARTAGENA para Equipo de Prevención			2.000				2.000
Ayuntº de LORCA para Equipo Asistencial			2.000				2.000
Ayuntº de YECLA para Comunidad Terapéutica			7.000				7.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			27.000				27.000
480 - A Familias e Instituciones sin fines de lucro			15.300				15.300
A Cruz Roja			4.500				4.500
A Asociación Regional Murciana para Prevención de Drogodependencias (AREMUPD).			7.500				7.500
A Alcohólicos Rehabilitados de Murcia			750				750
A Asociación de Familiares de Enfermos Síquicos (AFES)			2.550				2.550
481 - Becas de Salud Mental, Hospital Psiquiátrico y Drogodependencias			11.700				11.700
A D. Rafael Vela Garriga			900				900
A Da. Presentación Ataz López			900				900
A Da. Remedios García Grimaldo			900				900
A Da. Rosa Mª Sánchez Alonso			900				900
A Da. Mª Luisa Sánchez Álvarez			900				900
A Da. Catalina Seiquer de la Peña			900				900
A Da. Rosa Mª Gómez Sánchez			900				900
A Da. Irene Martínez Marín			900				900
A D. Juan Jiménez Roset			750				750
A Da. Mª Luisa Terradillos Basoco			750				750
A Da. Alicia Vicente Soler			750				750
A Da. Ana Bruna García Baso			750				750
A Da. Antonia López Sánchez			750				750
A Da. Julia Hernández Ramos			750				750
TOTAL CAPITULO IV		53.000	40.000				93.000

7900



		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PSEETAS)		P87/E2-5	
ECONOMIA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
		SERVICIO 0 4		DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION SANITARIA							
				184							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		4112A	4112B	4113A	422A				TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos					3798					3798
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos					3798					3798
	0 - Retribuciones basicas					1472					1472
	1 - Otras remuneraciones					2326					2326
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios	67025	16249	7448							90722
120	Retribuciones basicas	47059	14024	6236							67319
	0 - Sueldo	41901	13132	5835							60768
	1 - Trémites	5258	892	401							6551
121	Retribuciones complementarias	19966	2225	1212							23403
	0 - Complemento destino e incentivo	18717	931	1037							20685
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			175							175
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios	943									943
	4 - Otras remuneraciones	306	1294								1600
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales	763769	213320			13315					992404
130	Laboral fijo	737769	203320			13315					954404
	0 - Salarios	535003	185714			8247					728964
	1 - Antigüedad	61071	13142			870					75083
	2 - Complemento de puesto de trabajo	127500	464			3766					141730
	3 - Otras remuneraciones	4198				432					4630
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual	28000	10000								38000
	0 - Salarios	28000	10000								38000
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal	20000	3000								23000
141	Otro personal	20000	3000								23000
15	Incentivos al rendimiento	76000	52000	500							128500
150	Productividad										
151	Gratificaciones	76000	52000	500							128500
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	285825	74081	2422		4347					366675
160	Cuotas sociales	284125	74081	2422		4347					364975
	0 - Seguridad Social	187600	73406	2422		643					189071
	1 - INEACE										
	4 - MUNICIPAL	175987	675			3704					180366
	9 - Otras	538									538
161	Prestaciones Sociales	1700									1700
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	2 - Pensiones excepcionales										
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	4 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	6 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar	1700									1700
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economistas y contadores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economistas y contadores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		1214619	258650	14168		17642					1605099

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION		185							
DISTRIBUCION ECONOMICA		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
POR PROGRAMAS		0 4		DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION SANITARIA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		412A	412B	412A	412B				TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos			500							500
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones										
202	Maquinaria, instalacion y utillaje			500							500
204	Material de transporte										
202	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion			10300	3800	50	100				14450
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones			4000	250		100				4350
212	Maquinaria, instalacion y utillaje			6000	2450						8450
214	Material de transporte										
212	Mobiliario y enseres			500	100	50					650
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros			223900	63750	4600	7100				307350
220	Material de oficina			6124	3000	600	525				10249
0	Ordinario no inventariable			5000	3000	100	275				8375
1	Mobiliario y enseres			124		250	100				474
2	Prensa, revistas y publicaciones periodicas			500		150					650
3	Libros y otras publicaciones			500		100	150				750
4	Material informatico										
221	Suministros			134500	50000		850				205350
0	Energia electrica			16000	6000						22000
1	Agua			19000	2000						21000
2	Gas			3000	1000						4000
3	Combustible			14000	2000						16000
4	Vestuario			1500	1000						2500
5	Productos alimenticios			28000	12000						40000
6	Productos farmacuticos										
7	Otros suministros			7000	26000						33000
222	Comunicaciones			4250	1500						5750
0	Telefonicas			4000	1250						5250
1	Postales y telegraficas			200	150						350
2	Telex										
3	Otras			50	100						150
223	Transportes			500	250						750
224	Primas de seguro			2000	500						2500
225	Tributos										
226	Gastos diversos			5000	500	2000	5700				13200
0	Canones										
1	Atenciones protocolarias y representativas					250	200				450
2	Publicidad y propaganda										
3	Remuneraciones a agentes mediadores independientes			500	100	1500	500				2600
4	Reuniones y conferencias					250					250
5	Cooperacion cientifica y tecnica				300						300
6	Promocion cultural y educativa			4500	100		5000				9600
7	Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas			53525	14000	2000	25				69551
0	Limpieza y aseo			44000	14000						58000
1	Seguridad										
2	Valoraciones y peritajes										
3	Postales										
4	Custodia, deposito y almacenaje			500		2000					2500
5	Estudios y trabajos tecnicos										
6	Proceso de datos			3025			25				3051
7	Otros										
21	Indemnizaciones por razon del servicio			500	450	650	150				1750
220	Dietas			200	150	350	100				800
0	A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
1	A Altos Cargos			200	150		100				450
2	Al Personal										
231	Locuacion			200	150	250	50				650
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones			100	150	50					300
TOTAL CAPITULO II				227400	74000	5300	7350				234050

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA N.º 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)	P97/EP-5
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN	1 3	CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES				188
		SERVICIO	0 5	DIRECCIÓN REGIONAL DE CONSUMO				
CONCEPTOS	PROGRAMAS	4 4 3 A						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos	3798						3798
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3798						3798
	0 - Retribuciones básicas	1472						1472
	1 - Otras remuneraciones	2326						2326
11	Personal eventual de Gabinetes							
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes							
	0 - Retribuciones básicas							
	1 - Otras remuneraciones							
12	Funcionarios	48463						48463
120	Retribuciones básicas	29568						29568
	0 - Sueldo	25801						25801
	1 - trienios	3767						3767
121	Retribuciones complementarias	18895						18895
	0 - Complemento destino e incentivo	14046						14046
	1 - Complemento dedicación exclusiva	4786						4786
	2 - Complemento específico de puesto de trabajo							
	3 - Complementos transitorios	63						63
	4 - Otras remuneraciones							
	5 - Fondo cumplimiento sentencias							
122	Retribuciones en especie							
123	Asignación por destino en el extranjero							
13	Labores							
130	Laboral fijo							
	0 - Salarios							
	1 - Antigüedad							
	2 - Complemento de puesto de trabajo							
	3 - Otras remuneraciones							
	4 - Fondo cumplimiento sentencias							
131	Laboral eventual							
	0 - Salarios							
	1 - Complemento puesto de trabajo							
	2 - Otras remuneraciones							
	3 - Fondo cumplimiento sentencias							
14	Otro personal							
141	Otro personal							
15	Incentivos al rendimiento	573						573
150	Productividad							
151	Gratificaciones	573						573
16	Costas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	13137						13137
160	Costas sociales	13130						13130
	0 - Seguridad Social	12708						12708
	1 - MURCIA							
	2 - MURPAL							
	3 - Otros	422						422
161	Prestaciones Sociales	27						27
	0 - Pensiones a funcionarios							
	1 - Pensiones a familiares							
	2 - Pensiones excepcionales							
	3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas							
	4 - Asistencia médico-farmacéutica personal activa							
	5 - Asistencia médico-farmacéutica personal pasiva							
	6 - Otras prestaciones sociales							
	7 - Complemento familiar							
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral							
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal							
	1 - Comedores y comedores							
	2 - Transportes de personal							
	3 - Otros							
163	Gastos sociales de personal laboral							
	0 - Formación y perfeccionamiento del personal							
	1 - Comedores y comedores							
	2 - Transportes de personal							
	3 - Otros							
TOTAL CAPÍTULO I		65993						65993

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		M7/87-5			
FECHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN		1 8		CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES						189	
		SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN REGIONAL DE CONSUMO							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		443A								TOTAL PROGRAMAS	
20	Arrendamientos												
200	Terrenos y bienes naturales												
202	Edificios y otras construcciones												
203	Maquinaria, instalación y utillaje												
204	Material de transporte												
205	Mobiliario y enseres												
206	Equipos para proceso de información												
209	Otro inmovilizado material												
21	Reparación y conservación												
210	Terrenos y bienes naturales												
212	Edificios y otras construcciones												
213	Maquinaria, instalación y utillaje												
214	Material de transporte												
215	Mobiliario y enseres												
216	Equipos para proceso de información												
219	Otro inmovilizado material												
22	Material, suministros y otros			23073								23073	
220	Material de oficina			850								850	
	0 - Ordinario no inventariable												
	1 - Mobiliario y enseres			350								350	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periódicas			100								100	
	3 - Libros y otras publicaciones			100								100	
	4 - Material informático			150								150	
221	Suministros			150								150	
	0 - Energía eléctrica												
	1 - Agua												
	2 - Gas												
	3 - Combustibles												
	4 - Vestuario												
	5 - Productos alimenticios												
	6 - Productos farmacéuticos												
	9 - Otros suministros												
222	Comunicaciones			800								800	
	0 - Telefónicas												
	1 - Postales y telegráficas			300								300	
	2 - Telex												
	9 - Otros												
223	Transportes												
224	Primas de seguro			50								50	
225	Impuestos												
226	Gastos diversos			22073								22073	
	0 - Canones												
	1 - Atenciones protocolarias y representativas			300								300	
	2 - Publicidad y propaganda			12623								12623	
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes			2650								2650	
	4 - Reuniones y conferencias												
	5 - Cooperación científica y técnica			6300								6300	
	9 - Otros												
227	Trabajos realizados por otras empresas			1300								1300	
	0 - Limpieza y otros												
	1 - Seguridad												
	2 - Valoraciones y peritajes			300								300	
	3 - Postales												
	4 - Custodia, depósito y almacenaje												
	5 - Estudios y trabajos técnicos			1000								1000	
	9 - Otros												
23	Indemnizaciones por razón del servicio			6073								6073	
230	Dietas			3740								3740	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)												
	2 - Al Personal												
231	Locomoción			2335								2335	
232	Traslados												
233	Otras indemnizaciones												
TOTAL CAPÍTULO II				31148								31148	



		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
		SERVICIO		0 6 DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL							
				192							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		313A	313B	313C	313D	313E	3143		TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			7710							7710
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			7710							7710
	0 - Retribuciones basicas			3058							3058
	1 - Otras remuneraciones			4652							4652
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			24302	40253	67377	54167	10716	7134		222639
120	Retribuciones basicas			24302	28499	46401	41137	15683	3306		161330
	0 - Sueldo			21637	25312	40203	36811	14517	4697		143177
	1 - Trienios			2665	3187	6198	4325	1168	809		18253
121	Retribuciones complementarias			10080	11734	21576	13010	3061	1623		61109
	0 - Complemento destino e Incentivo			9356	11505	20425	12537	3061	1623		58512
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			563		493					1056
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios			181	249	618	453				1501
	4 - Otras remuneraciones					40					40
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales			21168	146633	279314	136610	19403	2924		599974
130	Laboral fijo			21068	137653	263364	130610	17903	2824		575624
	0 - Salarios			17380	127733	180748	97974	16929	1952		442676
	1 - Antigüedad			394	3450	18927	9380	974	378		34003
	2 - Complemento de puesto de trabajo			2422	4291	64171	21954		494		92327
	3 - Otras remuneraciones			272	2181	1718	1342				5613
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual			100	3000	13750	6000	1500			24350
	0 - Salarios			100	3000	13750	6000	1500			24350
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			2000	1000	13500	2273	500	800		20073
150	Productividad										
151	Gratificaciones			2000	1000	13500	2273	500	800		20073
16	Quotas prestaciones y gastos sociales a cargo del Empleador			17563	66475	116200	63280	12139	2612		278271
160	Quotas sociales			17413	66018	114700	62728	12057	2572		275490
	0 - Seguridad Social			10504		26000	27381	11264	2051		77200
	1 - INIEFACE										
	4 - MUNICIPAL			6911		80700	35347	773	321		132272
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			150	457	1500	352	82	40		2781
	0 - Pensiones a Funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar			150	457	1500	352	82	40		2781
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				82825	248283	476391	256312	50788	13370		1128669

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P67/EP-5					
FICHA		SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES						193					
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL											
POR PROGRAMAS		0 6													
PROGRAMAS		313A		313B		313C		313D		313E		3142		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS															
20	Arrendamientos	9600						1400						11000	
200	Terrenos y bienes naturales														
202	Edificios y otras construcciones	9600						1400						11000	
203	Maquinaria, instalacion y utillaje														
204	Material de transporte														
205	Mobiliario y enseres														
206	Equipos para proceso de informacion														
209	Otro inmovilizado material														
21	Reparacion y conservacion	1000		9000		11125		2653		2235				26025	
210	Terrenos y bienes naturales														
212	Edificios y otras construcciones	300		6000		8425		2115		1835				20675	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	200		1000		1575		450		200				3425	
214	Material de transporte					375		100						475	
215	Mobiliario y enseres	200				275				200				775	
216	Equipos para proceso de informacion	300												300	
219	Otro inmovilizado material					275								275	
22	Material, suministros y otros	15474		151823		113561		79150		30363		1650		392023	
220	Material de oficina	4400		800		2187		500		300		500		8687	
	0 - Ordinario no inventariable	1000		640		1100		200		100				2040	
	1 - Mobiliario y enseres	2500		100		900		200		100				3800	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	200		60		75		100				60		595	
	3 - Libros y otras publicaciones	200				112						40		352	
	4 - Material informatico	500										400		900	
221	Suministros	200		82473		82711		47150		24613		450		237599	
	0 - Energia electrica			3000		3000		2500		1199		400		11099	
	1 - Agua			700		2900		2450		1050		50		6250	
	2 - Gas			1000		1250		350		313				2913	
	3 - Combustible			3000		4500		4000		840				12340	
	4 - Vestuario			2500		4177		550		367				7594	
	5 - Productos alimenticios			40000		67834		20000		16744				133378	
	6 - Productos farmacuticos			1500				500						2000	
	9 - Otros suministros	200		30773		19950		6400		4100				61823	
222	Comunicaciones	2100		1350				452		450		700		5092	
	0 - Telefonicas	1500		950				450		400		400		3700	
	1 - Postales y telegraficos	600		400				42		50		300		1392	
	2 - Telex														
	9 - Otras														
223	Transportes	100		7000		3275		1000						11475	
224	Primas de seguro			200										200	
225	Tributos														
226	Gastos diversos	2474		12900		11188		1960						27622	
	0 - Canones					38								128	
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	100												3000	
	2 - Publicidad y propaganda	1000		2000										1800	
	3 - Remuneraciones a agentes sedicadores independientes ..			1000		450								1450	
	4 - Reuniones y conferencias														
	5 - Cooperacion cientifica y tecnica														
	6 - Promocion cultural y educativa														
	9 - Otros	374		9000		10700								20074	
227	Trabajos realizados por otras empresas	6200		48000		14100		28018		5000				101348	
	0 - Limpieza y aseo	6200				12000								18200	
	1 - Seguridad														
	2 - Valoraciones y peritajes														
	3 - Postales														
	4 - Custodia, deposito y almacenaje														
	5 - Estudios y trabajos tecnicos														
	9 - Otros			48000		2100		28018		5000				83148	
23	Indemnizaciones por razon del servicio	2000		2000		2558		600		800		240		8178	
230	Dietas	700		750		1213		200		400		90		3353	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)	400												400	
	1 - A Altos Cargos	300		750		1213		200		400		90		2953	
231	Locomocion	1300		1250		1325		400		400		150		4825	
232	Traslados														
233	Otras indemnizaciones														
TOTAL CAPITULO II		18474		172423		127224		82415		34800		1890		437226	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N.º 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
ETIQUETA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL							
				195							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		313B	313C	313D	313E	314B			TOTAL PROGRAMAS
41	A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autónoma			200000							200000
410	A la Fundacion para la atencion a discapacitados psicicos			200000							200000
46	A Corporaciones Locales		20000	65000	35000	88000					208000
460	A Centros Municipales de Atencion a Discapacitados			15000							15000
461	A Residencia Municipal de atencion a discapacitados			50000							50000
462	Centros y servicios municipales de atencion primaria					65000					65000
463	Programas municipales de atencion a la mujer					10000					10000
464	Programas municipales de marginados					13000					13000
465	Programas municipales de atencion al senior		20000								20000
466	Programas y centros municipales de atencion a la tercera edad				25000						25000
467	A programas municipales de ayuda a domicilio en Tercera Edad				10000						10000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		78000	205000	5000	5000	2518000				2811000
480	A mantenimiento de Centros de Minusvalidos Psicicos			115000							115000
481	A mantenimiento de asociaciones de minusvalidos fisicos para actividades			10000							10000
482	Ayudas individualizadas a minusvalidos			5000							5000
483	Becas de minusvalidos			75000							75000
484	Mantenimiento de actividades y programas					5000					5000
	0 - A marginados					3000					3000
	1 - De atencion a la mujer					2000					2000
485	Pensiones viejos e invalidos						2518000				2518000
486	Programas y actividades de atencion al senior		3000								3000
487	Ayudas para reinsercion socio-familiar		65000								65000
488	Becas a estudiantes		4000								4000
489	Becas a postgraduados		6000								6000
490	A mantenimiento de Centros de Atencion a la Tercera Edad				5000						5000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		987/82-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES										196
		SERVICIO 0 6 DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL										
CONCEPTOS		PROGRAMAS	3133	313C	313D						TOTAL PROGRAMAS	
60	Construccion y equipamiento de centros de infancia y adolescencia.		9000								9000	
602	Edificios y otras construcciones		9000								9000	
61	Construccion y equipamiento del centro 'Los Olivos' de Cieza.			25000							25000	
612	Edificios y otras construcciones			10000							10000	
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje			5000							5000	
613	Mobiliario y enseres			10000							10000	
66	Remodelacion y equipamiento de centros de infancia y adolescencia.		7000								7000	
662	Edificios y otras construcciones		7000								7000	
67	Remodelacion de la residencia Virgen del Rosario de Alhama de Murcia.				10000						10000	
672	Edificios y otras construcciones				10000						10000	
68	Reforma y equipamiento de centros de discapacitados en el Conjunto de Espinardo.			8000							8000	
682	Edificios y otras construcciones			3000							3000	
683	Maquinaria, instalaciones y utillaje			5000							5000	

INSTITUTO DE FOMENTO
DE LA REGION DE MURCIA

P R E S U P U E S T O D E E X P L O T A C I O N

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Estado de Recursos		Miles de Pesetas.
2. Ventas		
menos devoluciones de ventas.....		1.000
4. Ingresos financieros.....		4.000
5. Subvenciones a la Explotación		
de la Comunidad Autónoma de Murcia.....		140.800
8' Otros ingresos.....		277.200

Total.....		423.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Estado de dotaciones

Miles de
Pesetas.

2. Gastos de Personal

2.1. Sueldos y Salarios.....:.... 76.100

2.2. Seguridad Social..... 25.000

3. Compras menos devoluciones de compras..... 3.000

4. Gastos Financieros..... 500

5. Tributos..... 7.000

6. Trabajos, suministros y servicios exteriores.... 26.200

7. Transportes y Fletes..... 3.500

8. Gastos diversos..... 22.700

9. Amortizaciones..... 500

10. Provisiones..... 2.000

13' Transferencias de Capital.....277.200

14. Superavit de explotación..... 5.000

Total.....423.000

P R E S U P U E S T O D E C A P I T A L .

PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Estado de Dotaciones	Miles de Pesetas
1	INMOVILIZADO MATERIAL.....	10.000
	Mobiliario y enseres.....	6.000
	Equipo para información.....	4.000
4	INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO.....	164.000
	Acciones sin cotización Oficial.....	56.000
	Otras participaciones.....	30.000
	Préstamos a largo plazo.....	18.000
	Préstamos a medio plazo.....	60.000
7	VARIACION DEL FONDO DE MANIOBRA.....	7.500
	Total.....	181.500

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Estado de Recursos		Miles de Pesetas.
1	SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDO.....	174.000
	De la Comunidad Autónoma de Murcia.....	174.000
3	AUTOFINANCIACION.....	7.500
	Amortizaciones.....	500
	Provisiones.....	2.000
	Beneficios no distribuidos.....	5.000
	Total.....	<u>181.500</u>

ORGANISMO AUTONOMO

IMPRESA REGIONAL

I I E S T A D O D E G A S T O S

E I N G R E S O S

A) ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987 (MILES DE PESETAS)

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CAPITULO</u>
			<u>Capítulo III. Tasas y Otros Ingresos</u>			
			Tasas		63.102	
3	32	320.00	Suscripciones y venta de ejemplares del B.O.R.M.	12.000		
		320.01	Trabajos de impresión y Encuadernación.	1		
		320.02	Inserciones de anuncios B.O.R.M.	51.101		
			TOTAL CAPITULO III.....			63.102
			<u>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</u>			
4	45	450	De las Comunidades Autónomas De la Region de Murcia	25.000	25.000	
			TOTAL CAPITULO IV.....			25.000
			<u>Capítulo V. Ingresos Patrimoniales</u>			
5	52		Intereses de Depósitos y Cuentas Corrientes	250	250	
	57	520	Intereses de Depósitos y Cuentas Corrientes	250		
			Resultados de Operaciones Comerciales	20.912	20.912	
			TOTAL CAPITULO V.....			21.162
			<u>Capítulo VII. Transferencia de Capital</u>			
7	75	750	De la Comunidad Autónoma De la Región de Murcia	12.000	12.000	
			TOTAL CAPITULO VII.....			12.000
			TOTAL CAPITULOS.....			121.264

B) E S T A D O D E G A S T O S

ANEXO V

ANEXO V		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA		1987/ER-6	
SECCION 13		ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL			
FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES					
CAPITULOS	SERV. RESPONSABLES	IMPRENTA REGIONAL			TOTAL
CAP. I		89.461			89.461
CAP. II		19.803			19.803
CAP. III					
CAP. IV					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		109.264			109.264
CAP. VI		12.000			12.000
CAP. VII					
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		12.000			12.000
CAP. VIII					
CAP. IX					
TOTAL OP. FINANCIERAS					
TOTAL		121.264			121.264

ANEXO V

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1.987						HOJA N.º 1	GASTOS (MILES PTS.)	PG7/EP-5
FICHA		SECCION <u>113</u>	CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA					
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO <u>018</u>	ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL					
CONCEPTOS		PROGRAMAS	11261	11262	11263	11264	11265	TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos							
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Altos Cargos							
	0. Retribuciones básicas.							
	1. Otras remuneraciones.							
11	Personal eventual de Gabinetes.							
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes.							
	0. Retribuciones básicas.							
	1. Otras remuneraciones.							
12	Funcionarios.		19.587					
120	Retribuciones básicas.		12.026					
	0. Sueldo.		10.549					
	1. Trienios.		1.477					
121	Retribuciones complementarias.		7.561					
	0. Complemento destino.		5.849					
	1. Complemento dedicación exclusiva.		1.629					
	2. Complemento específico de puesto de trabajo.							
	3. Complementos transitorios.		82					
	4. Otras remuneraciones.							
	5. Fondo cumplimiento sentencias sobre personal funcionario.		1					
122	Retribuciones en especie.							
123	Asignación por destino en el extranjero.							
13	Laborales.		39.071					
130	Laboral fijo.		38.020					
	0. Salarios.		33.241					
	1. Antigüedad.		3.297					
	2. Complemento de puesto de trabajo.							
	3. Otras remuneraciones.		1.481					
	4. Fondo cumplimiento sentencias.		1					
131	Laboral eventual.		1.051					
	0. Salarios.		1.050					
	1. Complemento puesto de trabajo.							
	2. Otras remuneraciones.		1					
	3. Fondo cumplimiento sentencias.							
14	Otro personal.							
141	Otro personal.							
15	Incentivos al rendimiento.		7.000					
150	Productividad.							
151	Gratificaciones.		7.000					
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.		23.803					
160	Cuotas Sociales.		22.948					
	0. Seguridad Social.		8.138					
	1. MUFACE							
	4. MUNPAL		14.810					
	9. Otras.							
161	Prestaciones Sociales.		355					
	0. Pensiones a funcionarios.							
	1. Pensiones a familiares.							
	3. Pensiones excepcionales.							
	4. Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas.							
	5. Asistencia médico-farmacéutica personal activo.							
	6. Asistencia médico-farmacéutica personal pasivo.							
	7. Otras prestaciones sociales.		355					
	9. Complemento familiar.							
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral.		300					
	0. Formación y perfeccionamiento del personal.		250					
	1. Economatos y comedores.							
	2. Transportes de personal.							
	9. Otros.		50					
163	Gastos Sociales de personal laboral.		200					
	0. Formación y perfeccionamiento del personal.		150					
	1. Economatos y comedores.							
	2. Transportes de personal.							
	9. Otros.		50					
TOTAL CAPITULO I			89.461					

ANEXO V

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1.987				HOJA N.º 2	GASTOS (MILES PTAS.)	P87/EP-5			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 13		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA							
		SERVICIO 08		ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL							
CONCEPTOS		PROGRAMAS									TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos			3.915							
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones			3.915							
203	Maquinaria, instalación y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para procesos de información										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparación y conservación			1.665							
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones			665							
213	Maquinaria, instalación y utillaje			500							
214	Material de transporte			100							
215	Mobiliario y enseres			200							
216	Equipos para procesos de información			200							
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros			13.722							
220	Material de oficina			1.750							
	0. Ordinario no inventariable			1.000							
	1. Mobiliario y enseres			400							
	2. Prensa, revistas y publicaciones periódicas			50							
	3. Libros y otras publicaciones			200							
	4. Material informático			100							
221	Suministros			5.162							
	0. Energía eléctrica			2.000							
	1. Agua			275							
	2. Gas										
	3. Combustible			225							
	4. Vestuario			150							
	5. Productos af. sencillos										
	6. Productos farmacéuticos			2.512							
	9. Otros suministros										
222	Comunicaciones			2.500							
	0. Telefónicas			1.300							
	1. Postales y telegráficas			1.200							
	2. Telex										
	9. Otras										
223	Transportes			60							
224	Primas de seguro			350							
225	Tributos										
226	Gastos diversos			400							
	0. Cánones										
	1. Atenciones protocolarias y representativas			250							
	2. Publicidad y propaganda			50							
	5. Remuneraciones a agentes mediadores independientes										
	6. Reuniones y conferencias			60							
	7. Cooperación científica y técnica										
	8. Promoción cultural y educativa										
	9. Otros			40							
227	Trabajos realizados por otras empresas			3.500							
	0. Limpieza y aseo										
	1. Seguridad										
	2. Valoraciones y peritajes										
	3. Postales										
	4. Custodia, depósito y almacenaje										
	6. Estudios y trabajos técnicos			3.500							
	7. Proceso de datos										
	9. Otros										
23	Indemnizaciones por razón del servicio			501							
230	Dietas			250							
	0. A miembros de la Asamblea (Dietas, asistencias, etc.)										
	1. A Altos Cargos										
	2. Al personal			250							
231	Locomoción			250							
232	Traslados			1							
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO II				19.803							

ANEXO V

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1.987				HOJA N.º 3	GASTOS (MILES PTAS.)	P87/EP-5
FICHA		SECCION 13						
DISTRIBUCION ECONOMICA		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA						
POR PROGRAMAS		SERVICIO 08						
		ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL						
CONCEPTOS	PROGRAMAS	1268						TOTAL PROGRAMAS
60	Proyecto de mejoras, instalaciones y maquinaria.	12.000						
602	Edificios y otras construcciones.	2.000						
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje.	10.000						
TOTAL CAPITULO VI		12.000						

ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA RESUMEN OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	Miles de Pesetas.
Existencias iniciales.....	1.600
Compras.....	10.088

Total Debe.....	11.688
 HABER	 Miles de Pesetas
Existencias finales.....	1.600
Ventas.....	31.000

Total Haber.....	32.600
 SALDO.....	 20.912

CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	Miles de Pesetas
Existencias iniciales.....	1.600
Compras.....	10.088
Gastos Personal.....	89.461
Gastos Bienes Corrientes y Servicios.....	19.803
Total Debe.....	120.952
HABER	Miles de Pesetas
Existencias finales.....	1.600
Ventas.....	31.000
Subvenciones de Explotación.....	25.000
Otros Ingresos.....	63.352
Total Haber.....	120.952

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Estado de Dotaciones	Miles de Pesetas
INMOVILIZADO MATERIAL:	
Edificios y otras Construcciones.....	2.000
Maquinaria, Instrumentos y Utillajes.....	10.000
Total.....	<u>12.000</u>

Estado de Recursos

SUBVENCIONES DE CAPITAL.	
De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	12.000
Total.....	<u>12.000</u>

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.